



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CENTRO DE RELACIONES INTERNACIONALES

MIGRACIÓN LABORAL MÉXICO-
ESTADOS UNIDOS: EL ESTADO DE
MÉXICO COMO NUEVO ACTOR
RELEVANTE.

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES

PRESENTA

Alberto Daniel Sánchez Rojas

DIRECTOR DE TESIS

Mtro. Martín Iñiguez Ramos



CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO, D.F.
Junio de 2010.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres, por enseñarme el valor del amor y el trabajo;

A mi compañera, amiga y esposa... Nalle;

A mis hermanos;

A la familia Tamayo Lopez, especialmente al Sr. Isidro y la Sra. Piedad;

A mi querido Maestro Martín Iñiguez, por su apoyo y paciencia;

*A la Universidad Nacional Autónoma de México, por cobijarme en sus aulas y
poner muy en alto el nombre de Nuestra Nación;*

*A mis queridos amigos: Raúl, Adrian, Joaquín, Julio, Miguel, Ricardo, Orlando,
por sus consejos y enseñanzas de vida.*

ÌNDICE

	<i>Pág.</i>
I. INTRODUCCIÓN	05
II. MIGRACIÓN LABORAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS: EL ESTADO DE MÉXICO COMO NUEVO ACTOR RELEVANTE	10
1. Entendiendo el problema. Conceptos principales de la migración internacional contemporánea	10
1.1 Migración internacional, problema local	10
1.2 Enfoques teóricos. Una perspectiva desde las comunidades de origen	15
1.3 Acercamiento al proceso migratorio México-Estados Unidos	20
1.3.1 Globalización y migración México-Estados Unidos	20
1.3.2 Dimensiones de la migración mexicana a Estados Unidos	22
1.3.3 Respuesta de los gobiernos federales ante el proceso migratorio	24
1.3.3.1 México	24
1.3.3.2 Estados Unidos	27
1.4 La diplomacia local: una nueva alternativa	30
1.5 Conclusión	33
2. Los mexiquenses rumbo a Estados Unidos. Dimensiones del proceso	37
2.1 Condicionante geográfica e histórica	37
2.1.2 Perfil geográfico	37
2.1.3 Proceso histórico de migración internacional mexiquense	39
2.2 Perfil sociodemográfico del Estado de México	41
2.2.1 Población	41
2.2.2 Educación	42
2.2.3 Acceso a salud	44
2.2.4 Migración	44

2.3 Contexto de la migración mexiquense	46
2.3.1 Crisis económicas recurrentes	46
2.3.2 Estructura productiva del Estado de México	47
2.4 Enfoques de la migración internacional desde el Estado de México	49
2.4.1 Encuesta sobre Migración de la Frontera Norte (EMIF)	49
2.4.2 Remesas hacia el Estado de México	52
2.4.3 Matriculas consulares a mexiquenses	54
2.5 Conclusión	65
3. Evaluación de la política migratoria del Estado de México	67
3.1 Consideraciones metodológicas	67
3.2 La política migratoria del Estado de México 2000-2005	67
3.3 La política migratoria del Estado de México 2006-2010	71
3.3.1 Servicios directos de asistencia	75
3.3.2 Infraestructura Básica	76
3.3.3 Desarrollo Productivo	77
3.3.4 Integración Familiar	77
3.4 Evaluación presupuestal	78
3.5 Consideraciones finales	83
III. ANEXOS	88
A) Directorio de la Coordinación Nacional de Oficinas de Atención a Migrantes, CONOFAM	88
B) Reglas de operación del programa 3x1 para el ejercicio fiscal 2010	91
C) Formatos de solicitud del programa 3x1 para migrantes	99
IV. BIBLIOGRAFIA	106

I. INTRODUCCIÓN

La migración es un acontecimiento que ha obtenido mayor relevancia a nivel internacional. El proceso capitalista en su etapa de globalización tiene como una de sus consecuencias la ampliación de la brecha entre países pobres y ricos, motivo por el cual se ha incrementado de manera significativa el éxodo de personas hacia países con mayor desarrollo.

En el caso particular de México se han modificado el tipo de migrantes, pero también se han diversificado las comunidades de origen o expulsión. En este sentido el Estado del México ha pasado a ser un actor relevante por el hecho de sustituir, en el cuarto lugar de entidades expulsoras al estado de Zacatecas.

Los enfoques desde los cuales se puede abordar el tema de la migración son muchos, sin embargo, nunca debemos perder de vista el carácter social que debe asumir cualquier investigación que se realice sobre el tema, ya que estamos hablando en primer lugar de seres humanos que en buena medida emigran de su comunidad de origen por necesidad al no poder conseguir las oportunidades de crecimiento y desarrollo que desean. Mucho se ha debatido en torno al carácter pragmático de los migrantes mexicanos, sin embargo es una realidad que la tendencia acelerada de incremento de la migración hacia el país de la frontera norte en los últimos veinticinco años, se deriva de la adopción del modelo económico global, que privilegió la inversión extranjera directa (IED) y a las empresas transnacionales, mismas que invirtieron en regiones específicas de la República Mexicana (Tamaulipas, Nuevo León, Chihuahua, Baja California y Jalisco, principalmente), lo que incrementó la desigualdad entre entidades y eventualmente reactivó las rutas migratorias internas desde el sur al norte y hacia los Estados Unidos.

Es importante aclarar que un migrante es de acuerdo con la Convención Internacional sobre derechos de los Migrantes y sus familias, ratificada por México en 1991, “una persona que va a ser empleada, está empleada o ha sido empleada

en una actividad remunerada en un Estado del cual él o ella no es ciudadano”¹. Esta definición si bien considera a los migrantes legales e ilegales sigue siendo muy general. La Dra. Cecilia Imaz Bayona de la FCPyS-UNAM, explica sobre los flujos migratorios, que son por definición “un tema político, porque implican el cruce de fronteras estatales, la transferencia de personas de la jurisdicción de un Estado a la de otro, y el cambio transitorio o definitivo en la pertenencia a una comunidad social y política nacional”². Por su parte el Dr. Jorge Durand de la Universidad de Guadalajara explica que la migración “es un proceso social dinámico que comprende una compleja serie de cambios a nivel individual, familiar y de la comunidad, que actúan juntos de manera orgánica, para perpetuar la migración internacional a través del tiempo. Estos cambios revelan un patrón predecible y son notablemente similares a través de las comunidades”³. Es decir, la migración es un proceso internacional, que implica un país emisor y uno receptor, eminentemente político y que se transforma adquiriendo nuevas características pero manteniendo ciertos elementos. Como podemos observar los gobiernos de los países involucrados son solo una parte dentro del proceso de migración, en el que por otro lado intervienen las secretarías de Estado en el ámbito de sus atribuciones (jurídico-administrativas), los gobiernos estatales y municipales, Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) y desde luego la población migrante organizada en clubes de oriundos y redes transnacionales.

La **justificación** de la investigación es que desde 2004 el Estado de México ocupa el cuarto lugar como estado emisor de migrantes trabajadores, sustituyendo a Zacatecas; la migración laboral hacia Estados Unidos desde el Estado de México según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), involucra a nuevas zonas urbanas como Naucalpan y Ecatepec; la incapacidad por parte del gobierno estatal para retener a su población, a pesar de ser el Estado de México el generador del 10 por ciento de empleos del país y una de las entidades que más actividad industrial y de servicios percibe; la falta de análisis sobre consecuencias en la economía del Estado de México del desplazamiento de mano de obra

¹Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, en Internet: www.unhcr.ch/spanish/html/menu3/b/m_mwctoc_sp.htm - 133k -

² Imaz Bayona, Cecilia. *La nación mexicana transfronterosa. Impactos sociopolíticos en México de la emigración a Estados Unidos*. Ciudad Universitaria-FCPyS, México 2006. p.15.

³ Durand, Jorge. *Los ausentes. El proceso social de migración internacional en el occidente de México* CONACULTA-Alianza Editorial. México, DF. 1991. p. 11.

calificada desde zonas industriales como Zumpango, Texcoco y Toluca, y; la necesidad de más investigaciones desde la disciplina de Relaciones Internacionales.

Si bien son extensos los trabajos de investigación sobre la migración en general en México, para el caso particular del Estado de México se cuenta solo con un estudio integral realizada por el maestro Juan Gabino González Becerril de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) en el año 2002, *Migración laboral internacional del estado de México*. Si bien dicha obra, por su estructura y riqueza de fuentes de información representa un referente valioso, el incremento de la migración desde la entidad obliga a una permanente actualización. En este sentido, es de resaltar el artículo de Paula Vizcaya sobre La política migratoria del Estado de México, publicado en el texto *Las políticas migratorias en los estados de México. Una evaluación*, coordinado por el Dr. Rafael Fernández de Castro en 2007, en donde la autora analiza los principales elementos de las políticas públicas de asistencia a migrantes y sus familias durante la administración del gobernador Arturo Montiel Rojas, de 1999 a 2005.

En la UAEM se cuenta con un cumulo importante de estudios a nivel municipal encaminados al análisis de los impactos económicos y culturales de la migración. Sin embargo, ninguno de los trabajos referidos retoma las estadísticas sobre matriculas consulares, ni considera la Encuesta de Migración de la Frontera Norte (EMIF-Norte)⁴, fuentes importantes para la elaboración del perfil de migrante mexiquense y que se retoman en el presente trabajo.

Se plantea como **hipótesis central** que no existe una política migratoria en el Estado de México, solo políticas publicas de atención para mitigar algunos de los efectos negativos de la migración, lo que se refleja en la falta de continuidad de los programas de ayuda, falta de indicadores de eficiencia de los mismos y falta de recursos materiales y humanos asignados en el Presupuesto de Egresos del Estado de México.

⁴ Si bien el maestro Gabino Becerril retoma la estadística EMIF- Norte, en aquel momento la encuesta enfrenta ciertas dificultades metodológicas que reducen su confiabilidad, además de que las tendencias migratorias desde la entidad se han modificado drásticamente en los últimos ocho años.

Por otra parte, el gobierno estatal no ha explotado como debiera los programas federales de coinversión social en comunidades migrantes (como el 3x1), como si lo han hecho entidades tradicionales como Michoacán o Guanajuato. La migración no se ha traducido en un desarrollo regional del Estado de México, sino al contrario, en algunos casos ha incrementado el nivel de desigualdad al interior de los municipios, además de que el tema migratorio no aparece como prioritario en el Plan Estatal de Desarrollo, lo que limita las posibilidades de una política migratoria estatal.

En este sentido, el **objetivo general** del trabajo es evaluar las dimensiones de la migración desde el estado de México, para después evaluar las acciones del gobierno local en su relación con Estados Unidos.

Los **objetivos particulares** son: analizar los conceptos relevantes del proceso de migración internacional y su relación con las comunidades de origen; estudiar las características de la migración de mexiquenses hacia Estados Unidos: causas y efectos, regiones emisoras y receptoras, tipos de migrantes, actividades productivas, entre otros; analizar la importancia de la crisis económica como detonante del proceso migratorio intensivo desde el estado de México hacia Estados Unidos e investigar el papel del gobierno estatal en su relación con Estados Unidos frente al tema migratorio.

Para el desarrollo de la presente investigación fue indispensable la **teoría de redes**, que hace referencia a los lazos de parentesco o paisanaje que mantienen los migrantes en su trayectoria y que a diferencia de otros enfoques (jurídicos o económicos), es más instrumental y operativa, debido a la complejidad de la diáspora migrante en términos de su contingencia, movilidad multidireccional y multiculturalismo.

Adicionalmente se utilizó la teoría de conjuntos para la discriminación de los actores primarios y secundarios de la migración; el método histórico para el estudio de los antecedentes de la migración mexiquense; el método comparado para contrastar las distintas visiones sobre la migración, y; el materialismo dialéctico para entender el proceso dinámico, pero con elementos particulares que lo diferencia de cualquier otro ejemplo de migración internacional en el mundo.

El trabajo se dividió en tres capítulos principales. El primero de ellos titulado *Entendiendo el problema. Categorías relevantes de la migración internacional contemporánea*, se enfatiza la importancia del entorno local en la migración internacional; se desarrollan los enfoques teóricos de la migración internacional general; se realiza un acercamiento al proceso migratorio de México a Estados Unidos, y; se pone especial acento en la gestión de los gobiernos de las entidades federativas para mitigar los efectos negativos de la migración internacional.

Posteriormente, en el segundo apartado titulado *Los mexiquenses rumbo a Estados Unidos. Dimensiones del proceso*, se analiza el tema concreto de la migración desde el Estado de México, desarrollando aspectos generales de carácter geográfico e histórico sobre la entidad; el perfil sociodemográfico que prevalece y las crisis recurrentes como principal causa de de la migración; se realiza el análisis de la Encuesta sobre Migración de la Frontera Norte (EMIF-Norte), de las matriculas consulares expedidas por los consulados a mexiquenses en Estados Unidos y el envío de remesas.

En el tercer y ultimo capítulo, *Evaluación de la política migratoria del Estado de México*, se identifica los programas y estrategias llevados a cabo por el Gobierno del Estado de México (GEM) en los últimos diez años, para posteriormente evaluar la política migratoria de la entidad, que si bien emergente, con un interesante cambio dirigido a la revalorización de la diáspora mexiquense y reflejado en la mayor sistematización de estrategias de atención y aumento en los recursos económico y humanos destinados a la atención de este sector social.

Finalmente quiero agradecer al Mtro. Martín Iñiguez Ramos, sin cuya orientación y apoyo no hubiese sido posible la elaboración del presente trabajo. De igual forma quiero agradecer al Centro de Relaciones Internacionales (CRI) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), particularmente al coordinador, Mtro. Ignacio Martínez Cortes, quien me facilito los contactos y me alentó durante mi investigación. Muchas gracias.

II. MIGRACIÓN LABORAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS: EL ESTADO DE MÉXICO COMO NUEVO ACTOR RELEVANTE

CAPITULO 1

Entendiendo el problema. Conceptos principales de la migración internacional contemporánea.

Las dinámicas migratorias al estar en permanente renovación y ser diferentes de un lugar a otro, no permiten su comprensión de manera integral, de ahí la diversificación de enfoques de análisis y el disgusto de algunos investigadores. Sin embargo, las aportaciones teóricas y metodológicas sobre el asunto, deben ser evaluadas considerando sus limitaciones metodológicas, pues la principal circunstancia de la migración internacional contemporánea, a saber la globalización, ha resultado un desafío intelectual no solo para los analistas de las migraciones, sino para los teóricos de las ciencias sociales en general.

1.1 Migración internacional, problema local.

Las migraciones internacionales al ser procesos multidimensionales, son analizadas desde distintos enfoques, situación que eventualmente lleva a la imprecisión conceptual, prueba de ello es que al tratar de definir lo que es un migrante, obtenemos generalidades como la que se expresa en la *Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familias*, ratificada por México en 1990, misma que concibe al trabajador migrante como “Una persona que va a ser empleada, esta empleada o ha sido empleada en una actividad remunerada en un Estado del cual el o ella no es ciudadano”¹. Sin embargo, el asunto se complica cuando consideramos la dimensión política de la migración, pues como menciona la Dra. Cecilia Imaz, implica “la transferencia de personas de la jurisdicción de un Estado a la de otro, y el cambio transitorio o

¹ Sin demeritar el avance que supone el reconocimiento de los migrantes como sujetos económicos, dicha definición aun no considera los elementos identitarios y culturales, que cada vez con mayor fuerza y organización reclaman las diásporas migrantes. Véase, *Convención Internacional sobre los Derechos de los migrantes y sus familias*, [en línea]. Dirección URL: www.unesco.org/most/migration/convention/infokit_sp_0903.pdf [consulta: 20 de junio de 2009].

definitivo en la pertenencia a una comunidad social y política nacional”². Durand complementa la definición desarrollando más el elemento socio-cultural, y argumenta que migración es un “proceso social dinámico que comprende una compleja serie de cambios a nivel individual, familiar y de la comunidad, que actúan juntos de manera orgánica, para perpetuar la migración internacional a través del tiempo”³.

Las causas de la ambigüedad son principalmente: el tiempo y la distancia que tiene que recorrer un migrante para ser considerado como tal; la necesidad de traspasar un marco socio-cultural o no, y; la temporalidad de la estancia⁴. Un tema más a debate es sobre la diferencia entre migrante y refugiado⁵, situación sobre la que solo diremos que el criterio político es el que resuelve en cada caso. A reserva del debate actual vigente, se elabora la siguiente enunciación de migración internacional, que si bien amplia, incorpora los elementos más relevantes del proceso y busca ofrecer una definición operativa sin pretender ser integrista u absoluta:

Desplazamiento allende las fronteras nacionales (a distancia indefinida), de una o más personas, durante un periodo más o menos largo, que implica un cambio en el marco sociocultural (rural-urbano, o de otro tipo), en el cual el migrante tiene que sortear inconvenientes (económicos, autoridades, tiempo y distancia) a la vez que asume una posición pragmática, calculando costos psicológicos, familiares y económicos.

² Cecilia Imaz Bayona. *La nación mexicana transfronteras. Impactos sociopolíticos en México de la emigración a Estados Unidos*. Ciudad Universitaria-FCPyS, México 2006. p.15.

³ Jorge Durand. *Los ausentes. El proceso social de migración internacional en el occidente de México* CONACULTA-Alianza Editorial. México, DF. 1991. p. 11.

⁴ En este sentido Naciones Unidas considera *inmigrante permanente* a la persona (que no sea refugiado o miembros de poblaciones transferidas) que entra en el país con la intención de permanecer en el durante mas de un año. Por otra parte, *inmigrante temporal* es la persona que se interna por un periodo más breve con el propósito de ejercer una ocupación por un periodo de tiempo determinado. Roberto Herrera Carassou. *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*, Siglo XXI, México, 2006, p. 30.

⁵ Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), son “Todas aquellas personas que, debido a fundados temores de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social determinado o a una opinión pública, abandonan su país de origen y no pueden o no desean acogerse a la protección de ese país” Edmundo Hernández-Vela. *Diccionario de Política Internacional Contemporánea*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2002, p. 1,030.

Algunos enfoques que se deben considerar en el estudio de las migraciones, son:

- a) **Culturalmente.** El debate entre asimilación o multiculturalismo. El primero defendido por Estados Unidos y consistente en la designación de identidades (como la de hispano o latino), con fines estadísticos y de segmentación, contra el multiculturalismo, reivindicado por los migrantes y consistente en la preservación de sus tradiciones y creencias.

- b) **Económicamente.** Impactos positivos y negativos, en la macro y microeconomía de la entidad emisora. Dentro de la macroeconomía se altera la economía en general y, en particular, la economía regional y local. Mientras que en la microeconomía se modifica el ahorro, ingreso e inversión de las familias, el comportamiento del consumidor, la formación y comportamiento de microempresas, además de que se incentiva el autoempleo⁶. Por otro lado, el Estado “sufre los efectos de la salida de personas en edad productiva, lo que se traduce en una pérdida de recursos productivos de un país, lo que se agrava si el Estado a destinado recursos para su formación (migrantes altamente calificados), lo que es aprovechado por el país de recepción.”⁷

- c) **Jurídicamente.** La discusión acerca de la incorporación de normas de los tratados internacionales en el derecho interno de los Estados receptores, situación que obligaría a estos últimos a respetar las convenciones internacionales sobre derechos humanos de los migrantes. Sin embargo, soberanía y derechos humanos son conceptos que no se llevan ya que desde el concepto clásico de soberanía el Estado mantiene el control fronterizo de su territorio, lo que eventualmente lleva a distinguir entre extranjero y nacional, ante lo cual se privilegia al nacional, dándose una situación de discriminación que se expresa como desigualdad social. Dicha desigualdad, al momento de

⁶ Jesús Arroyo Alejandro, Principales impactos económicos en México de la Migración a Estados Unidos en *Migración México-Estados Unidos. Implicaciones y retos para ambos países*, Elena Zúñiga Herrera y Jesús Arroyo Alejandro (cords.), CONAPO, Universidad de Guadalajara, Colegio de México, México, 2006. p. 197.

⁷ Javier Urbano Reyes. *Evolución histórica de la migración internacional contemporánea*. Colección Cuadernos de Migración Internacional, Num. 1, Universidad Iberoamericana, México, 2005. p. 10

materializarse en el ordenamiento jurídico y el acceso a los servicios públicos da como resultado el desamparo del extranjero sobre todo cuando es ilegal⁸.

La migración internacional contemporánea ha experimentado cambios en su intensidad y características. Las relaciones internacionales en materia migratoria, se han presentado como la expresión superficial-formal de múltiples **fuerzas que intervienen** con distinta intensidad en ambas entidades, tanto de origen como de destino.

Entre estas fuerzas identificamos: **i) los gobiernos de estados emisores**, quienes han entendido la importancia económica de los migrantes, ideando en consecuencia programas de inclusión política que incentivan su lealtad (a saber, doble nacionalidad, voto desde el extranjero, entre otros); **ii) las redes migrantes transnacionales**, que han aprovechado dichas estrategias y en algunos casos se han constituido en actores políticos binacionales, con influencia directa o indirecta en ambos lados; **iii) la población nativa** en los países receptores, que ha reaccionado de manera hostil pero rara vez organizada ante el arribo de migrantes, y; **iv) los estados receptores**, quienes son actores institucionales clave para la gobernabilidad migratoria y el principal escenario de la confrontación entre las fuerzas antes mencionadas.

Algunos **cambios** de la **migración internacional contemporánea** son:

- El desarrollo de **prácticas transnacionales**, que si bien no se observan en todos los sistemas migratorios, destacan por ser realizadas principalmente por los migrantes mejor establecidos en la entidad receptora y por su recurrencia cada vez mayor, lo que hace pensar que se seguirán expandiendo en el futuro⁹.
- Las **formas positivas y negativas de asimilación** de la segunda generación. Las formas de asimilación en Estados Unidos son de por si complicadas para los hijos de migrantes, por racismo, cultura de la droga, pandillas, etc. Sin embargo,

⁸ Jorge Bustamante. *Migración internacional y derechos humanos*, IJ-UNAM, México, 2000, p. 169.

⁹ Alejandro Portes y Josh DeWind (coords.) *Repensando las Migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, Miguel Ángel Porrúa, INM, Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 2006, p. 14.

todavía reserva a la capacidad económica y de comunicación de los padres y de la comunidad, el éxito de estos. En contraste, las familias o comunidades que no gozan de esta fortaleza, corren un riesgo mayor de no poder alejar a sus jóvenes de dichas problemáticas. En este sentido, la relevancia de la organización comunitaria transnacional en la incorporación de la segunda generación es algo que tampoco se esperaba con tanta fuerza.

- El papel de **la religión** en la incorporación de los migrantes. Mientras que en Estados Unidos la religión fue reservada al ámbito privado, en una visión laicista por parte del Estado, en Europa se observa una fuerte intervención del Estado en la configuración de las identidades étnico-religiosas. Actualmente, en el contexto de las migraciones norte-sur, si bien la religión “pocas veces genera flujos inmigrantes, si los acompaña y ayuda a superar las transiciones mas difíciles; no dicta políticas estatales pero si ayuda a implementarlas o, por el contrario las resiste cuando las considera contrarias a los intereses de sus miembros; rara vez inicia actividades transnacionales, pero si las fortalece a través de las actividades y conexiones entre iglesias, mezquitas y templos ‘de aquí’ y ‘de allá’”¹⁰.
- La **mística empresarial** adquirida por los migrantes a su retorno es otra nueva circunstancia, que por cierto ha sido poco explotado por la entidad de origen y que pudiera contribuir al desarrollo local o regional.

Entendemos por **política migratoria**, al conjunto de acciones, estrategias y posturas asumidas por un Estado y dirigidas al manejo de los asuntos migratorios de un país. Sin embargo, la importancia de las políticas se encuentra en su éxito o fracaso, al respecto el Dr. Stephen Castles de la Universidad de Newcastle, Australia, reflexiona que el éxito de las políticas migratorias radica en conseguir los objetivos inicialmente declarados, el problema se encuentra en que los objetivos reales no son enunciados usualmente, por temor a perder terreno en la escena política nacional o parecer antinacionalista, es por ello que uno de los elementos de fracaso de las políticas es mantener una visión estrecha y de corto plazo sobre el

¹⁰ Alejandro Portes y Josh DeWind... *Op Cit.* p. 23

proceso migratorio, pues como menciona el autor “es importante considerar la totalidad del proceso migratorio, a partir del movimiento inicial y hasta el establecimiento permanente, la formación de comunidades y el surgimiento de nuevas generaciones en el país receptor”¹¹. En condiciones ideales de comunicación, lo anterior supondría un verdadero dialogo de cooperación entre la entidad receptora y emisora, sin embargo una visión de largo plazo implicaría validar la idea de cambio, un riesgo que ninguna potencia quiere correr en la actualidad. En este sentido se debe pensar en políticas reales, que si bien reivindicuen la idea de la naturaleza permanente de la migración, consideren las relaciones internacionales de dominación y política real.

1.2 Enfoques teóricos. Una perspectiva desde las comunidades de origen.

La migración al igual que muchos otros procesos se ha mundializado. Solo que a diferencia del comercio o las finanzas, en las cuales las mercancías y divisas circulan libremente, con la migración ocurre lo contrario, se da a pesar de las fronteras y no gracias a su disolución, convirtiéndose en palabras del maestro Joaquín Arango, en una *migración fronterizada*¹². En este sentido, los cambios en las características y dimensiones de la migración internacional obligan a modificar la manera en como se piensa, es por ello que a continuación se bosquejan algunos de los enfoques principales, considerando su aplicación en el caso de México.

Los estudios acerca de la migración internacional, han pasado de la ortodoxia económica a un análisis más social y multidimensional, que ha llegado a plantear la idea de comunidades transnacionales.

Dentro de los enfoques económicos ubicamos a la **Teoría Neoclásica**, la cual considera que en la migración existe un país emisor y uno receptor de migrantes, el primero de ellos con un alta reserva laboral, por lo que los salarios bajan y los habitantes emigran al país receptor, donde al contrario, existe una baja reserva laboral y por lo tanto los salarios son altos. El círculo se cierra con la transferencia de remesas del país receptor al emisor, compensando la diferencia inicial y

¹¹ Stephen Castles en Alejandro Portes y Josh DeWind... *Op Cit.* p. 35.

¹² Joaquín Arango, *Inmigración y Diversidad Humana*, Cuadernillos del INM, México, 2004, p. 1.

estableciendo un equilibrio natural, de ahí la identificación con la teoría económica neoclásica¹³. Adicionalmente dicho enfoque considera que la decisión de emigrar es individual y planificada, considerando previamente: costos del viaje, manutención, búsqueda de trabajo, costos psicológicos, entre otros.

Sin embargo, esta corriente no considera a la familia del migrante como relevante, independientemente de que en dicho proceso la familia sea el núcleo que se ve más afectado positiva (por recepción de remesas, mayor jerarquía socio-económica, educación) o negativamente (vacío de autoridad, desintegración, pobreza si no hay envío de remesas). Asimismo, la idea de la compensación a partir del envío de remesas es muy cuestionable, pues si bien las remesas son una fuga real de capital para el Estado receptor de migrantes, ellos representan una fuente importante de riqueza al ser mano de obra barata. Por otro lado, esta visión omite todo el andamiaje institucional que se deriva del proceso migratorio (organizaciones humanitarias, clubes sociales de oriundos, empresas para envío de remesas, entre otras).

Ante las omisiones del enfoque neoclásico es que aparecen otras posturas que privilegian a la familia como elemento dinamizador y rescatan aspectos de tipo psico-social, como el sentido local de pertenencia y las expectativas sociales de los migrantes. Tal es el caso de la **Nueva Economía de la Migración**, la cual postula que la decisión de emigrar es familiar y no individual. Esta visión considera que en el núcleo familiar existe una variedad de fuentes de ingreso (mercado local, interior y exterior del país), por lo que la función de la migración es la de disminuir los riesgos económicos, a diferencia de la teoría neoclásica en la que el objetivo era maximizar los beneficios¹⁴.

Cuando las formas de organización trascienden el entorno familiar y llegan a nivel de la comunidad, comienza a existir en la organización económico-social de los migrantes algo que teóricos han denominado **Capital Social**, abstracción que hace

¹³ La *teoría económica neoclásica* considera oferta y demanda -y no trabajo humano- los factores decisivos del sistema económico, el cual por otra parte tiende al equilibrio, gracias a la “competencia perfecta” que existe entre los países. Véase Ricardo Torres Gaytán, *Teoría del Comercio Internacional*, Siglo XXI, México, 1972. p. 109.

¹⁴ Jorge Durand y Douglas Massey, *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. Porrúa, México, 2003. p. 15.

referencia a las potencialidades de los migrantes organizados en el estado receptor y que se expresa en acceso a otro tipo de beneficios que pueden ser financieros, empleos, información sobre accesos, entre otros. Este *capital social* tiene un carácter contingente y es esencial para perpetuar el proceso migratorio de ahí su estrecha relación con la teoría de redes migratorias que se analiza en el siguiente apartado.

Finalmente, la **Teoría Dual** o de los **Mercados Laborales Segmentados** argumenta que existe una relación estrecha entre trabajo, salario y jerarquía social. Dicho enfoque supone la existencia de un mercado laboral dividido entre, empleos mejor pagados y con mayor protección laboral que generalmente son acaparados por los grupos nativos, contra; empleos secundarios, de peores condiciones y sin ninguna protección, ocupados por la jerarquía mas baja de la estructura social, principalmente mujeres y migrantes ilegales.

Una tercera categoría la determinan las comunidades por lugar de origen, las cuales eventualmente logran establecer **Enclaves étnicos**, consistentes en lazos humanos, sociales y culturales que resultan en una mayor capacidad de organización y por lo tanto de ascenso socioeconómico, de educación y de experiencia respecto de los demás grupos migrantes.

Si bien este último estrato se identifica más con las comunidades cubanas en Estados Unidos, es posible observar algunas de sus características en el caso de las comunidades mexicanas en ese país. Sin embargo, una herramienta aún más acabada y actualizada sobre la manera en como la diáspora migrante mexicana se desenvuelve en ese país es a través del concepto redes migrantes transnacionales.

Teoría de Redes Migrantes Transnacionales

El concepto de redes se deriva de la **Teoría General de Sistemas (TGS)**¹⁵, que supone la existencia de redes electrónicas interconectadas en múltiples direcciones.

¹⁵ Dicha teoría pretende el análisis de la totalidad y la formulación de principios generales válidos para cualquier tipo de sistema, sea cual fuere la naturaleza de sus elementos o de las relaciones establecidas entre

Esta teoría si bien ha tenido éxito en el desarrollo de la cibernética, en el terreno de las ciencias sociales ha sido muy cuestionada su aplicación. A reserva del debate vigente para el estudio de las migraciones a través de dicho concepto diremos que la categoría de red resulta una herramienta explicativa útil.

La idea de **redes migrantes**, hace alusión a los lazos que mantienen los migrantes durante todo el proceso, tanto en la comunidad de origen como de destino y que se basan en el parentesco, origen étnico común o incluso amistad. El concepto de redes a diferencia de otros como “circuitos migratorios”, “cadenas migratorias” o “capital migratorio”, es uno de los mas precisos, pues se identifica con el desarrollo acelerado de las redes de telecomunicación durante las ultimas dos décadas, circunstancia que ha cambiado radicalmente la forma de vida de las comunidades emisoras de migrantes y ha contribuido a moldear una identidad propia de los migrantes¹⁶. Las redes tienen la función de facilitar (empleos, remesas, salarios, entre otros) y perpetuar el proceso migratorio, lo que reduce eventualmente sus costos. Si bien la idea de *red* es adecuada incluso para el análisis de migraciones internas, la variante transnacional hace aún más complejo su análisis.

Los **estudios transnacionales** surgen en la primera parte de la década de los noventa, primero como respuesta ante la necesidad de comprender las prácticas y experiencias que permanecían durante el desplazamiento de los migrantes allende las fronteras nacionales, y segundo, ante la incapacidad de las perspectivas económicas tradicionales para explicar dichas permanencias. Algunas conclusiones primarias fueron: i) los migrantes se mantenían vinculados en espacios distantes y en tiempos simultáneos, lo que llevo a asumir que; ii) “formaban parte de dos o más mundos de vida conectados entre si mediante procesos que los propios migrantes forjan, a través de múltiples relaciones sociales que los conectan entre sus sociedades de origen y sus lugares de establecimiento”¹⁷. El surgimiento de estas **prácticas transnacionales** implica la participación simultánea en los ámbitos

ellos (químicas, sociales, políticas, económicas, etc.). Al tiempo que promueve la unidad de la ciencia en una sola teoría: la teoría general de sistemas.

¹⁶ “La red [...] es también una imagen que permite teorizar acerca de los sujetos transnacionales como un complejo internamente diferenciado de identidades, lo cual es trascendente en la construcción oficial de la comunidad transnacional.” Cecilia Imaz, *Op. cit.* p. 63.

¹⁷ Liliana Rivera Sánchez. *Cuando los santos también migran. Conflictos transnacionales por el espacio y la pertenencia*. Migraciones Internacionales, COLEF, Vol. 3, Num. 4, México, 2004, p. 38.

político, social y cultural en ambas naciones, surgiendo en ciertos casos verdaderas **comunidades transnacionales**, mientras que en otros se refuerzan los vínculos entre migrantes y sus familias en la comunidad de origen.

La concepción de **vidas duales** o **transnacionales**, “no alude a un estadio alcanzado en el proceso de migrar, sino a una condición contingente producto de las practicas y actividades que los migrantes y los no migrantes mantienen a través de sus conexiones”¹⁸, de modo que las vidas transnacionales dependen de las prácticas de las comunidades, y en este sentido los ámbitos locales son imprescindibles, pues “estimulan u obstaculizan, refuerzan o debilitan, las practicas y actividades transnacionales que van delineando la vida transnacional de los migrantes, actividades y practicas en las que están involucrados tanto migrantes, como no migrantes”¹⁹.

En este sentido, el Dr. Federico Besserer de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), resalta la importancia de lo local y nos habla del concepto de **ciudadanía transnacional**, al mencionar que, “hay que ir mas allá de los útiles planteamientos de la ‘ciudadanía multicultural’ del doctor Will Kymlicka [Universidad de Queen's, Ontario, Canadá] o la ‘ciudadanía cultural’ de Dr. Renato Rosado [Universidad de Stanford], que reivindican la pluralidad cultural en la practica política en un lugar determinado (el *borderland*), para incluir una ‘ciudadanía transnacional’ que incluya las practicas políticas translocales de la comunidad”²⁰.

Sin embargo, en el espectro político como identifica la Dra. Leticia Calderón Chelius del Instituto Mora, “la idea de que los sujetos interactúan simultáneamente en dos sociedades [transnacionalismo] puede resultar útil cuando se explican procesos de carácter comercial (negocios étnicos), festividades culturales, religiosas y comunitarias (...) pero en la realidad, lo simultaneo es insostenible si se plantea como una experiencia cotidiana. (...) en la vida diaria los migrantes interactúan en la

¹⁸ Liliana Rivera Sánchez, *Op Cit.* p.39.

¹⁹ *Ibidem*, *Ibid.* p. 39

²⁰ Federico Besserer. *Topografías transnacionales. Hacia una geografía de la vida transnacional*. Plaza y Valdez. México, 2004, p. 79.

sociedad en la que se encuentran [el Estado receptor], es en cada lugar donde aprenden y se adaptan (o se rebelan) a las normas, leyes y circunstancias”²¹.

Por otro lado, el desarrollo de comunidades transnacionales implica la apropiación de un espacio físico en el amplio sentido de la palabra, no desde la simple perspectiva económica marginal, sino desde el valor emotivo que la comunidad transnacional le asigna a ese nuevo lugar, al ofrecerles oportunidades de progreso que en su comunidad de origen posiblemente jamás hubieran conseguido. Esta última circunstancia, transmite confianza a la comunidad y les permite seguir reproduciendo las prácticas transnacionales. Sin embargo, esto no es bien visto por la población de la entidad receptora, por lo que resurge en estos últimos la idea de defensa de la “identidad nacional” que se materializa a nivel político en restricciones y exclusión.

Finalmente, no se debe olvidar el carácter instrumental de los conceptos, pues el manejo inadecuado de categorías como la de redes, circuitos o sistemas migratorios puede hacer pensar en “los espacios como ‘integrativos’ y no como el resultado de un proceso continuo de diferenciación, de incertidumbre, de interpretación y de contienda social y cultural”²².

1.3 Acercamiento al proceso migratorio México-Estados Unidos.

El incremento sustancial del flujo migratorio desde México a Estados Unidos se relaciona estrechamente con la etapa de establecimiento del modelo económico global en nuestro país, situación ante la cual el número de mexicanos en ese país se incrementó en un 300 por ciento en casi 30 años, pasando de 9.5 millones en 1980 a 29.5 en 2007.

1.3.1 Globalización y migración México-Estados Unidos

El concepto de globalización se ha vuelto de uso común en los más diversos sectores de la sociedad internacional, sin embargo, se debe diferenciar entre

²¹ Leticia Calderón Chelius y Jesús Martínez Saldaña. *La dimensión política de la migración mexicana*. Instituto Mora-Contemporánea Sociología, México, 2002. p. 21-22.

²² Federico Besserer, *Op. Cit.* p.22.

globalización como proceso histórico-social y globalización como ideología difundida por las elites del poder norteamericano²³.

La **globalización** desde una visión estructural, es una etapa dentro del desarrollo de capitalismo, caracterizada por la innovación tecnológica en la informática y las telecomunicaciones (también llamada *tercera revolución industrial*), la internacionalización de la economía y una nueva división internacional del trabajo, misma que tiene impactos directos en la movilidad laboral internacional.

En el caso de México la implementación del modelo económico global, supuso el cambio del modelo de sustitución de importaciones a uno orientado en las exportaciones como medio para la industrialización, a costa de una fuerte dependencia de la inversión extranjera directa (IED), y en el marco de un proceso continuo de integración con los Estados Unidos expresado en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

El crecimiento que México experimento durante su internacionalización económica en la década de 1990, fue un crecimiento exógeno, ya que dependió de la inversión extranjera directa y de las empresas trasnacionales, quienes han invertido en estados principalmente del norte del país, como son: Tamaulipas, Nuevo León, Chihuahua, Baja California y Jalisco, aprovechando las ventajas comparativas que representa el desplazamiento de sectores productivos de un país industrializado a uno subdesarrollado (mano de obra barata, infraestructura, facilidades fiscales, disciplina obrera, escasa o nula sindicalización, entre otros).

La consecuencia inmediata ha sido la especialización de las entidades receptoras de inversión en la industria manufacturera de exportación a través del ensamblaje tecnológico, en cinco sectores principales: textil, eléctrico, electrónico, automotriz, y químico. Sin embargo, dicha industria maquiladora ha estado caracterizada por “su escasa integración a la economía nacional, falta de encadenamientos productivos

²³ Para una crítica más desarrollada véase John Saxe-Fernández. *Globalización: crítica a un paradigma* en revista Problemas del Desarrollo, No 110. IIE-UNAM, 1997. p. 35.

con el resto del aparato productivo nacional y una fuerte precarización laboral caracterizada por los bajos salarios”²⁴.

La concentración de la inversión en unos cuantos estados ha provocado un desarrollo desigual, que ha reactivado la migración interna de los estados del sur a los del norte y eventualmente hacia Estados Unidos.

El TLCAN contrario a lo que se pensó, contribuyó a ampliar las asimetrías entre Estados Unidos y México. De modo que “mientras en 1994 el PIB per capita estadounidense representaba 2.6 veces el mexicano, en 2004 la relación se había ampliado a 2.9. Por su parte, el salario manufacturero estadounidense, medido en dólares por hora hombre, representaba 5.7 veces el mexicano en 1994 y 6.8 en 2004”²⁵. La integración económica “en lugar de generar opciones ocupacionales en México, se convirtió en un motor de la exportación de fuerza de trabajo y acentuó la dependencia socioeconómica de las remesas”²⁶. En este contexto de asimetrías económicas entre países vecinos, no es de sorprender que la población mexicana sin expectativas de desarrollo se viera atraída por la migración e iniciara una movilidad sin precedentes.

1.3.2 Dimensiones de la migración mexicana a Estados Unidos

La migración en general hacia Estados Unidos se ha incrementado de manera significativa en las últimas dos décadas (dos tercios de los migrantes ilegales arribó a ese país desde hace menos de 10 años), así lo demuestran estudios de la organización civil *Pew Hispanic Center* (PHC).

En 2005 se contabilizaron 37 millones de inmigrantes en Estados Unidos, de los cuales 11.1 eran ilegales.²⁷ De esta cantidad la mayoría provino de México, 6.2

²⁴ Raúl Delgado Wise (coord.). *Nuevas tendencias y desafíos de la migración internacional México Estados Unidos*. Miguel Ángel Porrúa. México, 2004. p.130.

²⁵ Raúl Delgado Wise, *Op. cit.*, p. 134.

²⁶ Raúl Delgado Wise, *Ibid.*, p. 135.

²⁷ Dicha estimación considera a los inmigrantes que mueren durante su estancia en el país receptor, los que regresan a su país de origen y los que consiguen su estatus legal, además de los arrestos que la patrulla fronteriza realiza mensualmente. *El tamaño y las características de la población migrante desautorizada en los Estados Unidos*. Pew Hispanic Center, EEUU, 2006, p.1 en Red: <http://pewhispanic.org/files/reports/61.pdf> [consultado el 24 de abril de 2009].

millones, es decir, 56% del total de inmigrantes ilegales de acuerdo con el *Current Population Survey* (CPS). El incremento promedio de migrantes legales e ilegales desde México fue de 500,000 personas por año durante la pasada década. De los migrantes mexicanos en los EEUU con menos de diez años de llegada, el PHC estima que aproximadamente entre 80 y 85 por ciento son ilegales.

Para 2007, la población mexicana en Estados Unidos ascendió a 30. 266 millones según CONAPO, de estos 11. 812 son nacidos en México, 9. 632 corresponden a la segunda generación y 8. 823 a la tercera. Aunque un informe presentado en abril de 2009 por el PHC, muestra que los mexicanos de nacimiento que residen en Estados Unidos ascienden ya a 12.7 millones, constituyendo el 32% del total de migrantes en ese país²⁸. De estos más de doce millones, el 70% corresponde a población económicamente activa (PEA). La población de origen mexicano residente en EEUU representa alrededor del 70 % de la población de origen hispanico, que con más de 40 millones de personas comprende la primera minoría en los Estados Unidos y el 13 % de la población total.

Por otro lado, los migrantes ilegales tiene una mayor participación como fuerza laboral que los inmigrantes legales y nativos, esto principalmente por que los inmigrantes ilegales son mas jóvenes y no tienen acceso a educación, como si lo tienen los otros dos grupos. Resulta interesante observar que en el mercado laboral existen más posibilidades de empleo para los migrantes ilegales hombres, que para las mujeres con el mismo status migratorio.

Los migrantes mexicanos representan la población extranjera mas grande de ilegales (5.7 millones o 21%) y legales (7.0 millones o 59%) en Estados Unidos, dicha concentración de inmigrantes desde un solo país en la Unión Americana (32%), ha sido la más grande de la que se tenga registro desde el siglo XIX.

Los mexicanos como grupo se mantienen en el nivel más bajo de educación, de más bajos ingresos y en los más altos niveles de pobreza. Son más jóvenes, un

²⁸ *Inmigración mexicana en los Estados Unidos, 2008*. Pew Hispanic Center, EEUU, 2009, pp. 1-5 en Red: <http://pewhispanic.org/files/factsheets/47.pdf> [consultado el 24 de abril de 2009].

mayor porcentaje son hombres y son más proclives a experimentar o preferir el matrimonio, todo esto respecto de los demás grupos migrantes.

El aumento del flujo migratorio ha estado aparejado con el incremento de las remesas, mismas que sustituyeron al turismo como principal fuente de divisas para México desde 2004, alcanzando una cúspide en 2007 al sumar 26 mil millones de dólares. Sin embargo, 2008 fue el primer año en que se observó un saldo negativo en este rubro, pues el monto anual fue de solo 25.1 mil millones de dólares, lo que significó caídas anuales de 3.6 por ciento y del orden de los 931 millones de dólares²⁹. Esta situación ha afectado directamente a 20 entidades federativas entre las que destacan; Guanajuato, Estado de México, Jalisco y Veracruz de Ignacio de Llave.

Las principales causas de dicha disminución han sido: la fuerte recesión económica en los Estados Unidos, misma que ha impactado en el mercado laboral en general, pero de manera más aguda en sectores donde se desenvuelven inmigrantes mexicanos, como la construcción y la maquila. Otras causas han sido los controles más estrictos de las autoridades estadounidenses, que complican la búsqueda de empleo y una mayor vigilancia fronteriza³⁰.

1.3.3 Respuesta de los gobiernos federales ante el proceso migratorio

1.3.3.1 México

La postura por parte del gobierno mexicano, ante el escenario descrito de mayor participación económica de los migrantes, ha pasado de un desentendimiento para con su diáspora y una postura de “no tener política”, a una “institucionalización del

²⁹ *Las remesas familiares en 2008*. BANXICO, p. 1, en la Red: <http://www.banxico.org.mx> [consultado el 13 de mayo de 2009].

³⁰ BANXICO, *Op. cit.* p. 6.

tema migratorio³¹, en un contexto de reconocimiento acerca de que la nación mexicana trasciende las fronteras territoriales nacionales³².

Este ha sido un proceso gradual de inclusión de la diáspora que tiene su origen en los reclamos de los clubes de oriundos y demás asociaciones migrantes desde la década de 1980. Las etapas más importantes de dicho proceso inician en 1990 con la inauguración del Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior (PCME). Posteriormente la creación del Instituto Nacional de Migración (INM) en 1993; el surgimiento de las Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (OFAM) en 1998, y la inauguración de su coordinación nacional (CONOFAM) en 2000³³; la apertura de la Oficina Presidencial para los Mexicanos en el Exterior (OPME), a inicios del sexenio de Vicente Fox, y; la eventual fusión de la OPME con el PCME, para conformar lo que desde 2003 es el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

El IME a través de su Consejo Consultivo (CCIME), integrado por 101 miembros, representantes de la comunidad mexicana y mexicano-americana en Estados Unidos, 4 miembros en Canadá, 10 organizaciones latinas y 10 asesores especiales, busca la institucionalización de su relación con la diáspora³⁴. El Pleno del Consejo Consultivo se reúne dos veces al año. Su manera de operar es a través de la elaboración de una agenda de servicios y una agenda de información. Dentro de la primera, se plantea la cooperación con los clubes o redes migrantes en temas de educación, salud, organización comunitaria, protección consular y promoción de negocios; mientras que en la agenda de información, se busca generar los

³¹ Alexandra Délano. *De la "no intervención" a la institucionalización: la evolución de las relaciones Estado-diáspora en el caso mexicano*, en Carlos González Gutiérrez (coord.), *Relaciones Estado-Diáspora: perspectivas de América Latina y el Caribe*. Miguel Ángel Porrúa, México, 2006 p. 145.

³² La idea de nación mexicana transfronterizas se incluye por primera vez en el Plan Nacional de Desarrollo del presidente mexicano Ernesto Zedillo en 1995. Carlos González Gutiérrez. *Las Relaciones de México con su Diáspora: en Busca de una Política de Estado*, en Fernández de Castro, Rafael (coord.), *En la Frontera del Imperio*, México, Ariel, 2003. p 190.

³³ En la actualidad la CONOFAM esta integrada por 29 estados. Dichas instancias son las encargadas a nivel estatal de ejecutar los programas federales para migrantes.

³⁴ Es el órgano executor y operativo del Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior, encabezado por el Presidente de la República e integrado por los Secretarios de Relaciones Exteriores; Gobernación; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Economía; Hacienda y Crédito Público; Educación Pública; Desarrollo Social; Trabajo y Previsión Social; Salud; Turismo; y Medio Ambiente y Recursos Naturales. El IME en red <http://www.ime.gob.mx/> [consultado el 13 de febrero de 2010].

Cuadro 1. Programas federales de atención a migrantes

Ámbito	Programa	Objetivo
Salud	Vete Sano, Regresa Sano	Implementado en 2001 por la Secretaría de Salud (SS) busca atender a los migrantes en sus lugares de origen, tránsito y destino, nacional e internacional.
	Ventanillas de Salud	Inicia en 2002 y tiene como objetivo facilitar el acceso de los inmigrantes mexicanos a los servicios de salud y al mismo tiempo generar una cultura de prevención, información y participación en materia de salud. Los servicios se brindan dentro de los consulados mexicanos a los usuarios que acuden a realizar algún trámite.
	Seguro popular para salud de familias migrantes	Instrumentado por la SS, incorpora a no derechohabientes del sistema de seguridad social con sus familiares en los Estados Unidos.
	Semana Binacional de Salud	Campaña de atención a migrantes sin acceso a servicios médicos. Inicio en 2001 con la participación de otras organizaciones públicas y privadas.
Educación	Binacional de educación migrante, (PROBEM)	Busca reducir la deserción escolar de hijos de migrantes, que al acompañar a sus padres, realizan sus estudios parcialmente tanto en México como en Estados Unidos.
Seguridad	Bienvenido Paisano	Inicia en 1989 y busca aminorar el maltrato y extorsión contra los migrantes a su retorno.
	Grupos Beta	Busca hacer frente a la criminalidad contra los migrantes. Surge en 1990 y tiene por objeto el rescate de los migrantes perdidos y su auxilio contra la delincuencia
	Matricula consular	Documento oficial reconocido por la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares y emitido por el Gobierno de México para registrar a sus ciudadanos en el exterior. Es un documento exclusivo para mexicanos; válido para retornar a México pero no viajar a otros países.
Desarrollo	3x1 para migrantes	Programa de coinversión entre clubes migrantes, gobierno municipal y federal. Es establecido en 2004 y busca promover el desarrollo comunitario de manera compartida.
	Invierte en México	Esta dirigido a migrantes emprendedores, con interés y capacidad económica. Consiste en asistencia técnica en las etapas de planeación de pequeñas y medianas empresas.
Participación política	Ley de la no Perdida de la Nacionalidad Mexicana	Para mexicanos con estatus de residencia legal en Estados Unidos, pero que al no estar naturalizados estarían privados de asistencia social en ambos países.
	Voto de los mexicanos en el exterior	Luego de la modificación al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (2005) se aprobó el voto de los mexicanos en el exterior, en la modalidad de voto postal.

Fuente: Elaboración propia.

mecanismos para institucionalizar la relación de México con su diáspora a través de un dialogo permanente³⁵.

Sin embargo, en los hechos concretos lo que se a dado en llamar política migratoria han sido solo acciones de política pública, definidas a iniciativas de los migrantes, consistentes en programas de auxilio y atención para migrantes, y orientadas hacia cierta idea de desarrollo local, materializado en los programas de inversión de las remesas colectivas, como el 3X1 y sus diferentes versiones en cada estado³⁶, lo que nos lleva a deducir que dichas estrategias no constituyen una política migratoria como tal, pues esta requeriría del soporte sistemático e institucionalizado de todo el aparato del Estado. Cabe mencionar que la mayoría de estos programas (a excepción del 3x1) no cuenta con reglas de operación, por lo que el ejercicio de evaluación en términos de eficacia resulta muy complicado, pues al no establecerse instrumentos concretos de medición son muy subjetivos.

1.3.3.2 Estados Unidos

Ha optado por la exclusión y penalización de la migración, de modo que mantiene una visión sobre la migración internacional como riesgo para: la identidad nacional, las fuentes de empleo de los nacionales y para su seguridad nacional en general.

Al analizar las legislaciones estatales y federales en torno a la migración en Estados Unidos, se observa que la defensa del libre comercio y la seguridad son constantes en todas las leyes fronterizas de los últimos diez años. Por ejemplo, la iniciativa Smart Borders de 2002, no distingue entre trabajadores ilegales y grupos terroristas o del narcotráfico. Lo mismo ocurre con la ley del Homeland Security promulgada a

³⁵ Ana Vila Freyer. *Las políticas de atención a migrantes en los estados de México: acción reacción y gestión en ¿Invisibles? Migrantes internacionales en la escena política.* Cecilia Imaz (Coord.) Ciudad Universitaria-FCPyS. México, 2007. p. 79.

³⁶ Las acciones de política pública son un “conjunto de gestiones de diversa índole que constituyen las respuestas de gobiernos federal, estatales y municipales a las demandas surgidas desde las organizaciones de migrantes que, sin embargo, no llegan a ser todavía políticas públicas, pues las respuestas que generan son circunstanciales, momentáneas y frágiles; esto es, tienden a estar fuera del marco institucional formal, o bien dentro del espacio institucional limitado” Basilia Valenzuela. Definición de acciones y políticas públicas estatales hacia la migración a Estados Unidos. El papel de las organizaciones de migrantes en Rafael Fernández de Castro y Rodolfo García Zamora (coords). *Las políticas migratorias en los estados de México. Una evaluación.* Miguel Ángel Porrúa, ITAM, Universidad Autónoma de Zacatecas. México, 2007. p.17.

raíz de los atentados terroristas del 11 de septiembre del año 2001 y el Plan de acción de la alianza para la frontera México-Estados Unidos de América del año 2002, que adicionalmente se plantea el aseguramiento de la infraestructura para viajes y comercio en la frontera común.

Si bien en el discurso se ha planteado la idea de una reforma migratoria integral, esto ha sido solo en el terreno de la retórica, pues en la realidad dicha reforma sería costosa económica y políticamente. El hecho de que no se avance hacia la regularización de este amplio sector social se debe, entre otras cosas, al fuerte cabildeo que grupos de agricultores sureños realizan con los congresistas de Estados Unidos, ya que la mano de obra ilegal reduce fuertemente sus costos de producción y la regulación impactaría directamente en su negocio. A nivel federal tampoco es favorable el contexto, por que la economía estadounidense atraviesa por serias dificultades derivadas de la recesión del año 2009, y una eventual regulación implicaría incluir a 15 millones más de migrantes a los servicios médicos y sociales que brinda el Estado.

Por otro lado, la diferencia de posturas sobre el tema migratorio entre algunos estados y la Federación en Estados Unidos, es un factor más que complica la regulación. El ejemplo más visible es la promulgación por parte del congreso del estado de Arizona de la ley SB 1070, en abril del año 2010, en cuya elaboración participo su gobernadora Janice K. Brewer y que entre otras disposiciones le otorga a las policías locales (estatal y municipal) facultades extraordinarias para detener a personas si los agentes tienen sospecha razonable de que se trata de indocumentados. Dicha ley es jurídicamente improcedente ya que el gobierno federal es el único facultado para regular todo lo referente a la inmigración.

Sin embargo, no es la primera vez que el estado en comento promulga una ley de este tipo. En el año 2008, durante el gobierno de Janet Napolitano (ahora Secretaria del Interior de la administración del presidente estadounidense Barack Hussein Obama II), se aprobó la ley HB 2779 de Arizona, que sanciona a empleadores de migrantes “no autorizados” con multas o incluso destitución de sus licencias. En su momento la promulgación de la ley afecto a 750 mil mexicanos indocumentados que

tuvieron que movilizarse de vuelta a su comunidad de origen o hacia algún otro estado de Estados Unidos.

Cuadro 2. Principales políticas y leyes fronterizas implementadas en Estados Unidos (2001-2010).

Política o ley	Consecuencia en la migración
Iniciativa de Frontera Inteligente. (Smart Borders, 2002)	No distingue entre trabajadores ilegales y grupos terroristas o narcotraficantes. Busca transformar las fronteras en defensas de seguridad para sus ciudadanos al tiempo que asegura el libre tránsito del comercio.
Plan de acción de la alianza para la frontera México-Estados Unidos de América. (2002)	Establece el incremento de la eficiencia y eficacia de las instituciones responsables de controlar el fenómeno migratorio, sin menoscabar los intereses económicos estadounidenses. Son 22 acciones subdivididas en tres apartados: a) seguridad de la infraestructura para sostener y mantener el ritmo de los viajes y el comercio, 2) garantías del tránsito seguro de personas, y 3) garantía del flujo seguro de bienes.
Ley de Seguridad Interna. Departamento de Seguridad Interna, (Homeland Security-2002)	Su objetivo es vigilar las fronteras terrestres y controlar la inmigración. Una de las cinco subdivisiones del DSI, es la División de Seguridad Fronteriza y del transporte, que tiene como objetivo: prevenir la entrada de posibles terroristas a territorio estadounidense, asegurar las fronteras, hacer cumplir las leyes migratorias y establecer reglas que controlen la concesión de visas.
Ley de Protección Fronteriza contra el Terrorismo y Control de la Inmigración Ilegal (HR4437-2005)	La Ley considera como criminales a aquellas personas que ayuden, animen o induzcan a migrantes a permanecer en Estados Unidos de manera "no autorizada"; establece una multa de 25, 000 dólares a empleadores que contraten trabajadores indocumentados. En seguridad fronteriza, establece el requerimiento de utilizar mayores y mejores tecnologías de vigilancia. Por otro lado, otorga mayores atribuciones para que a discrecionalidad, la policía detenga y procese como criminal a cualquier inmigrante ilegal.
Ley HB2779 de Arizona. (2008)	Fue impulsada por la entonces gobernadora de Arizona Janet Napolitano y obliga a los empleadores de Arizona a verificar el estatus migratorio de sus empleados, so pena de perder su licencia de labores, además de pagar las multas correspondientes, y entrar por un año a un programa probatorio.
Ley HR-6061 (2008)	Prevé la construcción de barreras dobles en varios puntos de la franja fronteriza, además de la instalación de cámaras y sensores a lo largo de esta.
Ley S.B. 1070 de Arizona (2010)	Permite a la policía del estado detener a cualquier persona que le resulte sospechosa y fincarle responsabilidades delictivas si no comprueba su estancia legal en Estados Unidos.

Fuente: Elaboración propia.

Todas y cada una de las leyes mencionadas parte de una visión estrecha y de corto plazo sobre la migración. Básicamente se resumen en la protección del comercio y la criminalización de la migración. En la práctica suponen discriminación y racismo (en el caso de las leyes locales de Arizona) en contra de los mexicanos. Estados Unidos viola flagrantemente normas internacionales de derechos humanos establecidas en diferentes acuerdos que han sido incluso ratificados por el gobierno estadounidense. Dentro de los ratificados por Estados Unidos se encuentran: la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Mientras que sin ratificar se encuentran: la Declaración Americana de Deberes y Derechos del Hombre; las normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), relativas a trabajadores migrantes de 1949 y 1975, y; la Convención Internacional sobre Protección de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias.

En conclusión, se observa la permanencia de visiones contrarias sobre la manera en como se debe abordar el tema migratorio. Mientras en Estados Unidos la migración es solo un tema más de su agenda de seguridad, en México no se logra articular una propuesta coherente e integral. Si bien se ha avanzado en algunos programas de auxilio a los migrantes y sus familias, no se ha logrado articular una política migratoria realmente efectiva. En este sentido, resulta urgente que el gobierno federal mexicano, al tiempo que aborda el asunto con una visión de largo plazo hacia Estados Unidos, también mejore sus vínculos con las entidades federativas, que son las primeras en resentir los efectos negativos de la migración y últimamente han desplegado un activismo internacional interesante y potenciabile.

1.4 La diplomacia local: una nueva alternativa.

Las **entidades federativas** son las instancias más cercanas (después del municipio) responsables de asistir a los migrantes y sus familias y aminorar las consecuencias de dicho proceso en las comunidades de origen. Si bien a nivel federal el IME sirve de puente institucional entre las federaciones de oriundos y el gobierno federal, existe por otra parte, un espectro más informal desde donde surgen las demandas de los clubes de oriundos y en donde se definen

generalmente las acciones de política pública sobre la migración: las entidades federativas.

En este entorno, los gobernadores y encargados de las **Oficinas de Atención a Migrantes (OFAM)**, desempeñan uno de los papeles más importantes, pues depende de su apertura y de su conocimiento sobre la migración, la dirección de su relación con las federaciones de migrantes. Dichas relaciones se refuerzan a través de visitas de gobernadores o presidentes municipales a Estados Unidos y de federaciones o clubes de oriundos a sus comunidades de origen.

Lo que se ha dado en llamar **diplomacia local** o **paradiplomacia**, es una alternativa relevante en un contexto internacional caracterizado por el resurgimiento de los localismos, situación ante la cual el viejo paradigma de la Federación como única entidad responsable de la política exterior debiera ser problematizado con el fin de involucrar a nuevos actores.

Dentro de la organización político-administrativo en México, el llamado *Pacto Federal* determina las facultades y obligaciones de las entidades federativas con respecto a los Poderes de la Unión, esta forma de organización político-administrativa se adoptó en México a partir del modelo federal estadounidense³⁷.

El análisis del sistema federal nos lleva a problematizar sobre **soberanía**³⁸, que se deposita solo en el Estado federal. De esto se deriva que “los estados miembros de la Federación no son soberanos sino autónomos, entendiendo la autonomía como la potestad que dentro del estado pueden gozar municipios, provincias, regiones u otras entidades del estado para regir sus intereses peculiares de su vida interior, mediante normas y órganos propios en el ejercicio de las facultades que se

³⁷ “El sistema federal ha sido determinado por los Estados Unidos de América, con la emisión de la Constitución de 1787, en la que se materializa la Federación con la unión de las 13 colonias ya independientes de la Corona británica, distribuyéndose facultades entre dos órganos, el federal y el local, ambos con órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y en el que el orden federal es el superior”. Silvia Rodríguez Rosas – *Teoría del federalismo* en Mariano Palacios Alcocer (coord.). *Federalismo y relaciones intergubernamentales*. Senado de la República, Miguel Ángel Porrúa. México, 2003. p. 31.

³⁸ Al interior es: el ejercicio de la autoridad del Estado de manera completa y exclusiva, sobre las personas y cosas que se encuentren en su territorio, y; en lo externo, la independencia y autonomía del Estado en sus relaciones con los demás Estados. Edmundo Hernández-Vela. *Diccionario de Política Internacional Contemporánea*. Miguel Ángel Porrúa. México, 2002. p. 1, 140.

reservaron, por siempre sobre la base del respeto de las normas superiores, esto es, las federales”³⁹.

En la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** se establecen las facultades de cada uno de los Poderes de la Unión: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, respecto del ejercicio de la soberanía en los artículos 76, 88, 89 y 133. Sin embargo en la política real, durante muchos años la balanza de poder estuvo inclinada en favor del Ejecutivo, quien poseía facultades metapolíticas que supeditaban a los otros dos poderes y le otorgaban la facultad de designar a los encargados de puestos políticos principales, entre ellos los de gobernadores estatales. La consecuencia en política exterior fue, si bien una política exterior homogénea, también con poca participación de las unidades subnacionales.

Dicha tendencia prevaleció hasta la apertura democrática conseguida a finales de la década de 1990, misma que al interior ocasiono la diversificación y **multiplicación de intereses**, entre estos los de gobiernos locales, que muchas veces no coinciden o incluso son contrarios a los intereses del gobierno federal. La **apertura democrática**, más la contingente internacionalización económica que experimento el país, trajeron consigo un mayor activismo a nivel internacional de las entidades federativas.

Las entidades federativas han llevado acabo de manera natural negociaciones internacionales, a pesar de que la Carta Magna establece limitaciones puntuales sobre participación en política exterior de las mismas⁴⁰.

Un primer intento por reglamentar este tipo de prácticas ocurrió con la aprobación de la **Ley sobre Celebración de Tratados**, creada en enero de 1992, que establece la figura de los **tratados interinstitucionales**, con los cuales se le otorgan facultades a las entidades de la administración pública -en sus tres ámbitos: federal, estatal y municipal- para celebrar convenios con organizaciones

³⁹ Diccionario Jurídico Mexicano citado por Silvia Rodríguez Rosas, *Ibid*, p. 32.

⁴⁰ Artículos 117, 118 y 119 que establecen respectivamente que: los estados no pueden celebrar tratados coaliciones o alianzas con otro Estado o potencia; se prohíbe a los estados declarar la guerra a no ser que suceda una invasión extranjera, y; los poderes de la Unión están obligados a defender a los estados de alguna invasión o violencia exteriores. Jorge A. Schiavon y Rafael Velásquez (Coords.). *Diplomacia local. Las relaciones internacionales de las entidades federativas mexicanas*. Ciudad Universitaria. México, 2008, p. 47.

gubernamentales extranjeras u organizaciones internacionales. Estos convenios serán regidos por el derecho internacional público.

La ley establece que cada acuerdo realizado tiene que ser notificado a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), sin embargo en la práctica eso no ocurre por lo que la instancia federal no cuenta con un registro preciso de dichos acuerdos.

Una complicación más es el **artículo 117 constitucional**, el cual no permite que ningún estado firme una alianza o tratado. Ante esta situación la **Consultoría Jurídica de la SRE** creó la **Guía para la Celebración de Tratados y Acuerdos Interinstitucionales**, donde se establecen claramente los criterios para la celebración de este tipo de convenios⁴¹. La única deficiencia de la Guía es que no tiene estatuto de ley por lo que carece de obligatoriedad.

A pesar de que las modificaciones sobre las que se ha hecho mención fueron incentivadas por la necesidad de cambiar la legislación federal y de los estados con miras en la apertura comercial de los años noventa, dichas modificaciones tuvieron consecuencias colaterales, en este caso positivas para las entidades federativas respecto de la gestión migratoria, pues se abrieron sin querer, puertas para la cooperación internacional entre entidades federativas y organizaciones internacionales.

1.5. Conclusión

La migración al presentar características diferentes de un estado a otro (por cultura, desarrollo económico, intensidad migratoria, entre otros) requiere de un análisis diferenciado en cada entidad. Una política que es adecuada para un estado con tradición migratoria, no necesariamente será adecuada para una entidad emergente en la migración, aunque pudiera existir algún elemento de complementariedad.

⁴¹ Siempre y cuando “a) el asunto es de competencia del Poder Legislativo Federal; b) se involucra a la nación como un todo; c) se afecta el territorio nacional; d) se afecta la esfera jurídica de los individuos; e) se amplía o modifica la legislación existente; f) se contraen obligaciones financieras en las que se compromete el crédito de la nación; g) la materia a convenir podría ser impugnada o hecha valer ante el Poder Judicial” Jorge A. Schiavon y Rafael Velásquez *Op cit.* p. 49.

La migración es un concepto que aun no se ha definido con precisión. Las fuerzas que intervienen en el proceso migratorio son diversas (gobierno de estados emisores y receptores, redes migrantes transnacionales, población nativa,) e influyen con diferente intensidad.

La intensidad de las prácticas transnacionales, ha logrado interconectar, en el caso del Estado de México, a los oriundos de Tejupilco y Acambay más allá de las fronteras internacionales y los tiene actualmente consolidando sus lazos de amistad y paisanaje.

La cada vez más intensa emigración desde entornos urbanos, es otra variante importante de la migración desde el Estado de México, lo que nos hace suponer que las formas de asimilación en los Estados Unidos podrían estar siendo más rápidas y tal vez menos dolorosas para los emigrantes de municipios como Naucalpan, Ecatepec y Nezahualcóyotl.

La relevancia de las generaciones primigenias en el proceso educacional de las generaciones posteriores, es importante en el caso del Estado de México por que nos guste o no estamos hablando de una entidad que comienza a hacer historia migratoria, y muy probablemente este utilizando los mismos mecanismos de educación y reproducción de costumbres para sus generaciones subsecuentes, como los oriundos de Michoacán o Puebla.

El papel de la religión como elemento de cohesión es un factor más, que para el Estado de México se viene desarrollando en una segunda etapa, pues la primera ocurrió en la década de 1970 y 80, durante la inmigraciones de oaxaqueños y poblanos a la región del Valle de Texcoco y Ciudad Nezahualcóyotl, lo que trajo consigo los festejos de las fiestas patronales en espacios físicos diferentes y que refrendo el papel de la religión en el desarrollo comunitario de los municipios. En esta segunda etapa, si bien han sido escasos los estudios sobre prácticas religiosas comunitarias de mexiquenses en Estados Unidos, bastan los referentes que existen de clubes de oriundos y religiosos de Puebla y Michoacán para asegurar que la religión esta jugando un papel central entre los mexiquenses del otro lado de la frontera.

Respecto de la diplomacia local como alternativa, cabe reflexionar que en las provincias, condados o cualquier otra designación de las entidades federativas en los países receptores, la diferencia de objetivos entre diplomacia local y diplomacia de la Unión, no se percibe con tanta fuerza como en los países de la periferia, como en el caso de México. Esto podría explicarse por que la Unión, en los países desarrollados, es la expresión de voluntades colectivas de las unidades subnacionales, es decir, las provincias se perciben como partes integrantes y esenciales de un todo orgánico: el Estado federal. De ahí que exista en la mayoría de los casos una complementariedad entre ambas políticas exteriores, local y federal. Si bien el Estado-Nación concentra provincias heterogéneas, la actividad internacional de las mismas esta determinada, no por la filiaciones políticas entre nivel local y federal sino por su geografía e historia.

Por el contrario, en los países en desarrollo (PED), la proyección internacional de las entidades locales, expresa una respuesta ante mecanismos fallidos desde el gobierno federal de satisfacción de sus necesidades -trabajo, educación, salud- desde el Estado federal, lo que obliga a buscar esos satisfactores en el exterior. En este sentido, la diplomacia local en México aparece de manera contingente y no planificada, lo que deriva en problemas ya no con la organización u entidad interlocutora en el extranjero, sino entre mismas entidades gubernamentales del Estado mexicano, lo que explica la falta de sinergias positivas entre las entidades encargadas a nivel estatal de asuntos migratorios, con sus pares a nivel federal: Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), entre otros.

Se podría especular acerca de las causas de la falta de entendimiento, sin embargo en lo que respecta a la migración desde el Estado de México, se pretende solo enunciar las dificultades a las que se enfrenta su Oficina de Asuntos Internacionales, al momento de buscar llevar a cabo algún proyecto internacional de apoyo a migrantes mexiquenses.

A pesar de que en el centro del debate sobre la migración encontramos discrepancia sobre las variables para definir dicho concepto (tiempo, distancia, residencia), el enfoque (cultural, económico, político) y las causas (estructurales o

singulares), lo que tiene como resultado la falta de una definición uniforme, si partimos de que la migración es un proceso dinámico y multidimensional, tal vez estaría de más el tratar de buscar respuestas generales a situaciones particulares como son los flujos migratorios internacionales. Si bien se advierten causas estructurales similares de un país a otro, es innegable que se requieren soluciones locales y diferenciadas a este problema global. Sin embargo, se debiera iniciar la crítica desde las omisiones del Estado mexicano en su relación con Estados Unidos, y para empezar, el Estado mexicano debiera reconocer su responsabilidad por las muertes de migrantes en la frontera norte de México.

CAPITULO 2

Los mexiquenses rumbo a Estados Unidos. Dimensiones del proceso

En el presente apartado se desarrollan los elementos característicos de la migración internacional del estado de México. El capítulo se desagrega en cuatro tópicos principales: el primero relacionado con el contexto geográfico del estado y los antecedentes de la migración desde la entidad; el segundo, acerca del perfil sociodemográfico de la entidad; el tercero, sobre las crisis económicas recurrente y su impacto en la movilidad laboral desde la entidad, y; el cuarto, es un análisis de la más reciente Encuesta sobre Migración de la Frontera Norte (EMIF-Norte), el envío de remesas a la entidad y el trámite de matriculas consulares de mexiquenses en 2006. Todo con el fin de elaborar un perfil del tipo de migrante mexiquense y tener una visión más amplia sobre la problemática de la migración internacional desde el Estado de México.

2.1 Condicionante geográfica e histórica

2.1.1 Perfil geográfico

El estado de México se encuentra en la región más alta del país, hacia el centro de la República Mexicana. Al norte colinda con los estados de Querétaro de Arteaga e Hidalgo; al sur con los estados de Morelos, Guerrero y el Distrito Federal; al este con Tlaxcala y Puebla y al oeste con el estado de Michoacán de Ocampo y Guerrero. Abarca el 1.1% del territorio nacional.

La entidad esta dividida en 125 municipios, caracterizados por ser bastante heterogéneos entre si económica, social y culturalmente. A nivel oficial el estado de México se divide en ocho grandes regiones homogéneas geográficamente, mismas que se vinculan internamente entre si y con los estados vecinos con los que colindan: estas regiones son Toluca (I), Zumpango (II), Texcoco (III), Tejupilco (IV), Atlacomulco (V), Coatepec Harinas (VI), Valle de Bravo (VII) y Jilotepec (VIII). Sin embargo, hay otra división geográfica a efecto de planear y operar las políticas estatales, inicio durante la administración del gobernador Arturo Montiel Rojas en el

año 2000, cuando se dividió la entidad en 12 regiones, y continuó durante la administración actual de Enrique Peña Nieto, ampliándose hasta 16 regiones¹.

Independientemente de dichas regionalización, existe otra que se ha dado de manera más natural y que divide al estado en dos grandes áreas. La primera más vinculada con la capital del estado, la del valle de Toluca y la segunda, más relacionada con la actividad económica de la zona metropolitana y el Distrito Federal, la del valle de México.

En cuanto al valle de Toluca, es básicamente rural, con bajos niveles de desarrollo e industria, pocas zonas urbanas y en donde políticamente la mayor parte de municipios son de filiación priista. La economía depende fundamentalmente de la agricultura y de la migración tanto interna como internacional.

Mapa 1. División política del Estado de México.



Fuente: Gobierno del Estado de México (GEM).

¹ Dichas regiones son Amecameca, Atlacomulco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtapan de la Sal, Lerma, Naucalpan, Netzahualcóyotl, Tejupilco, Texcoco, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán, Valle de Bravo y Compango. Manuel Martínez Justo en Jorge A. Schiavon y Rafael Velásquez (Coord.). *Diplomacia local. Las relaciones internacionales de las entidades federativas mexicanas*. p. 139.

En contraste el valle de México comprende los municipios limítrofes con el Distrito Federal, concentra la mayor parte de población mexiquense y hasta antes de las elecciones de 2009, fue la región donde se ubicaban los gobiernos locales de oposición al gobierno estatal. Aunque después de las elecciones el PRI recuperó los estratégicos municipios de Ecatepec de Morelos y Nezahualcóyotl, gobernados por el PRD, y; Atizapán de Zaragoza y Naucalpan de Juárez, gobernados por el PAN.

2.1.2 Proceso histórico de migración internacional mexiquense

Si bien en los últimos treinta años se ha dado un incremento sin precedentes en el flujo de mexicanos en general hacia el vecino país del norte, lo cierto es que este proceso no es nada nuevo, pues se remonta a mediados del siglo XIX, durante la delimitación de las fronteras nacionales entre México y Estados Unidos.

Durante el periodo 1870-90, el ingreso de mexicanos se incrementó debido a la necesidad por parte de Estados Unidos de mano de obra para la ampliación de su tren del sureste. Posteriormente vendría una etapa importante de reclutamiento durante la coyuntura de la Primera Guerra Mundial, que se detendría concluyendo la misma, ante el vertiginoso cambio en la política de inmigración de Estados Unidos que restringió la entrada no solo de mexicanos sino de canadienses y población procedente de Europa del Este.

Es durante esta década de 1920 que se tienen los primeros registros del arribo de mexiquenses a Estados Unidos. Si bien no se podría elaborar una gráfica de tendencia que nos hablara de la regularidad de esta migración específica, vale la pena retomar algunos datos como antecedente importante. “En 1924 [...] el Estado de México participó con 1.8 por ciento de la migración internacional indocumentada hacia Estados Unidos. Esta distribución se refiere a los mexicanos admitidos en ese país y corresponde a una investigación desarrollada en ese año por el Departamento de Trabajo de Estados Unidos”².

Posteriormente, durante la Gran Depresión de 1929 se da la repatriación de cerca de 400 mil mexicanos que incluían un porcentaje importante de mexiquenses.

² La inestabilidad generada por la Revolución Mexicana, se piensa, fue la principal causa de la emigración de la época. Juan Gabino González Becerril. *Migración laboral internacional del estado de México*, UAEM, México, 2002. p. 112.

Para finales de 1930 y ante el inminente arribo de la Segunda Guerra Mundial, a iniciativa de Estados Unidos y después de una negociación entre ambos gobiernos, se concreta el Programa Bracero de trabajadores agrícolas, que tuvo secuelas hasta la década de 1964³. En dicho contexto el estado de México, según estimaciones contribuyo en 1944 y 1960 con 3.0 y 1.2 por ciento respectivamente, del total de trabajadores inscritos en dicho programa.

Para 1974, la Comisión Intersecretarial para el Estudio del Problema de la Emigración de Trabajadores a Estados Unidos realizo una encuesta en seis puertos fronterizos del norte del país a 1, 316 indocumentados que fueron regresados a México por las autoridades estadounidenses. Respecto al lugar de residencia la entidad mexiquense participo con 1 por ciento del total.

Instalados ya en la década de 1980 se sucede la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA) de Estados Unidos⁴, misma que impone sanciones a los empleadores que a sabiendas contraten trabajadores no autorizados y legaliza a 2 millones de residentes no autorizados. En este contexto, las estimaciones realizadas por Corona en 1987, basadas en el censo de 1980, indican que del total de mexicanos de ambos sexos que permanecieron por seis meses o más en Estados Unidos trabajando o buscando trabajo y que regresaron a vivir a México entre junio de 1979 y mayo de 1980, 2.80 por ciento eran originarios del estado de México. Por otra parte, la encuesta por muestreo ENADI llevada a cabo por INEGI en 1992 arrojó que entre 1987 y 1992, 0.74 por ciento de la población total del Estado de México emigro fuera del país.

Para 1990 se pone en practica el Proyecto Cañón Zapata (PCZ), antecedente de la Encuesta de la Frontera Norte (EMIF-Norte) que arrojó como resultado el que 1, 813 personas de las 60 mil encuestas procedieran del estado de México, es decir, a pesar de ser difícil la cuantificación precisa de los migrantes por entidad federativa,

³ Durante esta etapa se incrementan las deportaciones y se instituye la “Operación espaldas mojadas”, lo que provoca una respuesta sin precedentes entre las comunidades de origen mexicano en ese país, situación que eventualmente constituirá el movimiento chicano organizado.

⁴ La IRCA consistía en cuatro instrumentos legales: una amnistía amplia para los inmigrantes que residían irregularmente en el país hace varios años; una amnistía restringida para trabajadores agrícolas; un conjunto de medidas y sanciones a los empleadores de inmigrantes indocumentados; y un refuerzo substancial del control fronterizo. Jorge Durand y Douglas Massey, *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. CONACULTA, México, 2003. p. 45.

existen desde 1990 mecanismo importantes para dicho objetivo como son la EMIF, ENADI, registro de remesas y desde 2003 registro de Matriculas Consulares.

2.2 Perfil sociodemográfico del Estado de México

Las crisis económicas recurrentes, la liberalización económica y la equivocada convicción de los últimos gobiernos por favorecer la estabilidad macroeconómica por encima del desarrollo social, contribuyeron al deterioro en las condiciones de vida de la clase baja en la entidad mexiquense, así lo demuestran las cifras de INEGI sobre perfil sociodemográfico.

2.2.1 Población

Se observa un incremento en la población desde la década de 1970, momento en el que el estado contaba con solo 3.8 millones de personas, cifra que llegó hasta 13.1 millones en 2000 y 14 millones en 2005. Sin embargo, la tasa de crecimiento promedio anual⁵ entre 2000 y 2005 presentó importantes matices de un municipio a otro. De modo que mientras que Chicoloapan, municipio de mayor crecimiento, tuvo una tasa promedio anual de 14.84 por ciento, Zacualpan, por el contrario observó una baja promedio anual de -2.68 por ciento.

El fenómeno concentrador ha sido otra característica importante en el estado, ya que de los 125 municipios solo seis contienen al 40 por ciento de la población total del estado⁶, esto debido a la fuerte dinámica económica que supone la vecindad con el Distrito Federal. Un dato más que revela el estudio de INEGI es que dicha concentración poblacional ocurre hacia los municipios con mejor infraestructura en la búsqueda de mejores oportunidades de empleo, vivienda, educación, servicios médicos, entre otros. En este sentido ha habido una ligera desaceleración en el crecimiento de las principales ciudades y un aumento en las ciudades intermedias y pequeñas.

En lo que concierne a la pirámide poblacional por grupos de edad se observa que el Estado de México -como el resto del país- se compone de una población joven y

⁵ La *tasa de crecimiento* está determinada por el incremento natural de la población, la migración neta y las defunciones ocurridas en un año y en una determinada área geográfica. Véase *Perfil Sociodemográfico del Estado de México 2000-2005*, (en línea) www.inegi.gob.mx (consultado el 29 de noviembre de 2009).

⁶ Dichos municipios son Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Naucalpan de Juárez, Toluca, Tlalnepantla de Baz y Chimalhuacán. *Perfil Sociodemográfico del Estado de México... Op. Cit.* p. 120.

femenina en su mayoría. Mientras que el rubro más alto lo compone la población de entre 10 y 14 años (10.2% entre hombres y mujeres), las personas de más de 85 representan el grupo más pequeño (1% del total). Las mujeres son mayoría en cada grupo quinquenal de edad a partir de los 15 años.

Por otro lado y en consonancia con la emigración principalmente de varones hacia Estados Unidos se observa que el índice de masculinidad – número de hombres por cada 100 mujeres – también ha disminuido a nivel estatal, pues mientras que en el año 2000 había 96 hombres por cada 100 mujeres, para 2005 hubo solo 95 por cada 100. Sin embargo, dicho índice también varía entre municipios, ya que mientras Nopaltepec tiene 102 hombres por cada 100 mujeres, Almoloya de Alquisira y Sultepec tiene solo 88 por cada 100.

Aunque los menores de edad son el rubro más grande en la pirámide poblacional como ya se dijo, en comparación con años anteriores y debido a la disminución en la descendencia, el peso relativo de los niños de entre 0 y 14 años⁷ ha ido descendiendo, en este sentido la población de niños en la entidad es de 29.6%, un punto porcentual por debajo del promedio nacional y respecto de la misma entidad en 2000.

2.2.2 Educación

Estrechamente relacionado con la emigración ilegal internacional es la educación en las comunidades de origen, pues un bajo nivel escolar eventualmente limita el acceso a empleos bien remunerados.

En el caso particular del estado de México, el estudio del INEGI arrojó que de cada 100 niños de entre 6 y 14 años, solo 92 saben leer y escribir, cifra por encima del promedio nacional (87.8). Otro dato interesante es que las localidades con mayor número de habitantes son las que presentan un mayor índice de alfabetización, de modo que mientras municipios de más de 100 mil habitantes mantienen un promedio de 93.4 por ciento de su población alfabetizada, municipios con menos de 2 500 habitantes solo alcanzan el 89.1 por ciento.

⁷ Población definida como infantil por INEGI. Los municipios con mayor porcentaje de niños en el Estado fueron San José del Rincón y San Felipe del Progreso, con 43.8 y 42.3 por ciento de su población en edad infantil. En el lado opuesto se ubicó Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla de Baz, mismos que tuvieron una población infantil de 24.3 y 24 por ciento respectivamente. *Ibid*, p. 135

Por otro lado, la brecha de alfabetización entre municipios es visiblemente amplia, pues mientras que en el municipio de Melchor Ocampo 95 de cada 100 sabe leer y escribir, en Sultepec solo 80 de cada 100 posee esta ventaja. Cuando se extiende el margen de medición a la población de más de 15 años, se observa una mejoría de un punto porcentual entre 2000 y 2005, ya que en el primer año el promedio fue de 93.5 y para el siguiente lustro la población alfabetizada de más de 15 años alcanzó el 94.5 por ciento. Este aumento nuevamente es asimétrico entre localidades de más de 100 mil habitantes y de menos de 2 500, pues mientras en las primeras el porcentaje es de 96.5, en las segundas es de solo 85.8 por ciento. A nivel intermunicipal, la asimetría no es menor, pues mientras en Coacalco y Tultitlán el porcentaje es de 98.5 y 98.0 respectivamente los municipios de Sultepec y Tlatlaya llegan solo al 73.5 y 74.7 cada uno.

Acerca de la población que asiste a la escuela los datos demuestran que ha aumentado el número de niños que asisten a la escuela de un promedio de 93.8 a uno de 95.3. Nuevamente las localidades con mayor concentración poblacional son las que tienen un porcentaje mayor de asistencia, 95.9, tres puntos por encima de las localidades con menos de 2, 500 habitantes, que mantienen un promedio de 92.8 por ciento.

Respecto de la distribución porcentual de la población de 15 años y más según su nivel de escolaridad, se observa: a) un repunte en educación media superior y superior, pues se pasó de un promedio de 30.0 en 2000, a 34.9 por ciento en 2005; b) una ligera mejoría en educación media básica, pues se ascendió de 29.3 a 30.1 en el mismo periodo; c) disminución en 1.6 puntos de la población sin escolaridad y; d) disminución de 3.2 puntos porcentuales de la población con primaria incompleta.

En educación media superior y superior destacan los municipios de Metepec y Coacalco de Berriozábal con un porcentaje de casi 55 por ciento de su población en ese nivel educativo, contrastando con los municipios de San José del Rincón y Villa de Allende que se encuentran por debajo del 6 por ciento.

Finalmente, en lo que tiene que ver con promedio de escolaridad entre municipios, existe un fuerte contraste, pues mientras Metepec, Coacalco de Berriozábal y Cuautitlán Izcalli se encuentran por encima de los diez años, San José del Rincón, Villa Victoria y Sultepec no alcanzan los cinco años.

2.2.3 Acceso a salud

Se declararon derechohabientes de alguna institución de salud pública o privada 5 936,128 personas lo que significa que 42.4% goza de dicha prestación. Esto significo un incremento de 2.7 puntos respecto del año 2000, es decir 739 291 derechohabientes más.

Por otro lado, mientras que en 2000 habían afiliados 5.2 millones de personas, para 2005 la cifra aumento a 5.9 millones. De este total, la gran mayoría es atendida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un porcentaje de 78.5. Otro 12 por ciento es atendido por Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), sin embargo, ambas instituciones registraron una baja de 9 y 1.8 puntos porcentuales en el periodo analizado. En menor medida, hubo disminución en el numero de afiliados a Petróleos Mexicanos (PEMEX), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR), que en conjunto pasaron de 2.5 a 2.2%, en el mismo periodo.⁸

A nivel de municipios, sobresalen los de Coacalco de Berriozábal con el 58.5% de su población afiliada a alguna institución, Cuautitlàn Izcalli (57.2), Huehuetoca (56.5), Metepec (56.3) y Tlalnepantla de Baz (55.4 por ciento). En contraste se encuentran: Ixtapan del Oro, Zumpahuacàn, Morelos, Malinalco y Ocuilan, donde menos del 10% de su población es derechohabiente.

2.2.4 Migración

El estado de México es una entidad que experimenta el proceso migratorio en sus tres principales vertientes de: emigración, inmigración y transmigración. Dicha movilidad ocurre principalmente hacia el interior de la república y eventualmente hacia los Estados Unidos, aunque también hay inmigración desde el interior de la república, e incluso en épocas recientes desde Centroamérica y el DF.

En el estado de México en el año 2000 residían en otra entidad o fuera del país 434 018 personas lo que representa el 3.6% de la población total residente, proporción que disminuyo 2.8 puntos porcentuales con relación a la registrada en 1995 la cual fue de 6.4 por ciento.

⁸ *Perfil Sociodemográfico del Estado de México...Ibíd.*, p. 21.

En cuanto a la distribución por sexo, a pesar de que el mayor porcentaje de migrantes son hombres, las mujeres también participan en dicho proceso. La población masculina de 5 y más años que en el año 2000 residía en la entidad fue de 95.9%, es decir, solo 3.6% vivía en otra entidad o fuera del país. En comparación con el nivel nacional, el Estado de México esta por arriba del promedio respecto de su población fuera de su entidad de origen, pues mientras la media nacional es de 3.0% en la entidad es de 3.6 por ciento.

Al año 2000 el saldo neto migratorio de la entidad (considerando solo la población de 5 y más años) fue de 1.0% ya que salió de la entidad 2.5% de la población y arribó 3.5 por ciento.

La diferencia que resulta del ingreso de 417 413 personas provenientes de otras entidades y la salida de 300 042 personas es el saldo neto migratorio, el cual al ser comparado con la información registrada en el año 1995, representa una disminución de 2.3 puntos porcentuales⁹.

Las principales entidades de destino de la población emigrada fueron, en orden descendente: Distrito Federal con 24.1%, Hidalgo 10.2%, Puebla 7.3%, Veracruz de Ignacio de la Llave 7.1% y Querétaro Arteaga con 5.6 por ciento. Por otro lado, las entidades desde donde provinieron la mayoría de inmigrantes hacia el estado de México fueron el Distrito Federal con el 67.2% y Veracruz de Ignacio de la Llave con 5.1 por ciento. De los estados de Puebla, Oaxaca e Hidalgo, la entidad recibió 10.7% del total de inmigrantes.

En lo referente a la emigración internacional, el dato más confiable lo proporciona la Encuesta sobre Migración de la Frontera Norte (EMIF), misma que el Colegio de la Frontera Norte (COLEF) realiza cada cinco años y que en la presente investigación merece un apartado específico por su relevancia.

⁹ *Perfil Sociodemográfico del Estado de México...Ibid*, p. 16

2.3 Contexto de la migración mexiquense

El crecimiento económico del Estado de México en el periodo 1980-1997 coincide curiosamente con situaciones que perturbaron a la nación en su conjunto, como lo fueron: las crisis económicas recurrentes, la internacionalización económica y el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN).

2.3.1 Crisis económicas recurrentes

La década de 1980 en términos macroeconómicos fue, en palabras de Carlos Tello: desastroso. Entre 1983 y 1988 “el PIB por persona se redujo a un ritmo anual de 2.1 por ciento en términos reales; los precios al consumidor aumentaron, en promedio a un ritmo anual de 90 por ciento; el tipo de cambio paso de 57 pesos por dólar en promedio en 1982 a 2 mil 284 pesos en 1988 (un aumento de más de 4 mil por ciento). En esos años, se concentro aun más el ingreso: el coeficiente Gini pasó de 0.501 en 1984 a 0.549 en 1989, año en el que 10 por ciento de los hogares (los mas ricos) disponían de casi 50 por ciento del ingreso nacional”¹⁰.

Ante esta circunstancia el gobierno federal estableció cuatro planes importantes de ajuste económico: el primero, entre los años 1983-85, denominado Programa de Reordenación Económica (PIRE), que tenía por objeto reducir la inflación; defender la planta productiva y el empleo; sanear las finanzas públicas; estabilizar y recuperar el control del mercado cambiario, y; reducir el déficit con el sector externo. Posteriormente en 1986, se estableció el Programa de Aliento al Crecimiento (PAC), con base en lineamientos del Fondo Monetario Internacional (FMI), institución con la que el gobierno Federal adquirió compromisos respecto de: el gasto público, saneamiento financiero y políticas fiscal y financiera.

Después vendría el Pacto de Solidaridad Económica (PESE), que buscaba disminuir la inflación (que en ese entonces rondaba los tres dígitos), sanear las finanzas públicas y contener el tipo de cambio.

Hacia finales de esa década, el 12 de diciembre de 1988, se establece el Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE), que básicamente era una actualización de los anteriores. Ante dicho escenario el Estado de México fue

¹⁰ Carlos Tello. *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*. IIE-UNAM, México, 2007. p. 641.

severamente afectado en su estructura productiva, ocupacional como se vera a continuación.

2.3.2 Estructura productiva del Estado de México

Durante la larga década de 1980 se comenzó a observar una mayor interrelación entre la economía local del estado de México y la economía nacional en su conjunto, de modo que mientras en 1989 ocurrió una caída en la economía estatal de .6 por ciento y nacional de 1.4 por ciento, para 1990 el indicador creció a 3.3 a nivel estatal y 3.8 a nivel nacional¹¹.

En este sentido, la participación económica mexiquense en el PIB nacional también se incremento, pasando de 7.3 por ciento en 1970 a 10 por ciento en 1988, aunque el PIB estatal decreció en términos absolutos en un 6 por ciento de 1980 a 1989, situación que condiciono el ingreso de la población, trasladando la fuerza productiva al subempleo, tanto en zonas rurales como urbanas.

Las implicaciones en los sectores productivos no se hicieron esperar, afectándose particularmente la agricultura y disminuyendo la participación industrial del estado de México, si acaso el sector que no se afecto y que incluso incremento su participación fue el terciario.

Para la década de 1990, la crisis de 1994-95 significó una caída nacional del PIB de 6.2 por ciento en promedio y de 8.3 por ciento a nivel estatal. El impacto fue principalmente en la agricultura y la industria, situación que evidencio aun más el carácter eminentemente industrial de la entidad, que en esa misma década contribuyo con el 16.7 de la producción industrial del país, y con el 10.4 de la actividad manufacturera nacional. El otro importante sector, el terciario, que comprende principalmente tres rubros: a) comercio, restaurantes, hoteles; b) servicios comunales, sociales y personales, y; c) servicios financieros, seguros y bienes inmuebles, no resulto afectado e incluso contribuyo al sostén económico del estado.

Respecto a la estructura ocupacional, el Censo General de Población Vivienda del INEGI de 1980 contabilizo 2.4 millones de personas de las cuales 2.3 millones se encontraban ocupados y 73 mil personas desocupados. Para 1990 la PEA ascendía

¹¹ Juan Gabino González Becerril... *Op cit.* p. 101.

a 2.9 millones, de los cuales 2.8 por ciento se encontraba laborando y 87 mil personas desempleadas, lo que demuestra que el número de desempleados aumentó en términos absolutos. Es así como ha existido una fuerte presión en el mercado laboral estatal pues 69 por ciento de la población era mayor de 12 años por lo que el estado requería generar entre 170 y 200 mil empleos al año, cuando solo generaba 100 mil.

En lo que respecta a la tendencia de la distribución sectorial de las regiones del Estado de México, desde 1960 existe una menor participación de la PEA en actividades primarias en regiones como Toluca (I), Zumpango (II) y Texcoco (III), mientras que el resto de las regiones conservó un perfil típicamente agrario. En este sentido, la PEA concentrada en la industria creció rápidamente en Zumpango y Texcoco.

Durante el primer lustro del siglo XXI la historia no se modificó, la interrelación entre la economía estatal y nacional continuó haciéndose más estrecha. Para 2006 todos los estados en general mostraron un incremento en su PIB, destacándose diez entidades que produjeron el 68 por ciento del PIB nominal del país, los cuales fueron además del estado de México: el Distrito Federal, Nuevo León, Jalisco, Chihuahua, Veracruz de Ignacio de la Llave, Puebla, Baja California, Guanajuato y Coahuila de Zaragoza.

La tendencia observada durante la década de 1990 hacia una mayor participación del Estado de México en el sector industrial se mantuvo, y en 2006 la entidad se ubicó entre las diez que participaron en el 68.5 por ciento de la producción industrial total del país. Lo mismo ocurrió en el sector servicios, en donde estuvo entre las diez entidades que participaron de manera agregada con el 69.4 por ciento. Sin embargo, no ocurrió lo mismo en el sector agropecuario, donde al contrario hubo una disminución.

En su individualidad el estado de México mostró un incremento en su PIB de 6.1 por ciento en 2006; mientras que su participación en el PIB nacional en ese mismo año fue de 9.7 por ciento. Así, el PIB estatal en 2006 se tradujo en 793, 852,487 pesos.

En lo que respecta al análisis sectorial, el PIB del sector agropecuario integrado por la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca alcanzó un monto de 290, 324,031

miles de pesos corrientes a nivel nacional. Y mientras que la entidad que contribuyo más en este sector fue Jalisco con 9.6% el estado de México apporto solo el 3.7% al mientras que la entidad que contribuyo mas fuertemente fue Jalisco con una participación de 9.6 por ciento, el estado de México apporto solo el 3.7 por ciento

2.4 Enfoques de la migración internacional desde el Estado de México

La cuantificación de los migrantes implica desafíos metodológicos importantes por lo dinámico del proceso. Sin embargo en el caso de México, el impulso que académicos como Jorge A. Bustamante han hecho al estudio de la migración ha tenido como principal resultado la inauguración del Colegio de la Frontera Norte, y su principal estadística: la Encuesta sobre Migración de la Frontera Norte (EMIF).

2.4.1 Encuesta sobre Migración de la Frontera Norte (EMIF-Norte)

De manera conjunta el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Colegio de la Frontera Norte (COLEF), el Instituto Nacional de Migración (INM) y, a partir de 2004, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), llevan a cabo la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF-NORTE) desde 1992.

La EMIF se lleva a cabo en nueve ciudades fronterizas del norte del país¹², que son seleccionadas por sus características como ciudades de transito o de estancia temporal de migrantes. Capta a las personas de 12 años y más que pretenden tener o tuvieron una estancia temporal en las ciudades fronterizas, o que a través de ellas están por entrar a Estados Unidos para llevar a cabo una estancia o en su defecto se encuentran de regreso a México después de haber estado en este país, todos ellos manteniendo su lugar de residencia en otra localidad de México.

Para realizar la encuesta existe una tipología básica de la población sujeta a muestreo que considera a los migrantes: “a) *procedentes del sur*, que son los que llegan a la frontera con este destino o las utilizan como lugar de tránsito antes de cruzar a Estados Unidos con y sin documentos; b) *los procedentes del norte*, que incluye a quienes se encuentran de regreso de alguna de las ciudades fronterizas con destino a sus lugares de origen u alguna otra localidad del resto del país; c) *los*

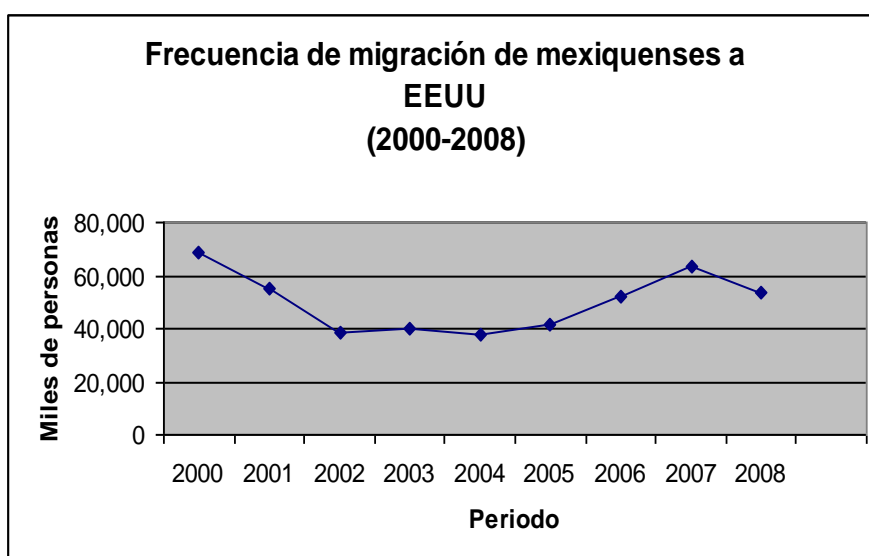
¹² Las cuales son Tijuana y Mexicali en Baja California, Altar y Nogales en Sonora, Ciudad Juárez en Chihuahua, Piedras Negras en Coahuila y Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros en Tamaulipas.

procedentes de Estados Unidos, cuyo flujo incluye a las personas que por decisión propia decidieron regresar a alguna localidad mexicana y que a través de las ciudades fronterizas se encuentran en tránsito a sus lugares de destino; y d) los devueltos por la Patrulla Fronteriza, que se refiere a los migrantes aprehendidos y deportados por las autoridades migratorias estadounidenses”¹³

En este sentido, de un universo de encuestados del orden de 1 millón 314 mil; 71 mil 766, resultaron originarios del estado de México. La EMIF demuestra un incremento exponencial en el número de migrantes oriundos de esta entidad hacia Estados Unidos en los últimos diez años.

Durante el muestreo de 2008, de los casi 72 mil mexiquenses, 53 223 se dirigían hacia los Estados Unidos, mientras que otros 18 543 venían desde los Estados Unidos y se dirigían en su mayoría a la entidad de origen.

Grafica 1. Migración de mexiquenses en el periodo 2000-2008.



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF-Norte del COLEF.

La gráfica muestra como hay una disminución del número de migrantes después de 2001 que llegó a los 38 400 en 2002, debido a las restricciones establecidas a raíz de los atentados terroristas del 11 de septiembre. Sin embargo, poco a poco se observa un incremento que alcanza su punto más alto en 2007, al alcanzarse casi 64 mil arribos, aunque finalmente hay un nuevo descenso en 2008 que coincide con

¹³ Rodolfo Rubio Salas. *La EMIF: una encuesta sobre flujos migratorios en la frontera*. (en línea) <http://www.colef.mx/gaceta/documentos/EMIF.pdf> (consulta: 02 de noviembre de 2009)

el inicio de la recesión económica en ese país, y que ofrece una cifra final de 53 223 arribos.

Otra circunstancia que se verifica con la EMIF es el cambio en el tipo de migrante. Mientras en el pasado pocos de los encuestados declaraban provenir de localidades no urbanas, con el paso del tiempo se ha observado una tendencia ascendente de la emigración desde las ciudades, particularmente de las ciudades del centro del país, en detrimento de la población proveniente de zonas rurales¹⁴. Además, el tipo de trabajo en que se desenvolvían los migrantes de antes ha pasado de un trabajo eminentemente agrícola, a uno más especializado en manufacturas o servicios, sectores principales de la economía mexiquense.

Por otro lado, 2008 fue el año en que mas mexiquenses retornaron a su entidad de origen en la historia de la EMIF, pues de 15 495 en 2007 aumentaron a 18 543 personas en retorno. En otras palabras, por cada tres mexiquenses emigrados a Estados Unidos, arribo uno a la entidad. Si bien esto no es suficiente para afirmar que la causa principal fue el alto nivel de desempleo en ese país, resulta interesante observar que en las cinco entidades con mayor índice de emigración (a excepción de Jalisco) se observa una tendencia similar¹⁵. Los motivos principales de retorno fueron: que se acabo el trabajo y las mayores restricciones por parte de las autoridades norteamericanas. Cabe destacar que desde 2001 no se tenía una cifra tan alta de retorno por culminación de trabajo¹⁶.

Respecto de las deportaciones realizadas por la patrulla fronteriza entre 2000 y 2008, fueron devueltos un promedio de 23 mil mexiquenses por año. En 2008 el numero total de deportaciones fue de 513 241; de los cuales 21 562 fueron oriundos del estado de México. En este sentido, el estado con mayor número de deportaciones curiosamente no es uno de alta emigración, sino uno emergente: Chiapas. Entidad que registró 45 761 deportaciones en 2008. En el lado opuesto se encuentra Baja California Sur y Yucatán, quienes en conjunto no llegaron a las 2 500 devoluciones en el mismo año.

¹⁴ La EMIF demuestra una disminución de más de 100 mil emigrantes, desde localidades no urbanas, entre 2000 y 2008. *Encuesta EMIF-Norte* (en línea) www.stps.gob.mx (consultado el 13 de diciembre de 2009).

¹⁵ Se observo un aumento en el numero de retornos entre 2007 y 2008 en el siguiente orden: Zacatecas de 6 853 a 8 570; Guanajuato de 27 671 a 34 814, y; Michoacán de 27 712 a 46 237. *Encuesta EMIF-Norte, Op Cit.* p. 2

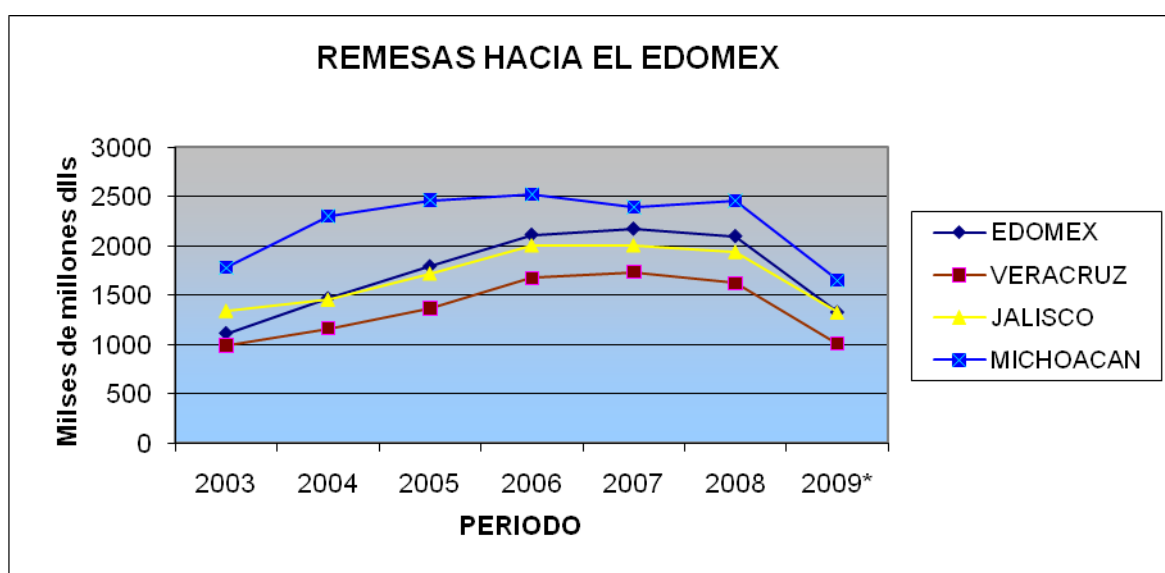
¹⁶ Por termino de trabajo como motivo de retorno la cifra se ha desarrollado de la siguiente manera: 2001, 79 528; 2002, 53 546; entre 2003 y 2007 se mantuvo un promedio de 23 mil, sin embargo en 2008 la cifra aumento hasta 49 289 personas. *Ibid.* p. 3.

Si bien la EMIF significa, tal vez el más importante e integral instrumento de cuantificación de nuestros migrantes, las estadísticas del Banco de México sobre el envío de remesas a la entidad contribuyen a una mejor elaboración del perfil.

2.4.2 Remesas hacia el Estado de México

Las remesas sustituyeron al turismo como principal fuente de divisas para México desde el año 2004, alcanzando una cúspide en 2007 al sumar 26 mil millones de dólares. Sin embargo, 2008 fue el primer año en que se observó un saldo negativo en este rubro, pues el monto anual fue de solo 25.1 mil millones de dólares, lo que significó caídas anuales de 3.6% y del orden de los 931 millones de dólares¹⁷. Esta situación ha afectado directamente a 20 entidades federativas entre las que destacan; Guanajuato, Estado de México, Jalisco y Veracruz de Ignacio de la Llave.

Grafica 2. Envío de remesas hacia el Estado de México (2003-2009)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco de México.

En la grafica se observa la comparación entre dos entidades tradicionalmente migrantes: Michoacán y Jalisco, con dos emergentes; Veracruz y el Estado de México.

Mientras que en todos los casos ocurrió un incremento en el envío de remesas que tiene su punto más álgido entre 2006 y 2007, en los cuatro se observa una disminución en 2008 y un declive aun mayor en 2009.

¹⁷ *Las remesas familiares en 2008*. BANXICO, p. 1. En red: www.banxico.org.mx, [consultado el 15 de noviembre de 2009]

Por otro lado, a pesar de que el perfil de migrante es radicalmente distinto de una entidad a otra, el estado de México se posiciona por encima de entidades tradicionalmente migrantes como lo son Jalisco y Zacatecas, en recepción de remesas.

Otra tendencia interesante es la manera en como en tres años se cerró la brecha entre Michoacán y el Estado de México como principales entidades receptoras, pues mientras en 2003 existía una diferencia en favor de Michoacán por 667 mdd, para 2007 se redujo a solo 220 mdd, lo que por otra parte evidencia el cambio en el tipo de migrante.

Además, mientras que las remesas se duplicaron en el periodo 2003-2007, al pasar de 1.11 mil mdd a 2.17 mil mdd, en 2008 la entidad dejó de percibir cantidades del orden de los 80 millones, teniendo por primera vez un saldo negativo.

En el primer semestre de 2009, el país recibió de enero a junio 11 mil 78 mdd; es decir, mil 508 mdd menos que en el mismo periodo de 2008, durante el cual se capturaron 12 mil 587 mdd, representando una caída del 12 por ciento. En el Estado de México se registra la misma tendencia que a nivel nacional, se recibieron en el primer semestre de 2009, 895 mdd, es decir, 140 mdd menos que en el mismo periodo de 2008, durante el cual la Entidad recibió mil 35 mdd, representando una caída del 13.5 por ciento.

En el segundo trimestre, a nivel nacional se recibieron 5 mil 602 mdd; es decir, mil 221 mdd menos que en el mismo trimestre de 2009, cuando se recibieron 6 mil 823 mdd, representando una caída de 18 por ciento. En la entidad, se recibieron en el segundo trimestre, 450 mdd; es decir, 112 mdd menos que en el mismo trimestre de 2009, durante el cual la Entidad captó 562 mdd, representando una caída del 20 por ciento.

Las principales causas de dicha disminución han sido: la fuerte recesión económica en los Estados Unidos, misma que ha impactado en el mercado laboral en general, pero de manera más aguda en sectores donde se desenvuelven inmigrantes mexiquenses, como la construcción y la maquila. Otras causas han sido los controles

más estrictos de las autoridades estadounidenses, que complican la búsqueda de empleo y una mayor vigilancia fronteriza¹⁸.

Una variable más de la que no podemos prescindir si pretendemos comprender el proceso migratorio de mexiquenses es por el número de matrículas consulares de alta seguridad tramitadas, ya que este documento contribuye a saber cuáles son los lugares en donde más mexiquenses residen en ese país.

2.4.3 Matrículas consulares a mexiquenses

La matrícula consular mexicana es un documento oficial emitido por el Gobierno de México para registrar a sus ciudadanos en el exterior. La emisión de estos documentos es reconocida en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. Es un documento de identificación de nacionalidad exclusivo para mexicanos; es válido para retornar a México pero no para viajar a otros países o para la realización de algunos trámites migratorios.

“Además de servir como registro oficial, la matrícula consular mexicana [en algunos estados de los Estados Unidos y dependencias gubernamentales] se utiliza como documento de identificación para los mexicanos en el exterior, por ejemplo, ante oficinas de gobiernos estatales y departamentos de policía; para abrir cuentas bancarias e inscribirse en bibliotecas públicas; y en algunos estados, para tramitar la licencia de manejo”¹⁹. En breve, la utilización de la matrícula consular desencadena una serie de transacciones financieras positivas y permite el acceso a un sinnúmero de trámites de la vida diaria, por este motivo es una herramienta útil de cuantificación.

En 2006 se expidieron en Estados Unidos un total de 47 398 matrículas a mexiquenses; 29, 455 para hombres y 17, 943 para mujeres. Los consulados en los que se expidieron la mayoría de las matrículas en orden descendente fueron: Chicago, 6 823; Los Angeles, 5 218; Santa Ana, 2872; Dallas, 2 717; Houston, 2 047, y; Atlanta, 2230.

¹⁸ BANXICO, *Op, cit.* p. 6.

¹⁹ Instituto de los Mexicanos en el Exterior (en línea) www.ime.gob.mx (consulta 03 de noviembre de 2009).

Cuadro 3. Matriculas consulares de mexiquenses durante 2006.

Municipios	Porcentaje	Número
Albuquerque	0,50%	236
Atlanta	4,70%	2230
Austin	4,05%	1918
Boston	0,10%	49
Brownsville	0,10%	46
Chicago	14,39%	6823
Dallas	5,73%	2717
Del Rio	0,01%	3
Denver	1,60%	760
Detroit	0,69%	325
Douglas	0,00%	2
El Paso	0,09%	42
Filadelfia	1,86%	883
Fresno	1,13%	534
Houston	4,32%	2047
Indianapolis	3,98%	1885
Kansas City	0,68%	323
Laredo	0,04%	20
Las Vegas	2,37%	1121
Los Angeles	11,01%	5218
Mc Allen	0,17%	81
Miami	1,66%	788
Nueva York	2,20%	1044
Omaha	0,70%	332
Orlando	1,96%	931
Oxnard	2,05%	972
Phoenix	3,52%	1668

Portland	1,66%	787
Presidio	0,01%	6
Raleigh	3,45%	1633
Sacramento	1,55%	736
Saint Paul	0,99%	468
Salt Lake City	1,93%	915
San Antonio	0,70%	332
San Bernardino	2,64%	1252
San Diego	2,19%	1036
San Francisco	3,47%	1645
San Jose	2,30%	1091
Santa Ana	6,06%	2872
Seattle	1,50%	710
Tucson	0,11%	53
Washington	1,80%	855
Yuma	0,02%	9
TOTAL	100,00%	47, 398

Fuente: Investigación del Mtro. Martín Iñiguez Ramos en el marco de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Cuadro 4. Municipios del Estado de México con medio a alto (**) grado de intensidad migratoria.

1. Acambay	(**)
2. Acolman	
3. Aculco	
4. Almoloya de Alquisiras	
5. Amanalco	
6. Amatepec	(**)
7. Amecameca	
8. Atenco	
9. Atlacomulco	
10. Axapusco	
11. Coatepec Harinas	(**)
12. Chalco	
13. Chiautla	
14. Chicoloapan	
15. Chiconcuac	
16. Chimalhuacán	
17. Donato Guerra	
18. Ecatepec De Morelos	
19. Ixtapaluca	
20. Ixtapan De La Sal	(**)
21. Ixtapan Del Oro	
22. Ixtlahuaca	
23. Jilotepec	
24. Jocotitlán	
25. Luvianos	
26. Malinalco	(**)
27. Nezahualcóyotl	
28. Ocuilan	(**)
29. Oro, El	
30. Otumba	
31. Otzoloapan	
32. Papalotla	
33. Paz, La	
34. Polotitlán	
35. San Felipe Del Progreso	
36. San José del Rincón	
37. San Simón De Guerrero	(**)
38. Santo Tomás	
39. Sultepec	
40. Tecámac	
41. Tejupilco	(**)
42. Temascalcingo	
43. Temascaltepec	(**)
44. Temoaya	
45. Tenancingo	
46. Tenango Del Valle	
47. Teotihuacán	
48. Tepetlaoxtoc	
49. Texcaltitlán	(**)

50. Texcoco	
51. Tezoyuca	
52. Tlalmanalco	
53. Tlatlaya	(**)
54. Tonatico	(**)
55. Valle De Bravo	
56. Valle de Chalco Solidaridad	
57. Villa de Allende	
58. Villa Guerrero	(**)
59. Villa Victoria	
60. Zacazonapan	(**)
61. Zacualpan	(**)
62. Zumpahuacán	

Fuente: Investigación del Mtro. Martín Iñiguez Ramos en el marco de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Actualmente hay 62 municipios con un medio a alto grado de intensidad migratoria. Sin embargo, los habitantes del Estado de México tienden a desarrollar rápidamente sus redes sociales y es muy probable que los municipios que hoy tienen un grado bajo o medio de intensidad migratoria en pocos años tendrán un grado alto.

Cotejando la información del INEGI con la base de datos de matriculas consulares se observa los siguientes resultados:

- Los municipios con bajos nivel de alfabetización mantienen un alto grado de intensidad migratoria, como es el caso de Sultepec, San José del Rincón y Villa Victoria, en donde en promedio, solo 76 de cada cien sabe leer y escribir.
- Los municipios con mayor porcentaje de su población en niveles de educación superior o media superior, no registran un alto grado de intensidad migratoria. Tales son los casos de Coacalco de Berriozábal y Metepec, aunque rápidamente la migración esta atrayendo más a mexiquenses con formación académica.
- Municipios con mayor tradición migratoria como Acambay y Tejupilco, actualmente están diversificando sus destinos en la Unión Americana, extendiéndose a estados como Florida, Nueva York, Indiana y Oregon.
- Los municipios con menor acceso a salud mantienen un alto grado de intensidad migratoria. Como en los casos de Ixtapan del Oro, Zumpahuacán, Malinalco y Ocuilan, donde en promedio menos del 10 por ciento de su población esta afiliada a alguna institución de salud pública.

Cuadro 5. Principales municipios de origen y principales destinos de los migrantes según matrícula consular (*)

Principales municipios expulsores de migrantes internacionales (más de 1000 matriculas consulares en total)	Principales destinos (más de 100 matriculas consulares correspondiendo al mismo municipio de origen)
Acambay (6006)	Chicago (642), Portland (527), San Diego (527), Los Angeles (524), Houston (497), Kansas City (323), San José (295), Denver (228), Nueva York (188), Miami (182), Fresno (168), San Bernardino (160), Indianápolis (148), San Francisco (140) Dallas (137), Salt Lake City (103)
Nezahualcoyotl (4251)	Los Ángeles (654), Santa Ana (280), San Francisco (209), Houston (197), Nueva York (165), Atlanta (160), San Bernardino (137), Raleigh (134), Indianápolis (133), Phoenix (126), San José (123)
Tejupilco (2797)	Austin (918), Dallas (613), Chicago (327), Houston (179), Raleigh (145), Washington (134), Orlando (105)
Tlalnepantla de Baz (2595)	Los Ángeles (346), Chicago (305), Santa Ana (176), Atlanta (158), San Francisco (149), Dallas (133), Raleigh (128), Houston (116), Indianapolis (102)
Ecatepec de Morelos (2583)	Los Ángeles (447), Chicago (289), Santa Ana (164), Dallas (153), San Francisco (150), Atlanta (134), Houston (104)
Toluca (1941)	Chicago (322), Los Ángeles (183), Dallas (155), Santa Ana (155), Indianápolis (111)
Naucalpan de Juárez (1820)	Chicago (277), Los Ángeles (253), Santa Ana (121), Dallas (101), San Francisco (100)
Tlatlaya (1594)	Chicago (351), Los Ángeles (205), Dallas (11), Raleigh (100)
Amatepec (1565)	Chicago (704), Dallas (195), Austin (143), Houston (101)
San Felipe del Progreso (1221)	Los Ángeles (116), Santa Ana (106), Chicago (111),

Fuente: Investigación del Mtro. Martín Iñiguez Ramos en el marco de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Grafica 3. Matriculas consulares a mexiquenses por género.



Fuente: Investigación del Mtro. Martín Iñiguez Ramos en el marco de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

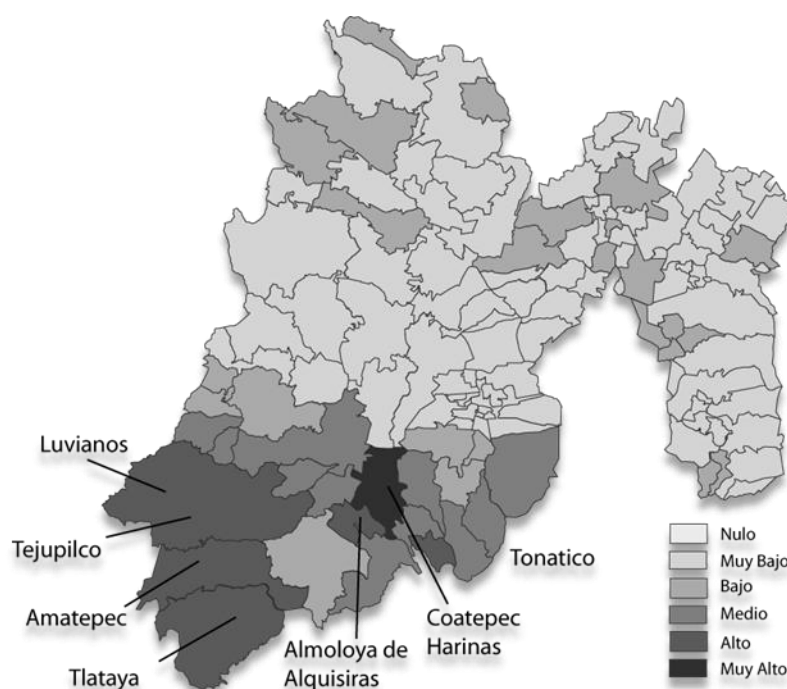
De acuerdo a CONAPO (**Población nacida en la entidad federativa, según lugar de residencia, 1990, 2000 y 2003**), la población mexiquense residente en Estados Unidos pasó de **206,566 en 1990** a **485,442 en el año 2000** y a **586,196 en 2003**.

De acuerdo a un estudio de la Universidad Autónoma del Estado de México se tienen tres escenarios posibles: el primero llamado de **alta migración**, el cual revela que **un millón 400 mil mexiquenses viven actualmente en Estados Unidos**. El segundo, de **mediana migración** que establece que **son 927 mil los habitantes que residen en la Unión Americana** y el tercero, de **baja migración** que plantea que **son 700 mil los que se avocindaron en aquel país**.²⁰

La proyección propia es que en 2009 la población mexiquense residente en Estados Unidos oscila entre **1.1 y 1.2 millones**.

²⁰ “Migración atrae a mexiquenses con formación académica” estación de radio local (en línea) www.radiolaprimerisima.com publicado el 30 de agosto de 2008 (consultado el 20 de diciembre de 2009).

Mapa 2. Municipios de origen en el Estado de México



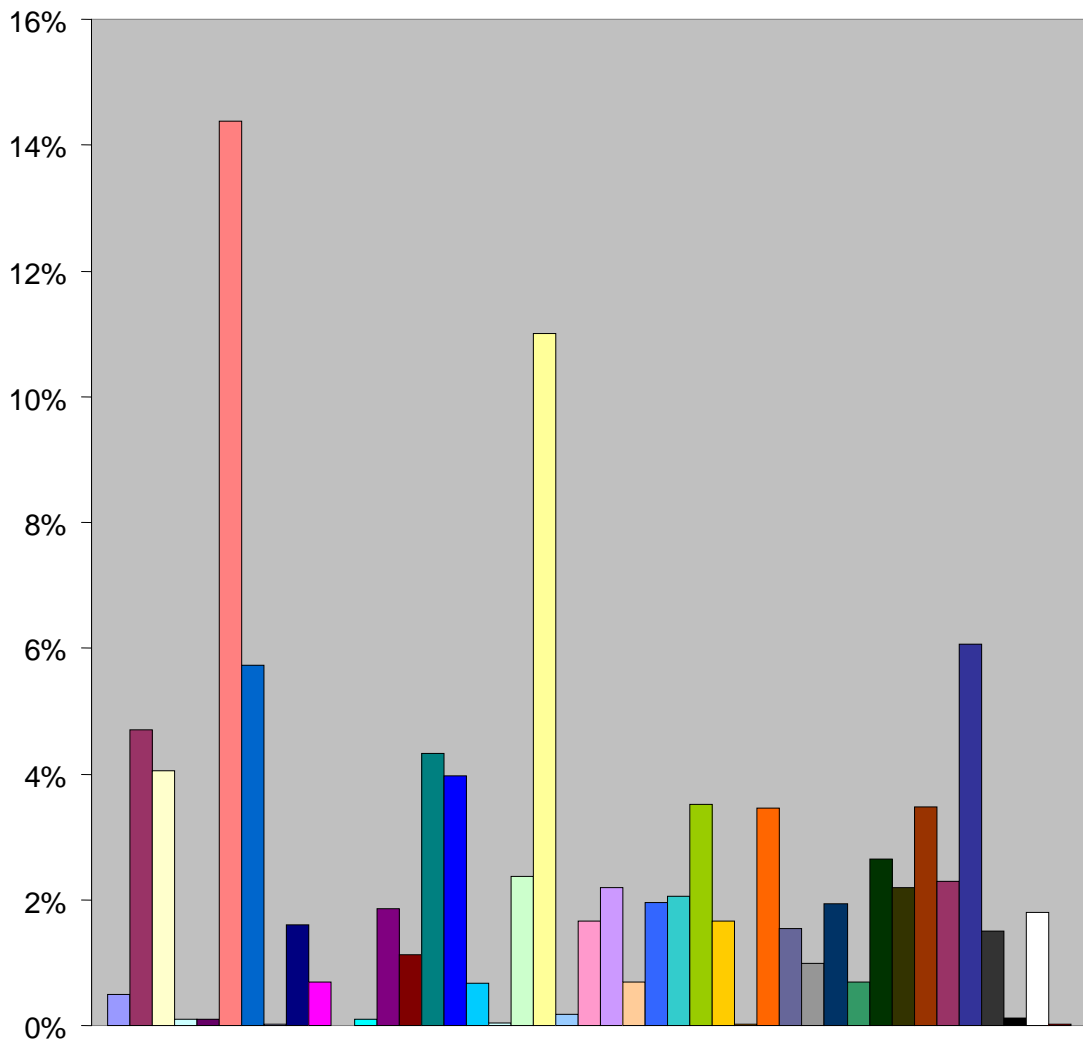
Fuente: Elaboración propia.

Se observó que los principales municipios de la entidad de donde provienen los migrantes son: Acambay, Nezahualcóyotl, Tejupilco, Tlalnepantla de Baz, Ecatepec de Morelos y Toluca. En el caso de los tres primeros se observa que sus lugares de destino se han diversificado rápidamente logrando arribar hasta la parte norte de los Estados Unidos.

La población infantil que se incorpora a este proceso se ha incrementado de manera significativa. Tan solo en 2009 la Coordinación de Asuntos Internacionales de la entidad, detectó a 2000 menores de 14 años mexiquenses, solos en ese país.²¹

²¹ “Aumenta la migración femenina” en El Sol de Toluca publicado el 3 de enero de 2010. p. 27 (consultado el 18 de enero de 2010).

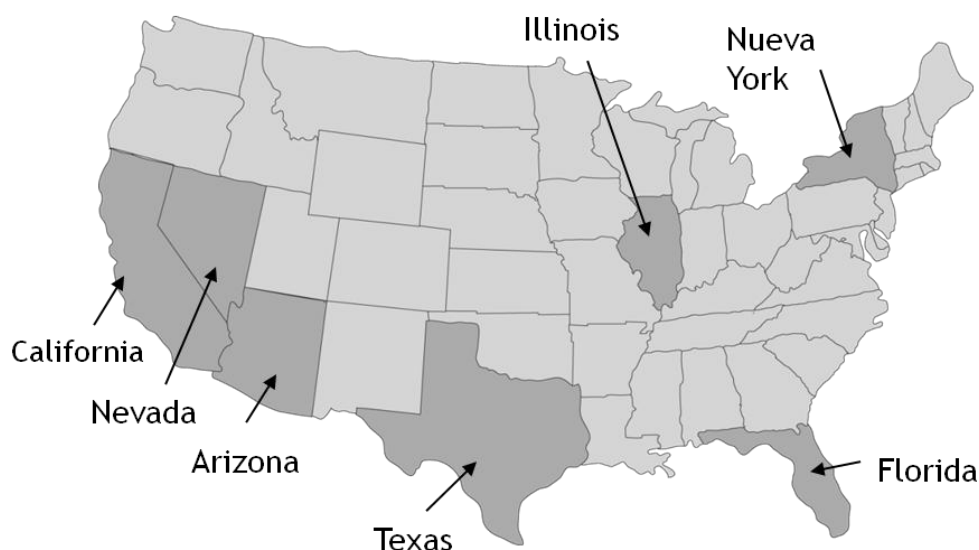
Grafica 4. Matriculas consulares expedidas por consulados



Consulados de México en Estados Unidos

- | | | | |
|----------------|-------------|----------------|--------------|
| Albuquerque | Atlanta | Austin | Boston |
| Brownsville | Chicago | Dallas | Del Rio |
| Denver | Detroit | Douglas | El Paso |
| Filadelfia | Fresno | Houston | Indianapolis |
| Kansas City | Laredo | Las Vegas | Los Angeles |
| Mc Allen | Miami | Nueva York | Omaha |
| Orlando | Oxnard | Phoenix | Portland |
| Presidio | Raleigh | Sacramento | Saint Paul |
| Salt Lake City | San Antonio | San Bernardino | San Diego |
| San Francisco | San Jose | Santa Ana | Seattle |
| Tucson | Washington | Yuma | |

Mapa 3. Estados de destino en los Estados Unidos



Fuente: Elaboración propia.

Los estados de la Unión Americana donde tradicionalmente se concentra el flujo migratorio de mexiquenses son: California, Nevada, Arizona, Texas, Illinois, Nueva York y la Florida. Sin embargo, las redes sociales se han empezado a diversificar a condados y estados diferentes.

Cuadro 6. Nivel educativo de los migrantes según matrícula consular.

Nivel	Número de matrículas consulares	Porcentaje
Sin estudios	821	1,73%
Primaria con certificado	8835	18,64%
Secundaria con certificado	18827	39,72%
Capacitación técnica	868	1,83%
Preparatoria con certificado	7502	15,83%
Profesional pasante	348	0,73%
Profesional titulado	308	0,65%

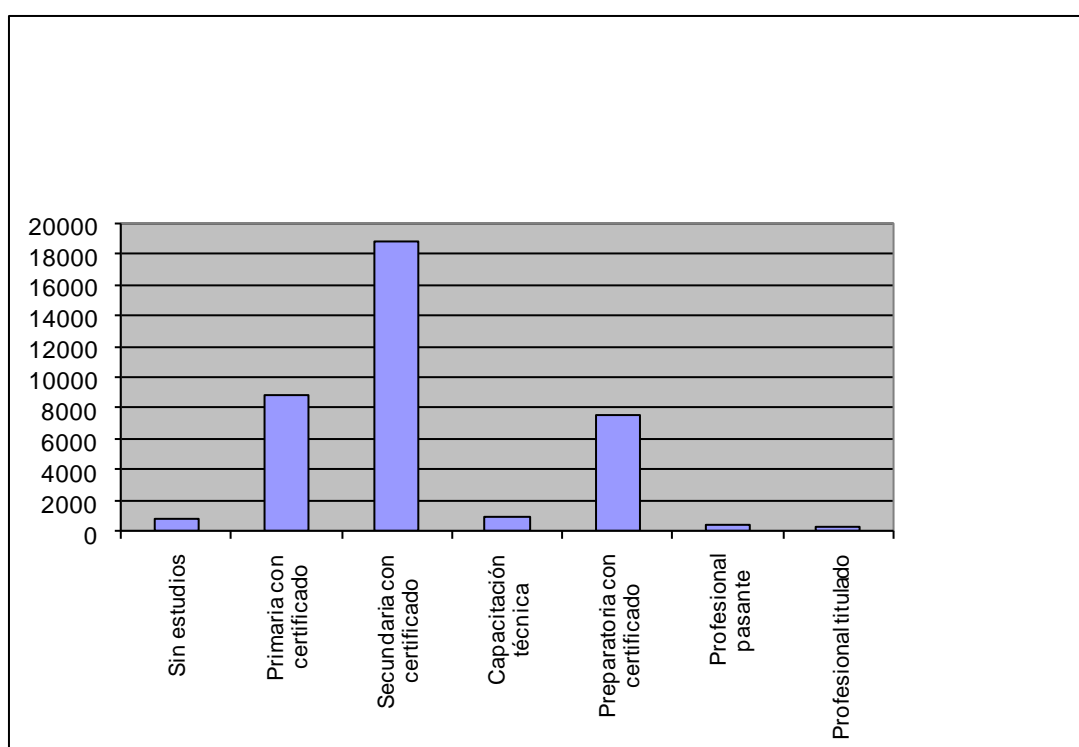
Fuente: Investigación del Mtro. Martín Iñiguez Ramos en el marco de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

En cuanto al perfil sociodemográfico de los migrantes mexiquenses, tienen una edad que oscila entre los **20 a 39 años (70.2%)**, más del **90% son hombres**. Sin embargo **por matrícula consular aumenta el número de mujeres a 34%**. Lo que nos infiere

que las mujeres tienden más a volverse residentes que los hombres y por lo cual éstas no se reflejan en las encuestas de salida de Estados Unidos.

El ingreso promedio mensual de los emigrantes mexiquenses es de **1,430 dólares**. Los datos de escolaridad señalan que el **33.9% tienen secundaria completa**, el **11.6 concluyeron el bachillerato** y lo más relevante, **grado de licenciatura o más fluctúa entre el 2.1% al 5.3%**, según el año de levantamiento de la muestra. Aunque la matrícula consular sólo refleja que el 1.38% son profesionales pasantes y titulados.

Grafica 5. Matriculas consulares expedidas a originarios de Estado de México por nivel de educación en los consulados de México en Estados Unidos, 2006.



Fuente: Investigación del Mtro. Martín Iñiguez Ramos en el marco de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Sin embargo, el dato más revelador es que **más del 85%** llega a territorio norteamericano **sin documentos**. La base de datos de la diáspora mexiquense en el exterior permitiría al gobierno del Estado de México a desarrollar políticas públicas que permitan dar una mejor atención al mexiquense en el exterior y a sus comunidades de origen, al contar con datos y tendencias que permitan realizar acciones preventivas con un enfoque prospectivo.

2.5 Conclusión

En el estado de México la dinámica demográfica y económica esta determinada por la actividad del Distrito Federal. Si bien administrativamente la entidad esta dividida de manera muy homogénea, no ocurre lo mismo en la realidad concreta, en donde las desigualdades de municipio a municipio son un mal que desde hace varios años no se ha podido cambiar.

Esta desigualdad se ha visto agudizada con las crisis económicas recurrentes, causadas por la administración irresponsable de los últimos cuatro gobiernos federales, que como observamos, se dedicaron a favorecer la estabilidad macroeconómica a costa del desarrollo social de las entidades federativas.

Esta circunstancia ha tenido un impacto directo en el perfil socio demográfico del Estado de México, mismo que se ha destacado por las asimetrías entre municipios, pues mientras algunos, principalmente de la zona conurbana, acaparan los servicios públicos básicos, como: salud, educación, infraestructura y actividades económicas de mayor valor agregado, otros más relacionados con la zona del valle de Toluca no gozan de estos beneficios. Por ello, no es casual que sea en esta misma etapa que se disparen las cifras de emigración internacional desde la entidad.

Si bien la migración masiva es reciente, como se desarrollo, presenta importantes antecedentes, que van desde la delimitación de las fronteras nacionales en el siglo XIX, pasando por las coyunturas de la Primera y Segunda Guerra Mundial hasta llegar a la histórica reforma de 1986. Dicha información se ha logrado a partir de las estimaciones que instituciones como el Departamento de Trabajo de Estados Unidos y algunas comisiones binacionales han realizado desde hace décadas.

Sin embargo, no ha habido estimación más importante que la inaugurada por el doctor Jorge A. Bustamante, quien inicia el Proyecto Zapata, para perfeccionarlo en la EMIF. Esta encuesta desde el punto de vista de las entidades Federativas es la más confiable y para el estado de México demuestra una tendencia ascendente durante cuatro años enteros que van desde 2003 a 2007, llevando a la entidad a cifras que solo estados de tradición migratoria habían observado, para después demostrar una desaceleración, que por otra parte se refleja en el envío de remesas.

Las remesas también muestran un proceso ascendente que se ve truncado, al igual que a nivel nacional, en el año 2008 y que se ha agravado hacia 2009. Mientras que la entidad percibió un aumento promedio anual de 300 millones de dólares entre 2003 y 2007, el saldo comienza a ser negativo en 2008 cuando presenta un estancamiento que oscila entre los 2 000 mil millones, que disminuye en 2009 según las cifras más recientes del Banco de México.

Por su parte las matriculas consulares para mexiquenses en 2006 ascendieron a 47, 398 de las cuales 29, 455 fueron para hombres y 17, 943 para mujeres. Los consulados en los que se expidieron la mayoría de las matriculas fueron: Chicago, Los Angeles, Santa Ana, Dallas, Houston, y; Atlanta. Los principales estados receptores son: California, Nevada, Arizona, Texas, Illinois, Nueva York y la Florida, mientras que los municipios de origen son Acambay, Nezahualcóyotl, Tejupilco, Tlalnepantla de Baz, Ecatepec de Morelos y Toluca.

Ante este escenario la respuesta del gobierno estatal con el fin de mitigar los efectos negativos de la migración, ha estado acotada a la elaboración de la política migratoria del gobierno federal, aunque no por ello debe ser motivo de desentendimiento por parte del gobierno del Estado de México. En este sentido a continuación se identifican los elementos de la política migratoria estatal, o mejor dicho de las políticas públicas de atención a migrantes y se elaboran los parámetros para su evaluación.

Capítulo 3

Evaluación de la política migratoria del Estado de México

3.1 Consideraciones metodológicas

Inicialmente se pretendía realizar una evaluación a partir de dos líneas principales: presupuesto asignado e impacto social de los programas de atención. Sin embargo, la gestión en la entidad, como ocurre en la gran mayoría de entidades, se encuentra aun en una etapa embrionaria y en el espectro informal de la organización social a través de los clubes de oriundos, por lo que pretender una evaluación a partir de programas coyunturales y de poca continuidad sería una pretensión riesgosa, pues la unidad administrativa a cargo del tema migratorio adolece de dos situaciones: falta de autonomía institucional, y en consecuencia; falta de una asignación presupuestal definida y permanente.

Lo anterior no significa que no pueda realizarse un análisis de las acciones del gobierno actual sobre el tema, pues considero que una vigilancia permanente de los programas de atención en la entidad, eventualmente genera acciones de políticas públicas consecuentes. Anticipamos que la actitud del gobierno ha sido cualitativa y cuantitativamente diferente durante los últimos diez años.

En el año 2000, se enuncio la importancia de las comunidades mexiquenses en el exterior, tal vez por una atmosfera nacional colmada de promesas para los migrantes después de la alternancia política de ese año, o tal vez por un verdadero interés del gobierno estatal, lo cierto es que la creación de la Dirección General de Atención a Migrantes en el Estado fue un primer paso. Posteriormente en 2006, con el asenso de la nueva administración, hay un diseño institucional más elaborado, y si bien es cierto que la Dirección de Atención a Migrantes deja de funcionar, también ocurre que la Coordinación de Asuntos Internacionales, responsable ahora de los programas migrantes, asume una postura más activa. En este contexto es que la evaluación aquí realizada parte de una regla básica y sencilla: medición a partir de objetivos.

Es importante retomar el debate acerca de si es aplicable el concepto de política migratoria a lo realizado por el gobierno del Estado de México. Se entiende por **política migratoria** al conjunto de acciones, estrategias y posturas asumidas por un Estado y dirigidas al manejo de los asuntos migratorios de un país, por lo que es una

atribución propia del Estado Federal. Aunque ubicándose en el terreno práctico de las acciones del gobierno local.

3.2 La política migratoria del Estado de México 2000-2005

Es a partir del año 2000 con el establecimiento del Programa Migrante Mexiquense y la creación de la Dirección General de Apoyo a los Migrantes Mexiquenses en 2001, que el gobierno a cargo de Arturo Montiel Rojas cambia su postura hacia sus comunidades en el exterior, de la indiferencia al reconocimiento. Para 2002, esa postura se concentra en el potencial económico de los migrantes y se materializa en la adopción de la Iniciativa Ciudadana 3x1. Posteriormente en 2004 vendría una versión más local, operada por la Secretaría de Desarrollo Económico estatal y denominado programa Oportunidades de Inversión para Migrantes.

La **Dirección General de Apoyo a Migrantes Mexiquenses** tuvo como objetivos principales: “a) asesorar a los migrantes mexiquenses radicados en el extranjero en sus trámites para su reingreso al país; b) diseñar y proponer estrategias orientadas a apoyar a los mexiquenses radicados en el extranjero en la atención de sus solicitudes; c) dar seguimiento a las peticiones formuladas por los migrantes mexiquenses radicados en el extranjero en la atención de sus solicitudes; d) asesorar y apoyar, en el ámbito de su competencia, a las familias de migrantes mexiquenses dentro del territorio del estado, y; e) diseñar y proponer acciones orientadas a disminuir la migración de la población del estado, particularmente en los municipios con alta incidencia migratoria.”¹ Estuvo a cargo de la Coordinación de Enlace Institucional que a su vez le reportaba directamente al gobernador, aunque a partir de 2005 paso a manos de la Secretaría de Desarrollo Social.

Como parte de los resultados, la Dirección logro en el periodo 2004-2005: repatriar 89 cadáveres; ocho enfermos; además de tramitar 10 visas humanitarias. Sin embargo, el reducido presupuesto que se le asigno durante los cinco años (6 millones en promedio) y el hecho de contar con pocos recursos humanos (5 personas) fue una deficiencia importante, por lo que se dejaron de lado los programas políticos y económicos. Además, la falta de autonomía de la Dirección

¹ Paula Vizcaya la Política Migratoria del Estado de México en *Las políticas migratorias en los estados de México: una evaluación*. Rafael Fernández de Castro (Coord.) COLMEX-Porrúa, México 2004. p. 113.

fue otro problema, pues siempre quedo a expensas del presupuesto y la voluntad de alguna otra secretaría.

Uno de los programas principales de la Dirección fue el **Programa Migrante Mexiquense**, el cual tuvo como objetivos:

“a) Impulsar el desarrollo integral, equilibrado y sostenible de las comunidades de migrantes que viven fuera del país; b) cultivar y fortalecer los lazos de unión de migrantes que viven fuera del país; c) cultivar y fortalecer los lazos de unión entre los migrantes mexiquenses y sus comunidades de origen; d) lograr que estas regiones se conviertan en lugares con altas oportunidades sociales y laborales para todos sus habitantes, y; e) incrementar el capital social del migrante para que pueda enfrentar los desafíos del proceso migratorio.”²

En el programa participaron autoridades de todos los niveles que se coordinaron a partir de una comisión intersecretarial que también presidió el gobernador, pero que estuvo integrado por los titulares de todas las dependencias gubernamentales de la entidad. Esta comisión se dividía en tres subcomisiones: a) servicios y apoyo al migrante; b) paisano mexiquense, y; c) proyectos sociales y productivos. Cabe mencionar que el ámbito de acción del Programa se extendió a los Estados Unidos a través de la representación del Estado de México en Houston, Texas.

En términos generales el Programa fue positivo ya que ayudo por primera vez a la protección de los derechos humanos de los migrantes mexiquenses cuando regresan a México, a través del programa Bienvenido Paisano Mexiquense. Además contribuyo a desarrollar una nueva forma productiva para la utilización de las remesas con el programa Oportunidades de Inversión.

En el caso del programa **Bienvenido Paisano Mexiquense** se instituyo como proyecto espejo del programa federal operado por el Instituto Nacional de Migración (INM), considerando que era necesario atender a los mexiquenses en su situación de desplazamiento hacia sus lugares de origen dentro del territorio mexicano.

El programa ha consistido en patrullajes de la policía mexiquense en los estados de transito en retorno de sus paisanos. En 2005 “participaron 600 elementos de la

² Paula Vizcaya *Op. Cit.* p. 116.

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estados de México y se instalaron 60 módulos de atención en diversos puntos del territorio mexiquense.”³ Si bien en un inicio el programa genero entre los migrantes una confianza hacia las autoridades mexiquenses y disminuyo las arbitrariedades en su contra, al final se beneficio más a personas de otros estados que a los migrantes mexiquenses, “de 30 caravanas realizadas del 1º de diciembre al 10 de enero de 2005, se escoltaron a 5 mil personas de las cuales 1,057 eran mexiquenses, es decir, 5 por ciento de la meta de acompañar a 20 mil paisanos.”⁴ Además ha habido complicaciones con las demás entidades federativas, pues estas argumentan que se transgrede su soberanía al permitirse el tránsito de patrullas mexiquenses en sus entidades.

El programa **Iniciativa ciudadana 3x1** fue implementado a nivel federal por la Secretaría de Desarrollo Social en 2002 y consiste en la coinversión de las remesas colectivas de los clubes de oriundos y asociaciones de migrantes en sus comunidades de origen para proyectos sociales. Por cada peso que ponen los migrantes, el gobierno federal, estatal y municipal pone tres de ahí el nombre.

En el Estado de México este ha sido el programa de mayor continuidad desde su implementación en la entidad en 2003. Aunque las obras desarrolladas fueron pocas los primeros dos años, a partir de 2006 se incrementan los proyectos.

Por otro lado el programa **Oportunidades de Inversión** se creó hacia el final de la administración en 2005. Su objetivo fue que los migrantes invirtieran su dinero en franquicias en el Estado de México con la asesoría y capacitación por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico estatal, esperando que los migrantes a su retorno tuvieran un trabajo seguro. Aunque solo duro 10 meses, durante ese tiempo se crearon nueve franquicias.

En conclusión, si bien los programas elaborados en este primer periodo se presentan de manera desarticulada y sin una definición clara desde el punto de vista presupuestal y del diseño institucional, la creación de la Dirección de Atención a Migrantes es un cambio cualitativo importante y oportuno pues se presenta en los años en que más se incrementa el flujo migratorio internacional desde la entidad,

³ *Ibid.* p. 116.

⁴ *Cfr.* p. 120.

además de que sienta un precedente que la siguiente administración no abandonará.

3.3 La política migratoria del Estado de México 2006-2010

Con el arribo de la nueva de la administración del licenciado Enrique Peña Nieto en 2006, se modifica el modelo institucional de atención a migrantes. En primer lugar, se observa una concientización sobre la importancia de las relaciones internacionales como herramienta para los objetivos de desarrollo del Plan Estatal, al crear la **Coordinación de Asuntos Internacionales**. En segundo lugar, la gestión migratoria aparece como uno de los temas principales de la Coordinación.

El **objetivo** de la entidad en comento es:

“Coordinar con las distintas dependencias del Gobierno Estatal, los proyectos y programas de cooperación técnica, científica, educativa y cultural con las diferentes agencias y organismos internacionales acreditados en México y el exterior, así como promover los programas de apoyo permanente a los migrantes mexiquenses en el extranjero y colaborar con otras instancias gubernamentales y no gubernamentales, en el desarrollo de proyectos productivos y sociales para sus comunidades de origen”⁵.

Como **funciones principales** tiene:

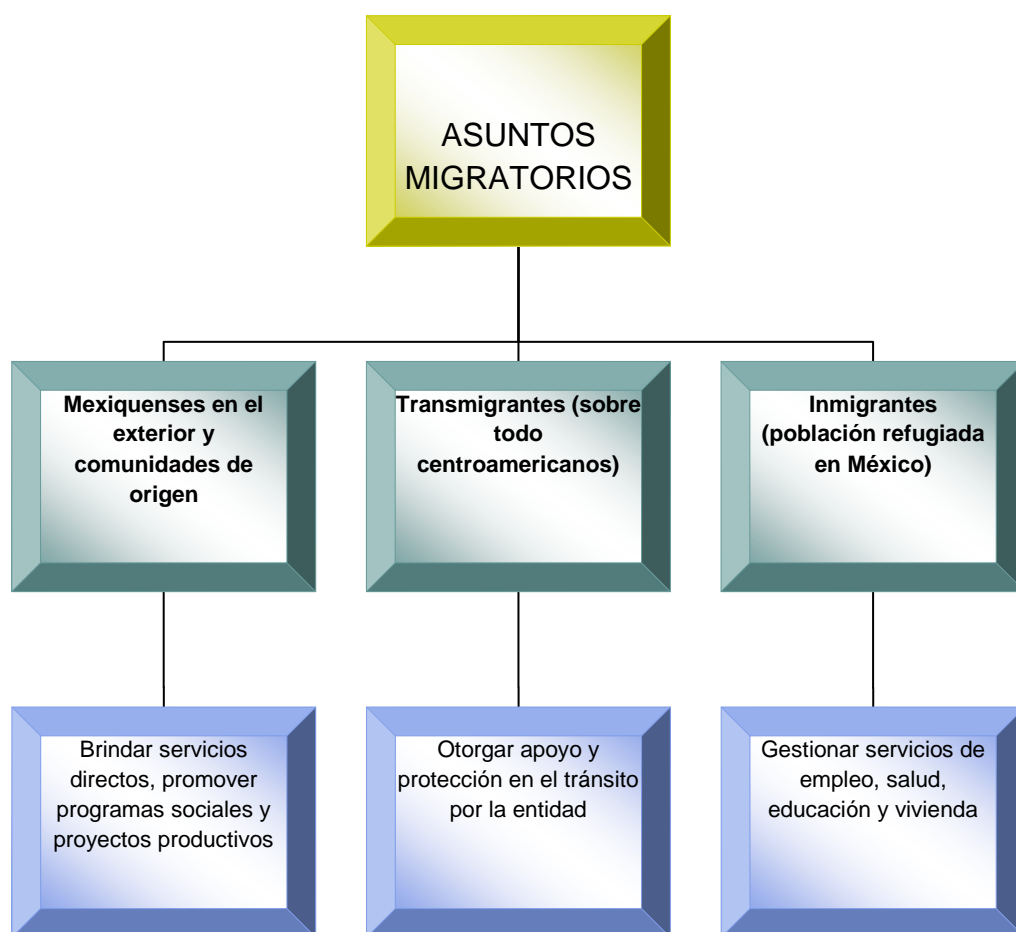
- a) Concentrar información sobre la actividad internacional del gobierno del Estado de México, tales como viajes al exterior, eventos de carácter internacional, recepción de comitivas extranjeras en la entidad y promoción de acuerdos internacionales.
- b) Coordinar el análisis, gestión y firma de acuerdos de hermanamiento y cooperación internacional.
- c) Establecer relaciones de trabajo con dependencias federales, estatales y municipales para garantizar el adecuado desarrollo de las funciones de vinculación internacional del Estado de México.

⁵ Manual de Organización de la Unidad de Apoyo a la Administración General de la Secretaría de Finanzas 2008 (en línea) www.edomex.gob.mx (consultado el 15 de diciembre de 2009) p. 15.

d) Fungir como enlace del Gobierno del Estado de México ante la Secretaría de Relaciones Exteriores y ante las representaciones diplomáticas mexicanas acreditadas en el extranjero.⁶

Son cuatro las áreas que componen a la Coordinación: **Cooperación Internacional**, **Promoción Económica Internacional**, **Asuntos Migratorios** y la **Secretaría Técnica**. Si bien desde un ángulo crítico la gestión migratoria requiere de una oficina propia y específica, el diseño institucional que lleva a cabo la Coordinación, procura la atención del fenómeno de manera integral. De Asuntos Migratorios se derivan cuatro Áreas Especializadas: **Mexiquenses en el Exterior y Comunidades de Origen**, **Transmigrantes** (principalmente centroamericanos) e **Inmigrantes** (población refugiada en México).

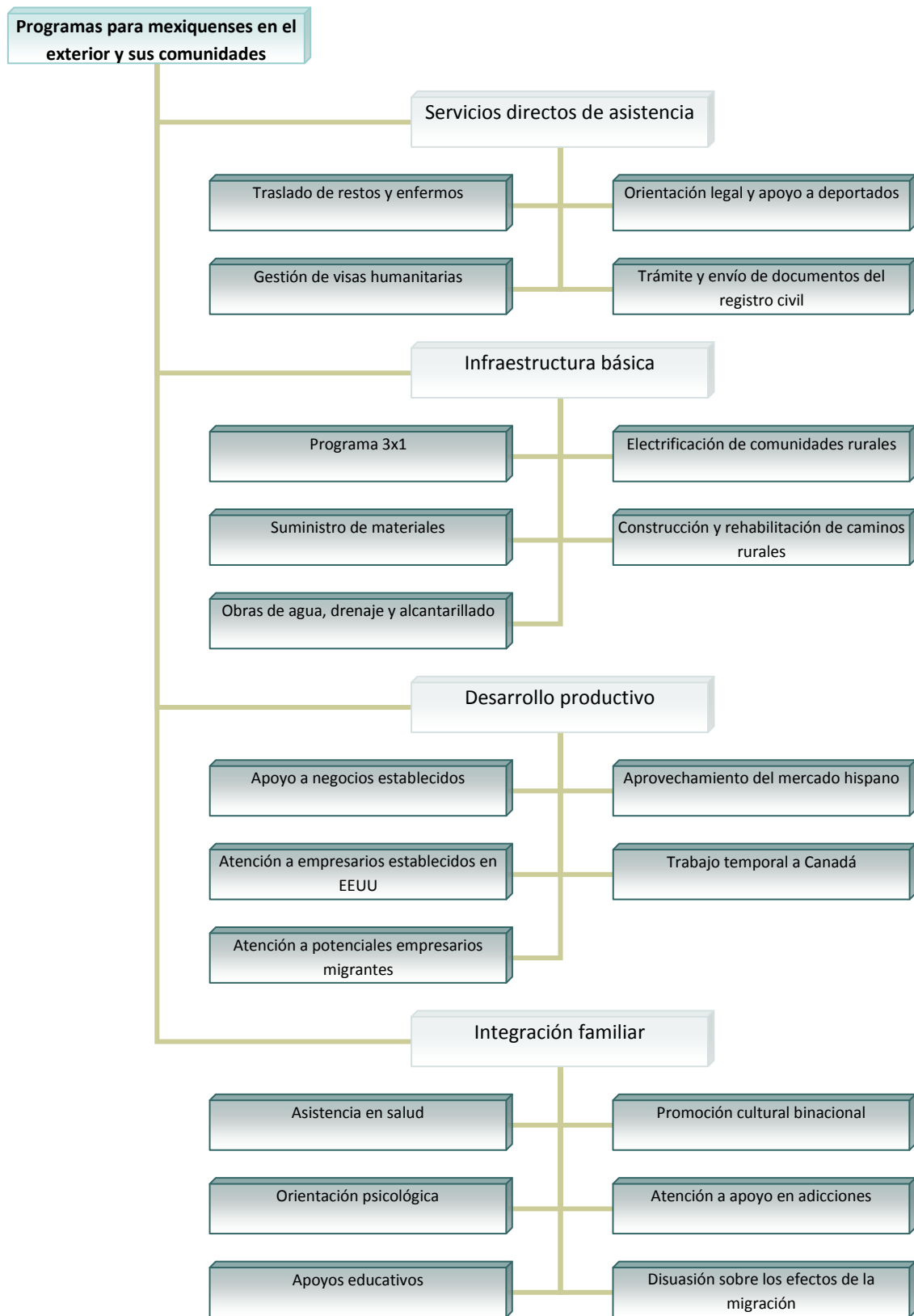
Diagrama 1. Áreas prioritarias en Asuntos Migratorios.



Fuente: Elaboración propia.

⁶Manual de Organización... *Op. Cit.* p.16

Diagrama 2. Programas para mexiquenses en el exterior y sus comunidades de origen.



Fuente: Elaboración propia.

Para el caso de los inmigrantes se tiene como objetivo gestionar servicios de empleo, salud, educación y vivienda; para los transmigrantes se busca otorgar apoyo y protección en el tránsito por la entidad; mientras que para los mexiquenses en el exterior y sus comunidades de origen, la estrategia consiste en brindar servicios directos, promover programas sociales y proyectos productivos. Para este último las estrategias se clasifican en cuatro rubros principales: servicios directos de asistencia, infraestructura básica, desarrollo productivo e integración familiar.

El objetivo general para los mexiquense en el exterior consiste en generar una política integral de largo plazo que disminuya los efectos negativos de la migración, mediante programas de infraestructura básica, productivos y de integración que incidan en aspectos económicos y socioculturales de las comunidades de origen, tomando a la familia como célula básica.⁷

De manera específica se busca:

- **Fortalecer una cultura emprendedora** en comunidades de origen, a través del apoyo de negocios ya existentes y la inversión de migrantes en el extranjero, que permita crear empresas sólidas, con sistemas amplios de innovación y con mejores condiciones de acceso al financiamiento.
- **Fomentar el dinamismo de las exportaciones** con una mejor integración de los productos locales, las materias primas y los servicios, aprovechando el enorme mercado hispano en Estados Unidos, así como las compras de nostalgia hechas por nuestros connacionales.
- **Atraer la inversión extranjera** en mayor escala y fortalecer las capacidades locales, a partir de la formación y capacitación de habilidades adquiridas por los migrantes en el extranjero promoviendo actividades de autoempleo con mano de obra calificada y mexiquenses con elevados niveles de educación.⁸

Desde el inicio de la presente administración, la Coordinación de Asuntos Internacionales del gobierno estatal, ha demostrado un cambio cualitativa y cuantitativamente diferente en la manera de enfocar el tema migratorio. Ha procurado

⁷ Política Migratoria del GEM 2005-2011 “Seguridad Integral: Bases para la Integración Familiar Binacional de los Migrantes”, Documento proporcionado por la Secretaría Técnica de la Coordinación de Asuntos Internacionales.

⁸ Política Migratoria del GEM 2005-2011... *Op. Cit.* p. 5.

el seguimiento de la dinámica emigratoria de mexiquenses, participando en foros de análisis e informando sobre las nuevas características de la diáspora mexiquense, situación que antes no ocurría.

Arnulfo Valdivia encargado de dicha oficina ha anunciado entre otras cosas que, para 2009:

- Las **mujeres** ya **representan el 40 por ciento** de los mexiquenses en EEUU.
- Los **niños mexiquenses** se han **sumado al fenómeno migratorio**, pues la representación del estado en el vecino país del norte ha identificado por lo menos a **2000 menores de 14 años** en 2009.
- Mantenido un análisis permanente sobre el envío de remesas a la entidad al anunciar que “Por primera vez, en muchos años, la **migración** hacia los Estados Unidos **cayó un 13 por ciento**, y en consecuencia tendrá un impacto negativo en las remesas que lleguen al Estado de México”⁹.

Los **resultados** obtenidos de los cuatro rubros prioritarios que maneja la Coordinación se desarrollan a continuación.

3.3.1 Servicios directos de asistencia

Hasta 2007 se habían prestado 900 servicios de asistencia directa a los paisanos mexiquenses, entre los que destacan: 147 repatriaciones de restos humanos, 157 localizaciones de personas desaparecidas en Estados Unidos, 77 trámites de documentos oficiales, así como 57 asesorías legales.¹⁰

En 2010 y de acuerdo con información proporcionada por la Coordinación se han brindado 1,571 servicios y apoyos; 207 traslados de restos; 317 personas localizadas en Estados Unidos; 260 documentos tramitados, y; 25 visas gestionadas por cuestiones humanitarias.

⁹ “Cayó 13% la migración a EU por vez primera” (en línea) <http://www.asisucede.com.mx> publicado el 10 de junio de 2009 (consultado el 10 de diciembre de 2009).

¹⁰ “Se Han Prestado 900 Servicios a Migrantes del Estado de México: Arnulfo Valdivia” periódico estatal (en línea) www.poderedomex.com, publicado el 12 de febrero de 2008 (consultado el 12-Ene- 2010).

Además se han atendido a 223 mil 140 personas durante los Operativos Vacacionales, también conocido como Bienvenido Paisano Mexiquense.

Por otra parte se han contratado abogados para la defensa de mexiquenses en Estados Unidos:

“Abogados contratados por el gobierno del estado de México defienden a cinco inmigrantes mexiquenses presos en Estados Unidos, de los cuales uno está sentenciado a la pena de muerte. (...) los defendidos son originarios de Ecatepec, quienes están privados de su libertad en los estados americanos de Illinois y Texas; tres de ellos acusados de homicidio.”¹¹

3.3.2 Infraestructura básica

Se han llevado a cabo 107 proyectos de infraestructura básica a través del programa 3X1 para migrantes, beneficiando a 36,888 personas de 13 municipios, con una inversión de 23.9 millones de pesos, entre 2006 y 2007.

Para 2008 fueron 144 obras y proyectos del 3X1, que beneficiaron a 125,311 personas de 21 municipios, con una inversión acumulada de 46.7 millones de pesos en el periodo 2006-2008. Esto es importante por que de una inversión de no más de 5 millones de pesos por año entre 2004 y 2005 se ha ido incrementando el presupuesto hasta llegar a 22 millones en 2009.

El programa 3x1 es el único que cuenta con Reglas de Operación y presupuesto asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), por lo que pueden ser evaluados en términos de eficacia e impacto social. La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) establece los objetivos y medios a través de los cuales han de desarrollarse los proyectos aprobados para la entidad.

¹¹ Sitio de internet www.migrantesenlinea.org publicado el 2 de abril de 2008, (consultado el 12-Ene- 2010).

3.3.3 Desarrollo Productivo

La inversión productiva es otro rubro prioritario del GEM y según datos oficiales en 2006 se invirtieron 9.5 millones de pesos en proyectos. Entre 2006 y 2008 se desarrollaron 306 apoyos para microemprendedores en comunidades de migrantes, principalmente en los municipios de Coatepec Harinas, Almoloya de Alquisira y Zacazonapan. Además, se desarrollaron 10 proyectos para el establecimiento de negocios con capital de migrantes.

Recientemente y ante la crisis que ocasionó el regreso de 15 mil migrantes en 2009, se comenzó a trabajar junto con la Secretaría del Trabajo para vincular a los migrantes con el Servicio Estatal del Empleo y capacitarlos a través del Programa Bécate, en el cual se han invertido más de 17 millones de pesos.¹²

3.3.4 Integración Familiar

Recientemente se llevo a cabo un proyecto de afiliación de 30 mil familias de migrantes mexiquenses al **Seguro Popular**.

“El gobierno del Estado de México, a través de la Coordinación de Asuntos Internacionales y de la Secretaría de Salud de la entidad, inició la afiliación de familias de migrantes al Programa Seguro Popular, como una manera de apoyar a los paisanos mexiquenses que están en los Estados Unidos y se preocupan por el bienestar de sus seres queridos.

(...) Valdivia Machuca dio a conocer que en este año se espera entregar 30 mil seguros a familias de migrantes y cada uno de ellos representa la posibilidad de asegurar a 10 personas, por lo que en total se beneficiarán a aproximadamente 300 mil mexiquenses.”¹³

Esto es relevante por que si bien no se tiene el dato preciso de cuantos mexiquenses no tienen acceso a servicios médicos, se calcula que 75 por ciento de los migrantes que viven en ese país no tienen acceso a servicios de salud; mientras el 55 por ciento

¹² “Regresan a su tierra 15 mil migrantes por la crisis económica” *Milenio Diario* 4 de enero de 2010, p. 31.

¹³ “Afiliarán a 30 mil Familias de Migrantes Mexiquenses al Seguro Popular” Poder Edomex (en línea) www.poderedomex.com publicado el 25 de enero de 2010 (consultado el 1 de febrero de 2010)

que sí lo tiene, no acude al médico por los altos costos que representa o por temor a ser deportado.

Por otra parte se impulsaron los siguientes proyectos:

- En educación se otorgaron 900 becas para hijos de migrantes entre 2007 y 2008.
- Se realizó una encuesta de la Universidad Iberoamericana (UIA) sobre los efectos psicológicos de la migración en Malinalco.
- Se llevaron a cabo dos eventos sobre integración familiar: Tonatiquense Ausente y Bienvenido Coatepequense.
- Se realizaron pláticas de disuasión sobre los efectos negativos de la migración.

De modo que se observa una participación más activa del GEM, que toma como núcleo básico a la familia, aunque los recursos invertidos son otro indicador sobre que tan central es el tema migratorio para la administración.

3.4 Evaluación presupuestal

A nivel federal la Secretaría de Relaciones Exteriores es la unidad administrativa que mayores recursos concentra para la atención a migrantes. Aunque Gobernación a través del Instituto Nacional de Migración tiene a su cargo los programas Paisano y Grupos Beta. El Instituto de los Mexicanos en el Exterior por su parte organiza su labor en una agenda de servicios y una agenda de información, aunque depende directamente de la SRE y sus recursos son muy limitados para el universo de programas que pretende abarcar.

Es en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en donde se identifican año con año los programas y su presupuesto. En el transcurso del último lustro se observan cambios interesantes que en ocasiones no coinciden o incluso contradicen el discurso oficialista de inclusión de la diáspora.

Diez han sido los programas que han mantenido cierta continuidad en el presupuesto desde 2005. Sin duda el más exitoso de estos ha sido el 3x1 para migrantes, el cual ha observado un incremento presupuestal importante al pasar de

160 millones en 2005 a casi 563 en 2009. El programa educación para niñas y niños migrantes por su parte, ha sido más bien intermitente, pues mientras en 2005 se le asignaron 6.2 millones, se mantuvo suspendido dos años hasta 2008 cuando recibió una asignación por 11.4 millones.

Cuadro 6. Presupuesto para programas migrantes

Programa	Presupuesto (millones de pesos)				
	2005	2006	2007	2008	2009
Apoyo a migrantes	25.2	22.3	17.2	69.7	75
Programa de repatriación de cadáveres	15	17.7	16.7		
Apoyo a mujeres niñas y niños en situación de maltrato en EEUU	25	6.1	3.4		
Asistencia jurídica urgente para mexicanos y para defensa de mexicanos condenados a muerte	20	11.5	13		
Protección del migrante mexicano y a la campaña de seguridad migrante	10	8.8	13.2		
Repatriación de personas vulnerables	4	3.6	5.4		
Educación primaria para niños y niñas migrantes	6.2	0	0	11.4	
3x1 para migrantes	160	119.5	220	503.4	562.3
Proteger la salud del migrante	11	0	0	0	0
Grupos Beta	No especificado				22.6

Fuente: Elaboración propia

Otro programa con poca claridad en su asignación es el de los Grupos Beta, el cual se mantuvo agregado en el presupuesto general del INM pero que en 2009 se publica de manera desagregada por primera vez en el PEF. Sin embargo, cabe señalar que fuentes extraoficiales muestran una disminución de hasta un 90 por ciento en su presupuesto, al pasar de 247 millones en 2008 a 22.6 millones en

2009. Una situación similar ocurre con el Programa Paisano, también a cargo del INM.

Los programas relacionados con *Protección y asistenta consular* a cargo de la SRE, han sido los de mayor continuidad. El de *Repatriación de Cadáveres*, por ejemplo, tuvo un presupuesto regular desde 2005 y hasta 2008, año en que se disolvió junto con otros cinco programas en un solo rubro general de Atención a Migrantes. Lo mismo ocurrió con el de *Asistencia jurídica urgente para mexicanos y para la defensa de mexicanos condenados a muerte*, que si bien se ha mantenido, presentó una disminución de casi 50 por ciento entre 2005 y 2007.

La falta de una política migratoria para las mujeres es otro punto que se comprueba en el análisis presupuestal, ya que el único programa de atención para este sector vulnerable, *Apoyo a mujeres niñas y niños en situación de maltrato en EEUU*, sufrió una disminución en sus recursos que prácticamente lo extingue, al pasar de 25 millones en 2005 a 3.4 en 2007.

En 2008 y previendo la disminución en el envío de remesas, la Cámara de Diputados aprobó una partida presupuestal por 300 millones de pesos para el *Fondo de Apoyo a Migrantes*. Según lo que se lee en el PEF-2009:

“Artículo 56. El Fondo de Apoyo a Migrantes apoyará a los trabajadores migrantes en retorno y a las familias que reciben remesas, para que puedan encontrar una ocupación en el mercado formal, cuenten con opciones de autoempleo, generen ingresos y para mejorar su capital humano y su vivienda.

El Fondo operará en 24 entidades federativas, específicamente en los municipios ubicados en los estratos de bienestar 1 a 4 definidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en los que más del 10 por ciento de los hogares reciben remesas, distribuidos en las principales ciudades fronterizas receptoras de trabajadores en retorno y en las zonas metropolitanas de Monterrey, Guadalajara y del Valle de México.

El Fondo de Apoyo a Migrantes operará de manera descentralizada en las entidades federativas y municipios elegibles en los términos del párrafo anterior, de conformidad con los lineamientos que emita la

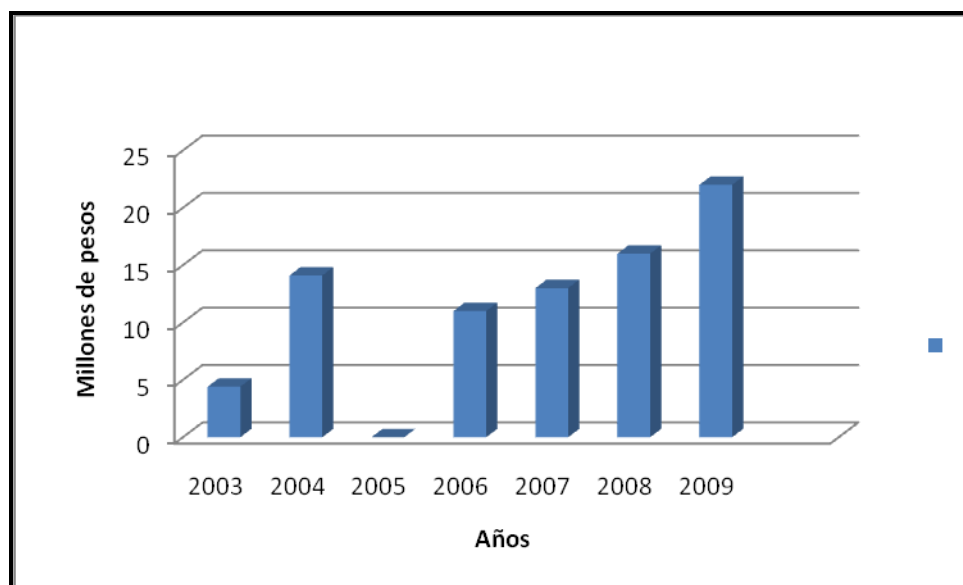
Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a más tardar el último día hábil del mes de marzo.”

Si bien a la fecha, y debido a los tiempos oficiales, no hay un informe sobre la ejecución de los recursos, resultará interesante saber cuál fue el manejo de los mismos, pues la dimensión de este Fondo es equiparable con lo destinado al programa 3x1 en 2007.

En el caso particular del Estado de México no existe una partida presupuestal específica para los migrantes. Analizando el presupuesto de egreso estatal observamos que si bien se concentra una fuerte cantidad en programas de Desarrollo Social y Humano no se plantea como población prioritaria a los migrantes.

Sin embargo, en lo que respecta al programa 3x1 para migrantes, se ha duplicado la inversión en cinco años.

Grafica 6. Presupuesto del Programa 3x1 para migrantes en el Estado de México.



Fuente: Elaboración propia.

Mientras que en 2003 la inversión fue de 4.4 millones para siete obras principalmente en los municipios de Coatepec Harinas, Tlatlaya, Tonicato y Almoloya de Alquisira; para el año 2004 se ejercieron recursos del orden de los

14.1 millones, invertidos en un total de 16 obras, a las que se sumaron entre otros los municipios de Acambay, Zacazonapan y Huehuetoca.¹⁴

Con la nueva administración la inversión en el programa 3x1 ascendió en 2007 a 21 millones beneficiando a 13 mil 500 personas¹⁵.

En 2009, luego de la firma del acuerdo de coordinación entre la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) se asignó un presupuesto total de 22 millones, once de la dependencia federal y once de la estatal.¹⁶ En donde los municipios prioritarios fueron Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Temoaya, Texcaltitlán, Tlatlaya, Nopaltepec, Tejupilco, Santo Tomás de los Plátanos y Villa Guerrero.

¹⁴ Paula Vizcaya *Op. Cit.* p.113.

¹⁵ “Se Han Prestado 900 servicios de migrantes en el Estado de México” Poder Edomex (en línea) publicado el 12 de febrero de 2008 (consultado el 07 de diciembre de 2009).

¹⁶ “SEDESEM y SEDESOL firmaron el Acuerdo de Coordinación 2009 de los Programas del Ramo 20” *Poder Edomex*. 10 de febrero de 2009.

3.5 Consideraciones finales

El debate sobre migración inició con conceptos completamente marginales y económicos sobre el migrante y esta pendiente modificar la definición que sigue sosteniendo Naciones Unidas a través en la Convención sobre Trabajadores Migrantes y sus Familias. Recientemente se ha arribado a enfoques más humanos de este acontecimiento social natural (teoría de redes, capital social, enclaves étnicos, entre otros) que plantean que el intercambio cultural no es algo a lo que se le tenga que tener miedo, sino que al contrario es un elemento que enriquece a las sociedades.

Las implicaciones sociales, culturales y principalmente jurídicas y económicas de la movilidad internacional de personas traen consigo, como se analizó, el resurgimiento de los nativismos y la defensa de “lo nacional”. Las fuerzas que intervienen en el proceso como se vio son: los gobiernos de estados emisores y receptores, las redes migrantes transnacionales y desde luego la población nativa, en un contexto de cambio en las características de la migración.

Dentro de los cambios de la migración ha sorprendido la intensidad de las prácticas transnacionales, que en el caso del Estado de México ha logrado interconectar a los oriundos de Tejupilco y Acambay más allá de las fronteras internacionales y los tiene actualmente consolidando sus lazos de amistad y paisanaje.

Otra variante en el caso del Estado de México es el hecho de la cada vez más intensa migración desde contextos urbanos, lo que hace suponer que las formas de asimilación en la entidad receptora podrían estar siendo más rápidas y tal vez menos dolorosas para los emigrantes de municipios como Naucalpan, Ecatepec y Nezahualcóyotl.

La relevancia de las generaciones primigenias en el proceso educacional de las generaciones posteriores es importante en el caso del Estado de México, por que nos guste o no, estamos hablando de una entidad que comienza a hacer historia migratoria y muy probablemente este utilizando los mismos mecanismos de educación y reproducción de costumbres que sus vecinos de Michoacán y Puebla. Lo que es una realidad es que los mexiquenses están aportando algo nuevo a la ya de por si multicultural Unión Americana.

La religión como elemento de cohesión es un elemento más, que para el Estado de México se viene desarrollando en una segunda etapa, pues la primera ocurrió en la década de 1970 y 80, durante las migraciones de oaxaqueños y poblanos a la región del Valle de Texcoco y Ciudad Nezahualcóyotl, lo que trajo consigo los festejos de las fiestas patronales en espacios físicos diferentes y que refrendo el papel de la religión en el desarrollo comunitario de estos municipios. En esta segunda etapa, que se desenvuelve más allá de las fronteras nacionales, el desarrollo del internet y otros mecanismos electrónicos de comunicación contribuyen a la permanencia de las costumbres y tradiciones. Si bien han sido escasos los estudios sobre prácticas religiosas comunitarias de mexiquenses en Estados Unidos, bastan los referentes que existen de clubes de oriundos y religiosos de Puebla y Michoacán para asegurar que la religión esta jugando un papel central entre los mexiquenses del otro lado de la frontera.

La mística empresarial que adquieren los mexiquenses durante su travesía se ha materializado con la formación de empresas en la entidad. Incluso el gobierno local, como se observo, ha institucionalizado programas de capacitación e inversión productiva con clubes de migrantes.

Como se desarrollo durante el trabajo, la apertura comercial tuvo efectos devastadores para la economía nacional y estatal, se comenzó a depender más de la inversión extranjera directa y de las empresas transnacionales, aumento la desigualdad entre entidades y se detonó la migración masiva, acentuándose la dependencia de las remesas.

El resultado se observo en las cifras. El año 2009 fue el peor en cuanto a recepción de remesas, ya que se redujeron hasta en un 35 por ciento pasando de casi 24 mil en 2008 a 18 mil millones en 2009, lo que afecto fuertemente a 20 entidades entre las que se ubico el Estado de México, que como se vio ocupa el cuarto lugar como receptor de remesas desde 2006.

Suman ya cuarenta millones de mexicanos entre primera, segunda y tercer generación (11.1 nacieron en México y casi nueve millones son ilegales), sin embargo, ese aumento no se ha traducido en mayores derechos, pues los mexicanos como grupo se mantienen en el nivel más bajo de educación, de más

bajos ingresos y en los más altos niveles de pobreza, son más jóvenes y un mayor porcentaje son hombres, respecto de los demás grupos migrantes.

La respuesta del gobierno mexicano en el contexto descrito ha sido insuficiente, delegado mucha de su responsabilidad a las administraciones estatales y a la organización social de los migrantes. Lo más que ha llegado a constituir es el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, que si bien supone un avance, tiene bastantes deficiencias respecto de las formas de ejecución de los programas y la manera en como ejerce el presupuesto que se le asigna. Una crítica importante es que el Instituto se plantea un universo muy amplio de programas, pero no establece mecanismo de medición de los mismos, por lo que no se sabe cual es el verdadero impacto de los programas.

Por su parte, Estados Unidos, como ha ocurrido históricamente, se dedica a defender el libre comercio y transito seguro de sus mercancías a través de la frontera. Antepone el argumento de la seguridad nacional para justificar la construcción de muros y demás sistemas de seguridad; no diferencia entre un migrante en busca de trabajo y un terrorista. La consecuencia directa para los migrantes particularmente mexiquenses es que son ellos los que encabezan la lista de cadáveres trasladados desde Estados Unidos y lesiona los derechos humanos.

El escenario ante el que nos encontramos es el de un enlace roto entre gobierno federal y migrantes, cuestión que se ha paliado con la intervención de los gobernadores estatales y municipales. Este espectro es el que tal vez debería concentrar, más expectativas, pues como se analizo, en las leyes mexicanas se ha abierto la puerta para la cooperación entre gobiernos estatales y organizaciones internacionales u otras entidades extranjeras, para aminorar los efectos negativos de la migración. Lo que se ha dado en llamar la diplomacia local o paradiplomacia, se presenta como una alternativa viable desde que se aprobaron los tratados interinstitucionales en la *Ley Sobre Celebración de Tratados*. En el Estado de México se ha comenzado a hacer usos de esas ventanas y se ha colaborado ya con algunas ONG's norteamericanas.

Comúnmente el elemento que condiciona la vocación internacional de las entidades federativas es su posición geográfica y su desarrollo histórico. Si bien el Estado de México no es una entidad que colinde con algún otro país, la misma circunstancia de la migración internacional lo obliga a buscar los acuerdos internacionales.

Ocurre que la migración desde la entidad no es algo reciente sino que tiene antecedentes desde la década de 1920 e incluso antes. Sin embargo, las estimaciones sobre migración, como se vio, han sido poco confiables hasta hace pocos años, cuando se inicia la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte.

Los detonantes de la migración desde la entidad están fuertemente relacionado con las crisis económicas recurrentes de las décadas de 1980 y 1990, las cuales impactaron principalmente en los pocos reductos de actividad económica primaria de la entidad, aunque también en el sector de servicios y manufacturas, actividades principales desde 1980. Y es que la crítica principal reside en respondernos ¿Cómo un estado de la República que aporta el 10 por ciento PIB, no es capaz de retener a su población? Las causas como se analizó rebasan el entorno local, aunque no por ello le restan responsabilidad a la entidad para desarrollar estrategias que desincentiven la movilidad.

Como se desarrollo en el trabajo, los mexiquense en Estados Unidos pasaron de 500 mil a inicios de 2000, a 1.2 millones en la actualidad. En este sentido la respuesta del gobierno local la podríamos calificar como un buen intento entre 2000 a 2005 y como de mejoría entre 2005 y 2009. Así como sabemos de las limitaciones del gobierno local, también somos consientes de las posibilidades de mejora y por ello se fue muy imparcial al reconocerse que, si bien se ha mejorado en la coordinación para las políticas publicas en torno a la migración, hacen falta tres situaciones para garantizar una mejor política publica: 1) Recursos institucionalizados en el Presupuesto de Egresos de la Entidad, en un rubro especial de asuntos migratorios; 2) especialización de los recursos humanos a cargo de las oficinas responsables, y; 3) elaboración de índices mediales de eficiencia de los programas.

Finalmente quisiera decir que el pensamiento de frontera entorno a la migración comienza a plantear la idea de ciudadanía transnacional, que cobra sentido cuando observamos la participación de grupos de la sociedad civil estadounidense colaborando en beneficio de los mexicanos ilegales allá; cuando vemos que los mexicanos desarrollan dos lealtades a dos naciones diferentes y no quieren renunciar a ninguna; cuando se observa la celebración de alguna fiestas patronal en tiempos iguales pero en espacios diferentes; cuando vemos a un joven Mazahua, vestido de cholo, cargando al *santo patrono* en un suburbio de Los Angeles. Esos son los elementos que se deben rescatar de la migración. La idea de democracia más allá de los discursos, implica desarrollar una conciencia sobre la otredad y la pluralidad, atraviesa por entender la idea de la igualdad, pero no la igualdad mal entendida del mercado, en el que se es igual en la medida en que uno es capaz de comprar más, sino a partir del respeto a la diferencia, eso es lo que les hace falta en Estados Unidos en España pero principalmente aquí en México.

Los nativistas defensores de la idea del choque ideológico de civilizaciones, debieran responderse dos preguntas primero ¿Qué no los Estados Unidos de América surgieron de y desde la diversidad? y de no ser así ¿Por que la migración era incentivada en la etapa de expansión de este sistema bárbaro que hemos denominado capitalista, y ahora es una acción impedida para los que menos tienen? Este tipo de interrogantes estructurales saltan a la vista cuando observamos que el país en el que hemos crecido pierde para siempre a una buena parte de su gente.

III. ANEXOS

A) Directorio de la Coordinación Nacionales de Oficinas de Atención a Migrantes, CONOFAM.

ENTIDAD	NOMBRE	FUNSIÓN	TELEFONO	C. ELECTRONICO
Aguascalientes	Guillermo González Zarate		01(449) 916446	coespoags@prodigy.net.mx
Baja California	Lic. Rafael Felipe Quiroz Martínez	Representante del gobierno del estado de Baja California en el D.F.	01 (55) 5687 4033 01 (55) 5687 0332 01 (55) 5687 2478	rquiroz@baja.gob.mx reprebc@prodigy.net.mx mcruzj@baja.gob.mx
	Lic. Gabriel Preciado	Director de la unidad prospectiva, planeación y evaluación.		gpreciado@baja.gob.mx eareizaga@baja.com.mx
Campeche	Lic. Federico Ortega Gámez	Director general de promoción y enlace (Representación del estado de Campeche en México, D.F.)	01 (55) 5575 2483 01 (55) 5575 1869	Ortega.gamez@yahoo.com.mx fortega.cam@sectconago.com.mx
Chiapas*	L. R. I. Lucia Vázquez Maza	Jefe de la unidad de atención a migrantes y coordinadora regional sur-sureste de las oficinas estatales de atención a migrantes	01 (961) 615 0364 01 (961) 671 5866 01 (961) 671 5867 01 (961) 671 5868	ivmaza@chiapas.gob.mx
	Lic. Gustavo Gutiérrez Contreras	Dir. Atención a Migrantes de la Coordinación de Relaciones Internacionales del Gobierno del Estado de Chiapas, y Coordinador sur-sureste de las oficinas estatales de atención a migrantes	01 (961) 67 19712 directo 01 (961) 671 5868 TEL Y FAX 01 (961) 671 9712 Directo	consultormigratorio@yahoo.com atencion_a_migrantes@hotmail.com
Chihuahua	Lic. Fco. Rodríguez Pérez	Coordinador general del Consejo Estatal de Población (COESPO).	01 (614) 429 3306	coespo@chihuahua.gob.mx conofamchihuahua@yahoo.com
	Lic. Laura Cuevas	Encargada del departamento de protección a migrantes.	01 (614) 429 3300 Ext. 14432 y 14434	zchacon@buzon.chihuahua.gob.mx coespo@buzon.chihuahua.gob.mx
Coahuila	Profra. Hilda I. Gómez Rocha	Directora de la Oficina Estatal de Atención a Coahuilenses en el Extranjero.	01 (844) 412 4649 01 (844) 410 7782 01 (844) 410 7781	hgomezr@hotmail.com oeace@sfcoahuila.gob.mx
Colima	Dr. Santos García Santiago	Coordinadora general de atención a migrantes Colimenses	01 (312) 330 3014 01 (312) 330 3015	atencionmigrantes@hotmail.com

Distrito Federal*	Dra. Rosa Márquez Cabrera	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	TEL Y FAX. 01 (55) 5514 0235 NEXTEL 01 (55) 5959 6312	migrantesdf@yahoo.com.mx
	Lic. Guadalupe Chipole Ibáñez	Atención a migrantes y sus Familias de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.	01 (55) 53 45 83 47	migrantesdf@gmail.com iasis@df.gob.mx
Durango	Lic. Mirna Alarcón Almodóvar	Director de atención a comunidades duranguenses en el extranjero.	01 618 812 3287 01 618 811 1771	asuntos.internacionales.dgo@gmail.com
Estado de México*	Dr. Arnulfo Valdivia Machuca	Coordinador de. Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México (GEM).	01 (55) 5207 8451 01 (55) 55 113 293 01 (55) 55 140 135	migrantesmexiquenses@yahoo.com.mx migrantesmexiquenses@mail.edomex.gob.mx conofam_edomex@yahoo.com
Guerrero	Lic. José Betancur Villa	Director general de atención a guerrerenses radicados en el extranjero.	01 (747) 471 9849 01 (747) 471 9936	migrantesguerrerenses@hotmail.com atencionmigrantes.gro@gmail.com director.dgagre@gmail.com
Guanajuato*	Lic. Susana Guerra Vallejo	Directora general de comunidades guanajuatenses en el extranjero y coordinadora regional occidente de las oficinas de atención a migrantes.	01 (473) 735 3630 01 (473) 735 3631 01 (473) 735 3632 01 (473) 735 3633	comunidades@guanajuato.gob.mx
Hidalgo	Lic. Gualberto Reyes García	Titular de la Coordinación General de Apoyo al Hidalguense en el Estado y en el Extranjero.	01 (771) 717 6052 01 (771) 717 6394 01 800 717 0828 01 (771) 717 6076	migrantes@hidalgo.gob.mx
Jalisco	Lic. Mónica Sánchez	Director de Asuntos Internacionales del C. Gobernador de Jalisco.	01 (33) 3668 1801 01 (33) 3668 1850	monica.sanchez@jalisco.gob.mx sam-ac@hotmail.com
Zacatecas*	M. en C. Fernando Robledo Martínez	Director general del Instituto Estatal de Migración y coordinador nacional de Oficinas de Atención a Migrantes.	01 (492) 923 9598 01 (492) 92 2 3783	frobledo@mail.zacatecas.gob.mx
	Mtra. Miriam Rodríguez.			mrodriguez@mail.zacatecas.gob.mx
Michoacán*	Lic. Alma Griselda Valencia Medina	Coordinadora General para la Atención al Migrante Michoacano.	01 (443) 317 8301 01 (443) 317 8302 01 (443) 317 8289	avalencia@michoacan.gob.mx
Morelos	Lic. José Francisco Maldonado Huete.	Director General de Atención a Migrantes y participación Ciudadana.	01 (777) 310 1048 01 (777) 329 2243	francisco.maldonado@morelos.gob.mx migrantesdemorelos@morelos.gob.mx

Nayarit*	Lic. Angélica patricia Sánchez Medina.	Oficina de atención a oriundos del Estado de Nayarit en el Extranjero y tesorera de la (CONOFAM).	01 (311) 133 0408 01 (311) 133 0417	patricialibertad@hotmail.com oriundosnayaritas@hotmail.com
Nuevo León	Lic. Alejandra Acadiz Hernández.	Directora de Relaciones Federales, Consulares y de Atención al Migrante del Gobierno de Nuevo León y sub coordinadora nacional norte de las OFAM.	01 (81) 2020 9729 AL 32 TEL 01 (81) 2020 4769	migrante.legal@mail.nl.gob.mx alejandra.ocadiz@mail.nl.gob.mx drfc@mail.nl.gob.mx
Oaxaca	Lic. René Ruíz Quiroz.	Director general del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante.	01 (951) 516 7497 01 (951) 514 1843 01 (800) 581 9300	mig_oax@hotmail.com migrante_oaxaca@yahoo.com.mx
Puebla*	Lic. Carlos Olamendi Torres.	Alto Comisionado del programa Estatal para la Atención del Migrante Poblano	01 (222) 249 7133 01 (222) 249 6698 01 (222) 249 7028 001 (713) 647 6337	migrantepueblahouston@gmail.com
Querétaro	Lic. Laura Mónica Aldrete Vega	Directora de Gobierno del Estado de Querétaro.	01 (442) 238 5156 01 (442) 238 5081 01 (442) 238 5000	dirgob@queretaro.gob.mx
SLP	Lic. Víctor Manuel Torres Vega	Director general del Instituto de Atención a Migrantes y secretario técnico de las OFAM	01 (444) 812 9819 01 (444) 812 6934	ofam_slp@yahoo.com.mx sgg_vmtorres@slp.gob.mx
Sonora	Arq. Enrique Flores López.	Director General para la Atención a Migrantes Internacionales	01 (662) 213 8542 01 (662) 213 01800 091 0091	migrantes@esonora.gob.mx
Tabasco	Lic. Adelor Gómez Flores	Subcoordinador nacional sur de las OFAM.	01 (55) 8596 0687 01 (55) 8596 0686 01 (55) 8596 0685	adelor-gomez@hotmail.com reptabasco@yahoo.com reptabasco@hotmail.com
Tamaulipas	Lic. Alfonso Salazar Arzola.	Asesor en desarrollo económico y asuntos internacionales del gobierno de Tamaulipas.	01 (834) 305 0647 01 (834) 314 6600 01 (834) 314 5688	alfonso.salazar@tamaulipas.gob.mx
Tlaxcala	Prof. Santos Portillo Cirio.	Director de Atención a Tlaxcaltecas en el Extranjero.	01 (246) 461 0329 01 (246) 461 0047 01 (246) 461 0366	heuniceh@hotmail.com migrantestlaxcala@yahoo.com.mx chcesmas@hotmail.com
Veracruz*	L.C.C. Manuel Rosete Pozos.	Dirección General de Atención a Migrantes.	01 (228) 812 2643 01 (228) 812 0738 01 800 221 7195	migrantes@segobver.gob.mx www.segobver.gob.mx/migrantes
Yucatán	Lic. María Antonia Zapata.	Subdirectora de la Oficina de Atención a Migrantes del Estado de Yucatán.	01 (999) 924 1100 01 (999) 928 7267 01(800) 0106 292	mariazapata@yucatan.gob.mx indemaya@yucatan.gob.mx

B) Reglas de operación del programa 3x1 para el ejercicio fiscal 2010

1. Introducción

Entre las tareas de la Secretaría de desarrollo Social (SEDESOL) se encuentran aquellas orientadas a realizar y fortalecer acciones que promuevan la suma de esfuerzos y recursos de los tres órdenes de gobierno y de la comunidad, para potenciar el impacto de las acciones e incorporar a la sociedad en las labores de gobierno con un objetivo común: el desarrollo social.

A través del Programa 3x1 para Migrantes, los mexicanos radicados en el exterior han hecho patente su deseo de colaborar en acciones y obras sociales necesarias en sus comunidades de origen y han alcanzado un importante nivel de participación. Además de fomentar los lazos de identidad de los migrantes hacia sus lugares de origen, el Programa incentiva la corresponsabilidad de la sociedad civil en el mejoramiento de sus condiciones de vida y fortalece la coordinación entre autoridades gubernamentales y los migrantes para invertir en sus comunidades de origen u otras localidades.

El Programa 3x1 para Migrantes, se orienta a conjuntar recursos de los migrantes y de los gobiernos federal, estatal y municipal, uniendo esfuerzos en acciones de contenido social para favorecer el desarrollo de las comunidades de origen de los migrantes y elevar la calidad de vida de su población.

Con el fin de impulsar la vinculación entre los migrantes y sus comunidades de origen en el marco de una política exterior responsable, protegiendo y promoviendo los derechos de estos mexicanos en el exterior, el Programa se alinea con el Eje 5 del Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012. Además de que claramente se orienta a fortalecer los vínculos económicos, sociales y culturales con la comunidad mexicana en el exterior, mediante el fomento a la creación de clubes y el lazo con las comunidades de origen de los migrantes.

Debido a que mediante las acciones del Programa se llevan a cabo obras de infraestructura social básica y otro tipo de proyectos orientados a disminuir las disparidades regionales, que permitan la integración de las regiones marginadas a los procesos de desarrollo y detonen las potencialidades productivas, el Programa se alinea con el objetivo 3 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012.

Como parte de la Estrategia Vivir Mejor, el Programa 3x1 para Migrantes contribuye a mejorar el entorno, propiciando la cohesión del tejido social, así como un desarrollo ordenado y equilibrado del territorio.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General (Misión)

Multiplicar los esfuerzos de los migrantes mexicanos radicados en el extranjero, mediante el fortalecimiento de los vínculos con sus comunidades de origen y la coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno que permitan mejorar la calidad de vida en dichas comunidades.

2.2 Objetivo Específico

Fortalecer la coordinación entre autoridades gubernamentales y los migrantes, para impulsar las iniciativas de infraestructura, servicios comunitarios y actividad económica, fomentando a la vez los lazos de identidad de los migrantes con sus comunidades de origen.

3. Lineamientos

3.1 Cobertura

El Programa podrá operar en las 32 entidades federativas de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.2.

3.2 Población Objetivo

La población objetivo la constituyen las personas que habitan en las comunidades de origen u otras localidades que los migrantes decidan apoyar, que presentan condiciones de rezago en materia de infraestructura, servicios comunitarios, así como necesidades vinculadas con la actividad económica.

3.3 Criterios y requisitos de elegibilidad

Las propuestas de inversión elegibles para desarrollarse en el marco de este Programa deberán incluir los siguientes criterios:

- Responder a iniciativas de migrantes radicados en el extranjero, preferentemente integrados en clubes u organizaciones.
- Contar con participación financiera de los clubes u organizaciones de migrantes, de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios o demarcaciones territoriales correspondientes (de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.5 de estas reglas); y
- Contribuir con la resolución de carencias en materia de infraestructura básica, de servicios o generar fuentes de ocupación e ingreso para la población.

Los requisitos son los siguientes:

- Presentar solicitud de apoyo debidamente requisitada (Formato 3x1-B).
- Apegarse a alguno de los tipos de apoyo señalados en el numeral 3.5 de estas reglas.

3.4 Criterios de selección

Los proyectos a apoyar serán los que resulten seleccionados por el Comité de Validación y Atención Migrantes (COVAM), de acuerdo con su viabilidad técnica, económica y social, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal del Programa.

La SEDESOL podrá rechazar propuestas de inversión de una instancia ejecutora que haya incumplido compromisos de mantenimiento, operación o comprobación documental, de otras obras que le hayan sido autorizadas con anterioridad, independientemente de las sanciones a que hubiere lugar.

3.5 Tipos y Montos de Apoyo

La SEDESOL, las entidades federativas, los municipios y los migrantes aportarán recursos, para la realización de proyectos de impacto social que favorezcan el desarrollo de las comunidades y contribuyan a elevar la calidad de vida de su población a través de las siguientes acciones:

Tipo de Apoyo	Monto Máximo de Apoyo Federal *	Mezcla Financiera
Infraestructura, equipamiento y servicios comunitarios en materia de: Saneamiento ambiental y conservación de los recursos naturales; Educación, salud y deporte; Agua potable, drenaje y electrificación; Comunicaciones, caminos y carreteras Cultural y recreativa; Mejoramiento urbano; Proyectos productivos comunitarios; Proyectos de servicio social comunitario; y, Otras que acuerden las partes en materia de desarrollo social comunitario.	\$800,000.00 para la modalidad de Infraestructura, equipamiento y servicios comunitarios	Los proyectos serán financiados de acuerdo con la siguiente mezcla: el 25% corresponderá a la Federación, el 25% a los clubes u organizaciones de migrantes y el 50% restante a gobiernos de las entidades federativas y municipios.
Proyectos Productivos para el Fortalecimiento Patrimonial. Que contribuyan a la generación de ingreso y empleo entre la población objetivo del Programa	\$300,000.00 para la modalidad de proyectos productivos	Los proyectos podrán ser financiados de acuerdo con la siguiente mezcla: el 50% corresponderá a la federación y el 50% a los miembros de clubes u organizaciones de migrantes, sin que esto limite las posibles aportaciones adicionales de los otros dos órdenes de gobierno u otros actores, bajo los demás esquemas de coinversión que establecen las presentes reglas de operación.

* La aportación federal estará sujeta a la disponibilidad presupuestal con que cuente el Programa.

Fuente. Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL).

Proyectos Productivos para el Fortalecimiento Patrimonial

Que contribuyan a la generación de ingreso y empleo entre la población objetivo del Programa. \$300,000.00 para la modalidad de proyectos productivos. Los proyectos podrán ser financiados de acuerdo con la siguiente mezcla: el 50% corresponderá a la federación y el 50% a los miembros de clubes u organizaciones de migrantes, sin que esto limite las posibles aportaciones adicionales de los otros dos órdenes de gobierno u otros actores, bajo los demás esquemas de coinversión que establecen las presentes reglas de operación.

La aportación federal estará sujeta a la disponibilidad presupuestal con que cuente el Programa.

Los apoyos incluyen las actividades de promoción social vinculadas con el Programa tales como: actividades de organización, de coordinación con otras instancias federales, de las entidades federativas, municipales, clubes u organizaciones de migrantes, estudios, investigaciones, promoción y difusión del Programa dentro y fuera de México.

Por acuerdo de los participantes, en el COVAM, podrá aplicarse un esquema de financiamiento diferenciado en el que se incorpore una aportación adicional Federal. Esta aportación adicional no sustituirá las aportaciones de SEDESOL, de las entidades federativas, de los municipios o de los migrantes.

Sólo para el caso de los proyectos de infraestructura, equipamiento y servicios, que por su magnitud, impacto social o características específicas requieran de un monto federal superior a los 800 mil pesos, el apoyo deberá ser aprobado por el COVAM, pudiendo la Federación aportar hasta el 50% del costo del proyecto; el resto será cubierto de conformidad con lo establecido en el convenio de concertación que para el efecto se suscriba.

Los proyectos productivos para el fortalecimiento patrimonial que se presenten deberán incluir dentro de su presupuesto, el importe correspondiente al acompañamiento técnico. Los recursos para este tipo de proyectos serán del 20% del presupuesto original del Programa; en el caso de no contar con suficientes propuestas de este tipo, los recursos podrán reasignarse a proyectos de infraestructura, equipamiento y servicios comunitarios.

Los criterios de asignación de recursos y los procedimientos de operación de los proyectos productivos para el fortalecimiento patrimonial, entre otras especificaciones, se integrarán en los lineamientos operativos específicos, los que serán publicados en el Diario Oficial de la Federación, a más tardar el 31 de enero de 2010, y estarán disponibles para su consulta en la páginas electrónicas <http://www.sedesol.gob.mx> y <http://microrregiones.sedesol.gob.mx>.

3.5.1 Temporalidad

Conforme a los objetivos señalados en estas Reglas, la SEDESOL, con base en las condiciones que se registren en las localidades beneficiadas, determinará la terminación del otorgamiento de los subsidios.

3.6 Derechos y Obligaciones de los beneficiarios

3.6.1 Derechos

Los clubes y organizaciones de migrantes participantes, tienen el derecho de proponer las obras y verificar su ejecución y cumplimiento, así como de obtener informes sobre la aplicación de los recursos y de solicitar la intervención de las autoridades de fiscalización en caso de incumplimiento.

La población beneficiaria de este Programa tiene derecho a recibir un trato digno, respetuoso, equitativo y sin discriminación alguna.

3.6.2 Obligaciones

Los beneficiarios tendrán la obligación de manifestar, sin faltar a la verdad y si les fuera requerido, sus datos personales relativos a nombre, edad, sexo, domicilio, situación socio-económica, fecha de nacimiento, en lo posible la CURP, grado máximo de estudios y número de dependientes económicos; de utilizar los apoyos para los fines con que fueron autorizados; y, de informar a la SEDESOL, a los gobiernos de las Entidades Federativas y de los Municipios, si les fuera requerido, sobre la aplicación de los mismos.

3.7 Instancias Participantes

3.7.1 Instancias Ejecutoras

Las instancias ejecutoras de los proyectos podrán ser los municipios, las Delegaciones de la SEDESOL en los estados, los gobiernos de las Entidades Federativas, los clubes u organizaciones de migrantes, las Dependencias e Instancias Federales, y los propios beneficiarios de los proyectos.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, las organizaciones constituidas como ejecutoras por los propios beneficiarios de los programas, que

reciban recursos públicos federales deberán destinar los mismos (incluyendo los rendimientos financieros que por cualquier concepto generen dichos recursos), exclusivamente a los fines de este Programa.

3.7.2 Instancia Normativa

La SEDESOL, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano, es la instancia facultada para interpretar las presentes Reglas y para resolver los casos no previstos en las mismas.

3.7.3 Coordinación Interinstitucional

La SEDESOL establecerá los mecanismos de coordinación necesaria para garantizar que sus programas y acciones no se contrapongan, afecten o presenten duplicidades con otros programas o acciones del gobierno federal; la coordinación institucional y vinculación de acciones busca potenciar el impacto de los recursos, fortalecer la cobertura de las acciones, detonar la complementariedad y reducir gastos administrativos. Con este mismo propósito, la SEDESOL podrá establecer acciones de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, las cuales tendrán que darse en el marco de las disposiciones de las presentes reglas de operación y de la normatividad aplicable.

3.7.4 Comité de Validación y Atención a Migrantes

En cada entidad federativa participante se conformará un COVAM, que estará integrado con igual número de representantes, con voz y voto, de cada uno de los aportantes a fin de garantizar la transparencia y el equilibrio en la toma de decisiones.

El representante de los migrantes no podrá pertenecer a ninguna instancia gubernamental de cualquiera de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal o municipal.

A dicho comité se podrá invitar a especialistas, sean académicos o miembros de las asociaciones de profesionistas de la entidad, que se relacionen con las áreas de los proyectos a ser validados por el COVAM, con el propósito de que su opinión especializada coadyuve a la toma de decisiones sobre los proyectos de inversión. Estos representantes tendrán derecho a voz, pero sin voto.

El COVAM será presidido por el Delegado Federal de la SEDESOL en la Entidad Federativa y, en las sesiones se tratarán entre otros, los siguientes aspectos:

- La priorización, asignación, validación y dictaminación de los proyectos a atender.
- Determinar los criterios para la selección de proyectos, tanto aquellos que se ajusten al monto máximo señalado en estas reglas, como aquellos que superen dicho monto y someterlo a consideración de la Unidad Administrativa Responsable del Programa (UARP).
- La calendarización para la entrega de aportaciones de cada uno de los participantes.
- La participación de los migrantes o de sus representantes en el seguimiento y vigilancia del ejercicio de los recursos.
- La participación de los migrantes o de sus representantes en las actas de entrega-recepción de obras.
- La operación hacia el interior del COVAM y, en su caso, los aspectos de planeación que considere pertinentes.

El COVAM dictaminará también sobre el apoyo de proyectos que justifiquen que la aportación de clubes u organizaciones de migrantes sea en especie, siempre que ésta se asocie directamente a la naturaleza y objetivos del proyecto y cuyo costo pueda ser cuantificable y demostrable.

C) Formatos de solicitud del programa 3x1 para migrantes.



**ANEXO 3
PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES
FORMATO 3X1-B
SOLICITUD DE PROYECTO COMUNITARIO**

Logo del Club o de la
Federación de Clubes de
Migrantes
(en su caso)

Ejercicio Fiscal _____	Folio de Solicitud _____	Fecha _____
I.- DATOS GENERALES DEL CLUB U ORGANIZACION DE MIGRANTES		
Nombre del Club _____		
Domicilio del Club (Calle, Número, Ciudad, Estado) _____		
Presidente del Club _____		Teléfono _____
II.- DATOS DEL REPRESENTANTE EN LA COMUNIDAD MEXICANA O REPRESENTANTE DEL CLUB ESPEJO EN MEXICO <small>El representante de los migrantes no podrá pertenecer a ninguna instancia de cualquiera de los tres ordenes de gobierno: federal, estatal o municipal</small>		
Nombre _____		Teléfono _____
Domicilio _____		
Localidad _____	Teléfono Caseta _____	
Municipio _____		
Estado _____		
III.- DATOS DEL PROYECTO		
Nombre y Descripción del Proyecto: _____		
¿El proyecto se ubica en la localidad de origen del Club de Migrantes?		SI NO
¿Cuenta con estudio técnico? SI Elaborado por: _____		NO
Etapa del Proyecto:	Etapa Unica	1ª Etapa 2ª Etapa 3ª Etapa Otra
IV.- UBICACION DEL PROYECTO		
Localidad _____	Municipio _____	Estado _____
Costo Aproximado del Proyecto: Dólares _____ Pesos Mexicanos _____		
Cantidad o Porcentaje a aportar por el Club % _____		Cantidad _____
Comentarios y observaciones: _____		
Nombre y Firma del Presidente del Club _____		Firma del Representante de la Federación de Migrantes (en su caso)

Instrucciones:

Llenar a máquina o letra de molde, o bien, capturar extrayendo el formato completo, incluyendo instrucciones y leyenda de la página <http://microrregiones.sedesol.gob.mx>
Presentar en original y cuatro copias / El formato se presentará bajo protesta de decir verdad.
Contacto para consultas sobre este formato guillermo.huerta@sedesol.gob.mx
Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía (SACTEL) 01-800-386 24 66 en el interior de la República, 1 800 475 23 93 en Estados Unidos sin costo y 20 00 30 00 en el DF y área metropolitana

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".



ANEXO 4
PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES
FORMATO 3X1-C
TOMA DE NOTA DE CLUB DE MIGRANTES

Por medio de la presente, el C. __(persona que suscribe)____, en su carácter de (cargo que ocupa)_

T O M A N O T A

Que el __(día/mes/año)____, queda oficialmente registrado el club de oriundos de (localidad, municipio y estado en México) que en adelante se denominará:

Nombre del Club

El cual tiene entres sus objetivos, promover el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de las comunidades mexicanas, a través de su participación en el Programa 3x1 para Migrantes de la Secretaría de Desarrollo Social, conjuntamente con los gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

El Club de Migrantes manifiesta que su Mesa Directiva está conformada de la siguiente manera:

Nombre	Cargo que ocupa en el Club
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Si requiere más espacio para nombres y cargos, utilizar hoja anexa

Para los fines a que haya lugar y, a solicitud de la parte interesada, ratifico el contenido de este documento expedido en (Ciudad y Estado de EUA), con fecha (día/mes/año)_

 Nombre y Firma

Este formato estará vigente durante dos años o hasta el cambio de mesa directiva del Club, lo que ocurra primero. El formato podrá ser adaptado para la Toma de Nota de las Federaciones de Clubes de Migrantes u organizaciones de Mexicanos o México Americanos que participen en el Programa. El original de este formato quedará en poder del Club de Migrantes, instancia que podrá reproducirlo en copias para gestiones ante SEDESOL, gobiernos estatales, gobiernos municipales y clubes espejo.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"



**ANEXO 1
PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES
FORMATO 3X1-F
SOLICITUD DE PROYECTO PRODUCTIVO**

Logo del Club o de la
Federación de Clubes de
Migrantes
(en su caso)

Ejercicio Fiscal _____ Folio de Solicitud _____ Fecha _____

I.- DATOS GENERALES DEL MIGRANTE SOLICITANTE

Nombre _____
 Domicilio (Calle, Número, Ciudad, Estado, País) _____ Teléfono (Incluir Código de Área) _____
 Nombre del Club al que pertenece _____ No. Matrícula Consular _____

II.- DATOS DEL REPRESENTANTE EN LA COMUNIDAD MEXICANA

El representante de los migrantes no podrá pertenecer a ningún organismo de cualquiera de los tres frentes de gobierno: federal, estatal o municipal.
 Nombre _____ Teléfono _____
 Domicilio _____
 Localidad _____ Teléfono Estatal (Incluir Estado) _____
 Municipio _____ Teléfono Estatal (Incluir Estado) _____
 Estado _____

III.- DATOS DEL PROYECTO

Nombre y Descripción del Proyecto: _____
 ¿El proyecto se ubica en la localidad de origen del migrante? SI NO

IV.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

Localidad _____ Municipio _____ Estado _____
 Costo Aproximado del Proyecto: Dólares _____ Pesos Mexicanos _____
 Porcentaje a aportar por el solicitante: _____ Cantidad: _____
 Comentarios y observaciones: _____

Nombre y Firma del Solicitante _____ Nombre y Firma del Presidente del Club o Representante de la Federación de Migrantes (en su caso) _____

Inclusión:
 Este programa es público, libre de acceso y participativo. Toda la información es de acceso público. Toda la información es de acceso público.
 Para más información o para solicitar el formato, envíe un correo electrónico a: 3x1@se-desarrollo.gob.mx
 Presentar en original y copia. El formato se presentará bajo protesta de decir verdad.
 Contacto para consultas sobre este formato: guillermo.buena@se-desarrollo.gob.mx
 Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía (SACTEL) 01 800 390 24 60 en el Interior de la República, 1 800 475 25 03 en Estados Unidos sin costo y 20 00 50 00 en el DF y área metropolitana.

Este programa es público, libre de acceso y participativo. Toda la información es de acceso público. Toda la información es de acceso público.



**ANEXO 2
PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES
FORMATO 3X1-G**



PERFIL DEL PLAN DE NEGOCIOS

Año _____	Foto de Solicitante _____ Lugar de Sociedad _____	Fecha _____ (DD/MM/AAAA)
-----------	--	-----------------------------

1. DATOS DEL SOLICITANTE	
Nombre del Club de Migrantes al que pertenece: _____	
Nombre del titular de la sociedad de apoyo: _____	
Domicilio: _____	
Calle	No. Ext. / No. Interior
Ciudad: _____	Estado: _____
País: _____	
Código de Área: _____	Teléfono: _____
(Código Área) (Número Telefónico)	(Código Área) (Número Telefónico)
Correo Electrónico: _____	Número de Matrícula Consular: _____
Actividad Principal en el extranjero: _____	
2. NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	
2.1 Nombre del proyecto solicitado: _____	
2.2 Localización del Proyecto en México: (Incluir dirección del predio en donde se realizará el proyecto.)	
Localidad: _____	Municipio: _____
Colonia: _____	Número CP: _____
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
3.1 ¿El proyecto es de nueva creación? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
(SI la respuesta es NO favor de Adjuntar tabla de información complementaria)	
3.2. Número estimado de empleos a generar: _____	
3.3 Breve descripción del proyecto: _____	
4. RECURSOS A SOLICITAR	
4.1 Monto de inversión solicitada a SEDESOL: _____	Dólares Mexicanos
4.2 Monto de inversión que aportará el migrante: _____	Dólares Mexicanos
4.3 Indicar el destino de recursos a solicitar:	
<ul style="list-style-type: none"> • Inversión directa para el proyecto (materia prima, equipo de trabajo, etc): _____ • Salario de los empleados: _____ • Asesoría y acompañamiento Técnico: _____ • Elaboración del plan de negocios formal: _____ • Costos para la constitución formal de la empresa: _____ • Otro (Especificar): _____ 	_____
5. PROPUESTA DE RECUPERACIÓN DE RECURSOS EN PROYECTO SOCIAL	
¿En qué porcentaje beneficiará a la comunidad local el programa de recuperación de recursos fiscales? _____	

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

Bajo protesta de solemnidad que los datos asentados son reales

(Este programa es sólo un apoyo económico para los migrantes. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social).

Este formato es gratuito y es de uso exclusivo del migrante y su familia. El migrante o cualquiera de sus familiares, a fin de capturar el formato al formato, debe acudir inmediatamente y personalmente al punto de atención a migrantes de SEDESOL en el extranjero. Contacto para consultas sobre este formato por correo electrónico: formulacion@sedesol.gob.mx
 Sistema de Atención Telefónica al Ciudadano (SAT) al: 01-800-082-04-86 en el interior de la República o al 1-800-476-23-59 en Estados Unidos de México y 01-55-90-00 en CDMX y otros municipios.

PERFIL DEL PLAN DE NEGOCIOS

INSTRUCTIVO DE LLENADO

FORMATO 3X1-G / PERFIL DE PROYECTO PRODUCTIVO

Año	Incluir el año en el que se realizará el proyecto.
Código de Solución	Código Consecutivo de registro de solicitudes (Llenado por SEDUSOL)
Lugar de Solicitud	Escribir el lugar donde el migrante está realizando la gestión para la solicitud del apoyo de recursos. Indicar, ciudad, estado y país.
Fecha	Fecha en que se solicita el apoyo, indicando día, mes y año.
1. Datos del solicitante	Incluir el tipo de migrante al que está asociado el solicitante. Señalar su nombre completo (nombre(s), apellido paterno y apellido materno). Anotar la dirección completa de su actual lugar de residencia. Indicar su correo electrónico (en caso de contar con alguno). Señalar la actividad principal que realiza en el extranjero. Anotar los teléfonos para localización. Incluir el número de la matrícula consular, que es el documento público que expiden las Representaciones de México en el Exterior a petición de un ciudadano para acreditar que se encuentra domiciliado y registrado dentro de su circunscripción. Asimismo, es un documento de identidad, prueba de nacionalidad y comprobante de domicilio en un distrito consular determinado. Para mayor información consultar la página web: http://www.sre.gob.mx/gpac/
2. Nombre y Ubicación del Proyecto	Mencionar el nombre completo del proyecto para el que se solicita financiamiento. El nombre deberá ser claro y debe hacer alusión al giro del proyecto solicitado. Incluir la localidad, municipio, estado de la República Mexicana y el domicilio completo donde se instalará el proyecto. Adjuntar un croquis simple de localización del predio donde se aplicará el dinero. El croquis deberá describir los años de acceso y un dibujo del espacio físico que utilizará el proyecto.
3. Descripción del Proyecto	Incluir si el proyecto es de nueva creación. Señalar el número estimado de empleos a generar. Realizar una breve descripción del proyecto: cuál es el objetivo del proyecto o negocio, qué producto o servicio generará, cuál será el mercado potencial para ofrecer el producto o servicio. Si el proyecto no es de nueva creación, favor de llenar la hoja de Información Complementaria.
4. Recursos a Solicitar	Incluir los recursos a solicitar a SEDESOL y a aplicar por parte del migrante, así como el estimado de recursos a aplicar en el negocio o proyecto productivo. Escribir la cantidad en números con dos decimales y en pesos mexicanos.
5. Ingresos de recuperación de recursos en proyecto social	Señalar la otra actividad que tiene pensado realizar en beneficio de la comunidad, para recuperar el préstamo que otorga la federación en un formato de tres años.
6. Observaciones y comentarios	Indicar todo que el migrante realice, en su caso, comentarios o observaciones relacionados con el proyecto que solicita.
Nombre y firma del solicitante	Anotar el nombre completo y la firma del migrante que solicita el proyecto productivo.
	Llenar la máquina o letra de modo, o bien, capturar extrañando el formato completo de la página http://www.regiones3x1.gob.mx Descargar en original y color. El formato se presentará luego probado de dicho estado. El formato no puede ser modificado o alterado.



ANEXO 2
PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES
FORMATO 3X1-G



PERFIL DEL PLAN DE NEGOCIOS

Hoja de Información Complementaria
(Para proyectos que no son de nueva creación)

A. Explique la situación actual del proyecto productivo

B. Cuenta con un Plan de Negocios Formal:

SI

NO:

C. Mercado del proyecto:

D. Principales clientes a los que vende el producto o servicio:

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

Dejo protesta de decir verdad que los datos asentados son reales.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines que no sean el desarrollo social."

Instructivo de Usuario:

- Explique en que nivel se encuentra el negocio, describa el tipo, explique brevemente el proceso de producción, indique cuáles han sido sus cambios de dirección y la situación financiera actual de negocio.
- Señalar si el negocio cuenta con un plan de negocios formal.
- Indicar de manera general cuál es el mercado en el que se encuentra el proyecto, es decir, indique el producto o servicio en el mercado, cuál es el rango de precios en el que se vende.
- Señalar quiénes son los principales clientes.

Este formato se puede presentar en original y copia. Deberá imprimirse a base de medio o bien, digitalmente, entregando el formato, incluyendo instrucciones y agenda, de la página <http://www.seedsol.com.mx/programa3x1>. Contacto para cualquier duda: www.3x1migrantes.com.
Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía (AVATEL) 01-800-366-24-63 en el interior de la República, 1-800-475-33-80 en Estados Unidos de México y 20-10-30-00 en México y línea telefónica.



**ANEXO 3
PROGRAMA 3x1 PARA MIGRANTES
FORMATO 3X1-H**



CARTA COMPROMISO

Por medio de la presente, quien suscribe _____ (persona que firma) _____, miembro del Club de Migrantes _____ (nombre del Club) ubicado en _____ (ciudad y estado de EUA) _____, al presentar el proyecto denominado: _____ (nombre del proyecto) _____

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

- 1 Mi conformidad y disposición para que el proyecto productivo sea sujeto de evaluación y calificación.
- 2 Que en el caso de ser elegible para apoyo, me comprometo a reintegrar en obras o acciones sociales, dentro del Programa 3x1 bajo la responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, el 100% de los recursos federales que me fueran otorgados.
- 3 Mi disposición para que el proyecto sea sujeto de seguimiento por parte de la SEDESOL durante el tiempo necesario o hasta el reintegro de los recursos federales que, en su caso, me hayan sido otorgados.
- 4 Mi disposición para constituir formalmente la empresa y cumplir con las obligaciones fiscales mexicanas, en el caso de que el proyecto sea aprobado.

Fecha: _____
DÍA MES AÑO

Nombre Firma

Datos del solicitante para recibir notificaciones:

Somata (Calle y Número)		Teléfono		Localidad	
Código Postal		Municipio		País	

Nota importante:

Este formato es gratuito y se presenta en original y copia.
Llevar a máquina o letra de molde, o bien, capturar extrayendo el formato, incluyendo instrucciones y leyenda de la página <http://www.gob.mx/se-desarrollo-social>. Contacto para consultas sobre este formato: guillermo.ruiz@se-desarrollo-social.gob.mx.
Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía (SACTRI) : 01-800-388 04 88 en el interior de la República, 1 800 473 23 83 en Estados Unidos sin costo y 20 30 30 03 en el DF y área metropolitana

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

IV. BIBLIOGRAFIA

1. Arango, Joaquín. *Inmigración y Diversidad Humana*. Cuadernillos del INM, México, 2004. Pp. 60.
2. Aragonés Castañar, Ana María. *Migración internacional de trabajadores. Una perspectiva histórica*. Plaza y Valdés. México, 2000. Iberoamericana. México, 2005. Pp. 253.
3. Besserer, Federico. *Topografías transnacionales. Hacia una geografía de la vida transnacional*. Plaza y Valdez. México, 2004. Pp. 195.
3. Bustamante, Jorge. *Migración internacional y derechos humanos*. IIJ-UNAM. México, 2000. Pp.150.
4. Calderón Chelius, Leticia y Martínez Saldaña, Jesús. *La dimensión política de la migración mexicana*. Instituto Mora-Contemporánea Sociología, México, 2002. Pp. 348.
5. Castles, Stephen y Mark J. Miller. *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. Miguel Ángel Porrúa, INM, Universidad Autónoma de Zacatecas. México, 2004. Pp. 350.
- Castles, Stephen y Raúl Delgado Wise. *Migración y Desarrollo: perspectivas desde el sur*. Miguel Ángel Porrúa, INM, Universidad Autónoma de Zacatecas. México, 2007. Pp. 390.
6. Dávila Consuelo, Jorge A. Schiavon y Rafael Velásquez (Coords.). *Diplomacia local. Las relaciones internacionales de las entidades federativas mexicanas*. Ciudad Universitaria. México, 2008. Pp. 310.
7. Delgado Wise, Raúl (coord.). *Nuevas tendencias y desafíos de la migración internacional México-Estados Unidos*. Miguel Ángel Porrúa. México, 2004. Pp. 395.
8. Díaz de Cossío, Roger y Graciela Orozco. *Las organizaciones mexicano-americanas, hispanas y mexicanas en Estados Unidos*. Fundación Solidaridad México-Americana, A.C., México, 2003. Pp. 850.

9. Durand, Jorge. *Los ausentes. El proceso social de migración internacional en el occidente de México*. CONACULTA-Alianza Editorial. México, DF. 1991. Pp. 280.
- Durand, Jorge y Douglas Massey, *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. Miguel Ángel Porrúa, México, 2003. Pp. 260.
10. Fernández de Castro, Rafael y Rodolfo García Zamora (coords). *Las políticas migratorias en los estados de México. Una evaluación*. Miguel Ángel Porrúa, ITAM, Universidad Autónoma de Zacatecas. México, 2007. Pp. 300.
11. González Becerril, Juan Gabino. *Migración laboral internacional del estado de México*, México, 2002. Pp. 350.
12. González Gutiérrez, Carlos. *Las Relaciones de México con su Diáspora: en Busca de una Política de Estado*, en Fernández de Castro, Rafael (coord.), *En la Frontera del Imperio*, México, Ariel, 2003. Pp. 320.
- González Gutiérrez, Carlos. *Del acercamiento a la inclusión institucional: la experiencia del Instituto de los Mexicanos en el Exterior*, en Carlos González Gutiérrez (coord.) *Relaciones Estado-Diáspora: aproximaciones desde cuatro continentes*. Miguel Ángel Porrúa. México, 2006. Pp. 290.
- González Gutiérrez, Carlos y Ma. Esther Schumacher. *El acercamiento de México a las comunidades mexicanas en Estados Unidos: el caso del PCME*, en Pellicer, Olga y Rafael Fernández de Castro (coords.), *México y Estados Unidos: las Rutas de la Cooperación*, México, SRE/IMRED/ITAM 1998. Pp. 310.
13. Hernández-Vela, Edmundo. *Diccionario de Política Internacional Contemporánea*. Miguel Ángel Porrúa. México, 2002. 2-Tomos. Pp. 1, 250.
14. Herrera Carassou, Roberto. *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*. Siglo XXI. México, 2006. Pp. 270.
15. Imaz Bayona, Cecilia. *La nación mexicana transfronteras. Impactos sociopolíticos en México de la emigración a Estados Unidos*. Ciudad Universitaria-FCPyS, México 2006. Pp. 310.
- *¿Invisibles? Migrantes internacionales en la escena política*. Ciudad Universitaria-FCPyS. México, 2007. Pp. 320.

16. López Bassols, Hermilio. *Derecho Internacional Público Contemporáneo. E instrumento básicos*. Miguel Ángel Porrúa. México, 2001. Pp. 407.
17. Orozco Alcántar, José Luís y Consuelo Dávila (coords.). *Breviario político de la globalización*. Fontamara, México, 1997. Pp. 322.
18. Palacios Alcocer, Mariano (coord.). *Federalismo y relaciones intergubernamentales*. Senado de la República, Miguel Ángel Porrúa. México, 2003. Pp. 407.
19. Portes, Alejandro y Josh DeWind (coords.) *Repensando las Migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*. Miguel Ángel Porrúa, INM, Universidad Autónoma de Zacatecas. México, 2006. Pp. 383.
20. Tello Díaz, Carlos. *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*. Ciudad Universitaria, México, 2007. Pp. 325.
21. Torres Gaytán, Ricardo. *Teoría del Comercio Internacional*. Siglo XXI Editores. México, 1972. Pp. 415.
22. Urbano Reyes, Javier. *Evolución histórica de la migración internacional contemporánea*. Colección Cuadernos de Migración Internacional Num. 1. Univ. Iberoamericana. México, 2005. Pp. 75.
23. Weber, Max. *El político y el científico*. Alianza Editorial, Madrid, España, 1967. Pp. 235.
24. Zúñiga Herrera, Elena y Jesús Arroyo Alejandre (coords.). *Migración México-Estados Unidos. Implicaciones y retos para ambos países*. CONAPO, Universidad de Guadalajara, Colegio de México. México, 2006. Pp. 297.

Hemerografía

1. Rivera Sánchez, Liliana. Cuando los santos también migran. Conflictos transnacionales por el espacio y la pertenencia. Migraciones Internacionales, COLEF, Vol. 3, Num. 4, México, 2004. Pp. 151.
2. Saxe-Fernández, John. *Globalización: crítica a un paradigma* en Revista Problemas del Desarrollo, No 110. IIE-UNAM, 1997.

3. Inmigración mexicana en los Estados Unidos, 2008. Pew Hispanic Center, EEUU, 2009, pp. 1-5 en Red: <http://pewhispanic.org/files/factsheets/47.pdf> [consultado el 23 de junio de 2009].

4. El tamaño y las características de la población migrante desautorizada en los Estados Unidos. Pew Hispanic Center, EEUU, 2006, p.1 en Red: <http://pewhispanic.org/files/reports/61.pdf>. [consultado el 23 de marzo de 2009].

5. Las remesas familiares en 2008. BANXICO en la Red: <http://www.banxico.org.mx/documents/{B7CBCFAF-AB7D-BE65-F78F-6827D524C418}.pdf> [consultado el 15 de mayo de 2009].

Paginas en Red

Poder Edomex, revista electrónica del Estado de México: www.poderedomex.com.mx

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI): www.inegi.gob.mx

Milenio Diario: www.mileniodiario.com

Migrantes en Línea, asociación civil: www.migrantesenlinea.org

Gobierno del Estado de México, (GEM): www.edomex.gob.mx

La Primerísima, estación de radio mexiquense: www.radiolaprimerisima.com

Instituto de los Mexicanos en el Exterior, (IME): www.ime.gob.mx

Banco de México, (Banxico): www.banxico.org.mx

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, (STPS): www.stps.gob.mx

Colegio de la Frontera Norte, (COLEF): www.colef.mx

Pew Spanic Center, asociación civil estadounidense www.pewhispanic.org

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, (UNESCO, por sus siglas en ingles): www.unesco.org.